

1 **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXVIII**

2 **ARTÍCULO I: Apertura y comprobación del quórum**

3 Al ser las doce horas, del sábado diecisiete de junio de dos mil diecisiete, la
4 Máster Lilliam González Castro en su condición de Presidenta de la Junta
5 Directiva, procede con el primer llamado de apertura de la Asamblea General
6 Extraordinaria CXXVIII, del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
7 Filosofía, Ciencias y Artes, celebrada en el Salón de Eventos del Centro de Recreo,
8 ubicado en Desamparados de Alajuela, solicita a la Fiscalía proceder con el conteo
9 del quórum. La señora Presidenta, Master Lilliam González Castro, solicita a la
10 Fiscalía tomar el quórum e indica que a las doce con seis minutos de la tarde con
11 un quórum de treinta y ocho personas se hace el primer llamado conforme al
12 artículo 16 de la Ley Orgánica 4770, al no estar establecida la Asamblea en
13 primera convocatoria que sería la mitad más uno se hará el segundo llamado
14 dentro de una hora, a la una de la tarde como corresponde, muchas gracias./

15 **(Anexo 01)**

16 Al ser la 1:00 p.m., del sábado diecisiete de junio del dos mil diecisiete, la Máster Lilliam
17 González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, realiza el segundo
18 llamado de apertura de la Centésima Vigésima Octava Asamblea General Extraordinaria,
19 para lo cual solicita a la Fiscalía proceda con el conteo del quórum ya que según las
20 modificaciones a la Ley 4770, para iniciar una Asamblea se debe tener como mínimo 100
21 personas, e indica que en este momento contamos con un quórum de cuatrocientos
22 ochenta y cinco colegiados y se da comienzo a esta Asamblea General Extraordinaria en
23 su segundo llamado./ **(Anexo 01)**

24 **Artículo II: Himno Nacional de Costa Rica.**

25 El Máster Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de Comunicaciones, indica que el
26 Colegio de Licenciados y Profesores les da la más cordial bienvenida a esta Asamblea
27 General Extraordinaria número ciento veintiocho, donde nos visitan colegiados de
28 diferentes partes del país, como parte del protocolo en este tipo de eventos, vamos a

1 entonar el Himno Nacional por lo que les solicitamos muy respetuosamente ponerse en
2 pie y acompañarnos./

3 **Artículo III: Himno del Colegio.**

4 El Máster Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de Comunicaciones, solicita
5 continuar de pie para cantar el Himno del Colegio lo cual se procede de inmediato./

6 El señor Dávila Carmona, indica que continuamos con las palabras de bienvenida de la
7 M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.

8 **Artículo IV: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro,**
9 **Presidenta**

10 La Máster Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, se manifiesta así:
11 "Buenas tardes tengan todos y agradecerles por su presencia a esta actividad, en realidad
12 tener una concurrencia tan grande para tratar temas de interés, es muy satisfactorio para
13 nosotros y esperamos de aquí en adelante que tenemos muchas Asambleas
14 Extraordinaria, porque tenemos que ver Reglamentos, el Reglamento de Elecciones, etc.,
15 y vamos a necesitar gente que venga para estos temas, por lo tanto de una vez quedan
16 invitados para futuras asambleas, porque vamos tener que ver reglamentos."

17 Solicita a los presentes ponerse en contacto con nuestro Dios y procede a realizar la
18 oración.

19 **Artículo V: Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**
20 **Asamblea.**

21 La señora Presidenta, indica que continuamos con la aprobación de la permanencia del
22 personal administrativo, técnico y de asesoría. Les solicita a las compañeras de Fiscalía
23 proceder a contar el quórum y solicita a las personas permanecer sentadas para dicho
24 conteo. Aclara a los presentes que existe una fila exclusiva para las personas que tengan
25 alguna discapacidad, esto de acuerdo con la Ley 7600.

26 La señora Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva manifiesta que se
27 cuenta con un quórum de 570 personas, indica que hay una solicitud de palabra del
28 señor Abel Garbanzo Hernández a favor de la permanencia del personal administrativo,
29 técnico y de asesores en la Asamblea, quien se manifiesta así: "Abel Garbanzo
30 Hernández, cédula de identidad número [REDACTED], buenas tardes compañeras y

1 compañeros, creo que es importante aprobar este primer punto de la agenda en donde el
2 personal administrativo y el personal de asesores externos que están hoy contratado por
3 el Colegio para administrar esta Asamblea, permanezca con el fin de que esto sea más
4 ágil, eficiente y rápido, y así no tardemos toda la tarde y toda la noche, desde ese punto
5 de vista les propongo esa solicitud, con el propósito de aprobar este punto de la agenda,
6 porque sin ellos sería difícil para los compañeros de la Junta Directiva, estar
7 comprobando quórum, estar atendiendo el uso de la palabra a favor y en contra, estar
8 atendiendo mociones y estar contando votos, para eso es el personal administrativo, por
9 lo tanto yo les pediría que voten a favor ese punto de agenda. Muchas gracias."/

10 La señora Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los
11 presentes que los que tengan a bien aprobar la permanencia del personal administrativo,
12 del personal técnico y los asesores externos y el abogado de la Asamblea, sírvanse por
13 favor ponerse de pie, después los que no estén de acuerdo y los que deseen abstenerse
14 en ese orden consecutivo, para un resultado de:

15	Quórum	570
16	A favor	565
17	En contra	1
18	Abstenciones	4
19	Suma de votos	<u>570</u>
20	Votos requeridos para su aprobación	286 (Anexo 02)

21 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

22 **ACUERDO 01:**

23 **Autorizar que el personal administrativo, el personal técnico, los**
24 **Asesores Externos y el Abogado de la Asamblea, permanezcan durante**
25 **el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria CXXVIII, celebrada**
26 **el sábado 17 de junio de 2017. /Aprobado por quinientos sesenta y**
27 **cinco votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, para un total**
28 **de quinientos setenta votos./**

1 La señora Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, indica que es
2 importante destacar que acabamos de aprobar los abogados externos que son
3 contratados para la Asamblea, los contrató la Junta Directiva./

4 La señora Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva,
5 indica que, para pasar a la aprobación del orden del día, le han presentado una moción
6 de orden, la moción de orden es potestad de la Presidencia aceptarla o no aceptarla y en
7 este caso no acepto la moción.

8 Indica la señora Presidenta, que el Abogado de la Asamblea es el señor Boris Molina
9 Acevedo, le solicita ponerse de pie para que la Asamblea lo conozca. Cualquier asunto
10 que quieran preguntarle, él está a disposición de todos ustedes.

11 **Artículo VI: Lectura y aprobación del orden del día**

12 La señora Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva,
13 cede la palabra al señor Secretario, M.Sc. Jimmy Güell Delgado, para que proceda con la
14 lectura del orden del día, quien felicita de antemano a todos los padres de familia y a los
15 que no son. El orden del día (**Anexo 03**), es el siguiente:

16 **ORDEN DEL DÍA**

17 I. **Apertura y comprobación del quórum.**

18 II. **Himno Nacional de Costa Rica.**

19 III. **Himno del Colegio.**

20 IV. **Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.**

21 V. **Aprobación de permanencia de personal administrativo en la Asamblea.**

22 VI. **Lectura y aprobación del orden del día**

23 VII. **Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

24 VIII. **Aprobación de propuesta de políticas que orienten la formulación del plan
25 de desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que señala la ley
26 4770.**

27 IX. **Análisis de la admisibilidad de recurso de revocatoria presentado por
28 Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea General
29 Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017.**

- 1 x. **Conocimiento y resolución de recurso de revocatoria presentado por Carlos**
2 **Alberto Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea**
3 **General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017; en caso de ser**
4 **admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.**
- 5 XI. **Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en subsidio presentado**
6 **por Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo de Junta Directiva**
7 **número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del 2017.**
- 8 XII. **Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por**
9 **Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo de Junta Directiva**
10 **número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del 2017, en caso de ser**
11 **admitido.**
- 12 XIII. **Informe sobre trabajo desarrollado por comisiones con respecto a los**
13 **reglamentos del Colegio, a la luz de la reforma de la Ley Orgánica 4770.**
- 14 XIV. **Clausura de la Asamblea.**

15 Leído el orden del día, y al no tener ninguna moción ni en contra ni a favor la señora
16 Presidenta lo somete a aprobación, solicita a la Fiscalía proceder con el conteo del
17 quórum, se cuenta con un quórum de 593 personas, y solicita a los presentes que se
18 pongan en pie los que están de acuerdo en aprobar el orden del día, los que estén en
19 contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

20	Quórum	593
21	A favor	581
22	En contra	0
23	Abstenciones	<u>0</u>
24	Suma de votos	581
25	Votos requeridos para su aprobación	297

26 No se levantaron 12 personas para ninguna de las votaciones.

27 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

28 **ACUERDO 02:**

1 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para el**
2 **desarrollo de la Centésima Vigésima Octava Asamblea General**
3 **Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 2017, el cual dice así:**

4 **ORDEN DEL DÍA**

- 5 **I. Apertura y comprobación del quórum.**
- 6 **II. Himno Nacional de Costa Rica.**
- 7 **III. Himno del Colegio.**
- 8 **IV. Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.**
- 9 **V. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la Asamblea.**
- 10 **VI. Lectura y aprobación del orden del día**
- 11 **VII. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**
- 12 **VIII. Aprobación de propuesta de políticas que orienten la formulación del**
13 **plan de desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que señala**
14 **la ley 4770.**
- 15 **IX. Análisis de la admisibilidad de recurso de revocatoria presentado por**
16 **Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea**
17 **General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017.**
- 18 **X. Conocimiento y resolución de recurso de revocatoria presentado por**
19 **Carlos Alberto Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de**
20 **Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017;**
21 **en caso de ser admitido se procedería con el conocimiento de la petición**
22 **de fondo.**
- 23 **XI. Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en subsidio**
24 **presentado por Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo de**
25 **Junta Directiva número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del**
26 **2017.**
- 27 **XII. Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por**
28 **Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo de Junta Directiva**

1 número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del 2017, en caso de
2 ser admitido.

3 **XIII. Informe sobre trabajo desarrollado por comisiones con respecto a los**
4 **reglamentos del Colegio, a la luz de la reforma de la Ley Orgánica 4770.**

5 **XIV Clausura de la Asamblea.**

6 **/Aprobado por quinientos ochenta y un votos a favor, cero en contra y**
7 **cero abstenciones, para un total de quinientos ochenta y un votantes.**

8 **No se levantaron 12 personas para ninguna de las votaciones./**

9 **Artículo VII: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea**

10 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro aclara que los lineamientos a seguir
11 en la Asamblea que tienen que ver con votación de tipos de moción se encuentran
12 establecidos en el artículo 11 y 12 del Reglamento General del Colegio. Da lectura a los
13 lineamientos a seguir, en la Asamblea (**Anexo 04**), los que se transcriben según su
14 lectura:

15 **MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA**

16 1) Los asuntos deben ser tratados en el orden de la convocatoria. Si se quiere alterar el
17 orden se debe presentar una moción de orden en este sentido.

18 2) Por cada uno de los temas de agenda se destinará un total de 30 minutos, que se
19 pueden extender por 15 minutos más. Pueden hablar hasta tres defensores y tres
20 opositores de la moción. Si no hay ningún colegiado en contra, se puede pasar a
21 votar inmediatamente.

22 3) Al mismo tiempo que se debate sobre el punto de la Agenda, los asambleístas pueden
23 presentar mociones sobre el tema. Corresponderá a la Presidencia distribuir
24 equitativamente el tiempo de participación de cada asambleísta.

25 ***"Explica la señora Presidenta que cada persona tiene cinco minutos para su***
26 ***exposición ya sea a favor o en contra, son tres a favor y tres en contra, si***
27 ***existiere una cuarta persona para cualquiera de los dos no se podría admitir***
28 ***su uso de la palabra."***

- 1 4) Durante el debate, quien esté hablando podrá ser interrumpido si él lo permite, pero
2 este tiempo, que no podrá exceder de dos minutos, se le descontará a quien
3 estuviere en uso de la palabra.
- 4 5) El orador deberá concretarse al asunto en debate, y en caso contrario la Presidencia
5 podrá llamar la atención para que se ajuste al tema debatido. De no acatar esa
6 disposición, la Presidencia lo podrá privar del uso de la palabra.
- 7 6) Hay tres tipos de **mociones**:
- 8 a) **De orden**:
- 9 Incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión, el levantamiento
10 de la sesión, prolongación o reapertura del debate sobre un asunto, siempre y
11 cuando no se haya votado, y cualquier otro aspecto de procedimiento.
- 12 La moción de orden aceptada por la Presidencia, será conocida de inmediato por
13 la Asamblea una vez que termine de hablar el que esté en uso de la palabra.
- 14 En las mociones de orden hablan dos a favor y dos en contra, cada uno dispondrá
15 de cinco minutos; y no podrán referirse al fondo del asunto. Concluida la
16 discusión, la Presidencia la someterá a votación.
- 17 b) **De Forma**:
- 18 Es la que propone corregir el estilo sin alterar el fondo del texto de lo que se
19 discute o aprobó. La corrección se puede hacer de inmediato o nombrar una
20 comisión de estilo para que revise y corrija los textos aprobados sin alterar su
21 sentido.
- 22 c) **De Fondo**:
- 23 Es aquella que implique alternativa de solución o adición a una propuesta base.
24 Podrán presentarse en cualquier momento mientras no se haya pasado a otro
25 asunto de la agenda. Cuando se lee la propuesta base se leerán también las
26 mociones de fondo presentadas.
- 27 Igualmente al discutir las mociones de fondo, que sólo se entran a discutir si se
28 rechaza la propuesta base, hablarán tres a favor y tres en contra, hasta por un
29 máximo de cinco minutos por orador.

1 ***"La señora Presidenta aclara que esto es muy importante entenderlo***
2 ***porque las personas tienen derecho a presentar mociones de fondo, si***
3 ***consideran que la moción que está en discusión, no le satisface. Primero***
4 ***se vota la moción base, si las personas no están de acuerdo, entonces se***
5 ***pasa a votar las otras mociones de acuerdo a la que más se acerque a la***
6 ***moción base y hasta la que más se aleje, eso ya depende de ustedes, se***
7 ***leen todas y usted dice "bueno yo considero que esta me parece mejor, y***
8 ***se matriculan con esa".***

9 *"Se termina de transcribir el oficio leído por la señora Presidenta aunque esta no*
10 *lo terminó de leer, ya que el mismo es continuación y fue entregado completo en*
11 *forma física a los colegiados de la Asamblea"*

12 7) **Votaciones:**

13 El reglamento exige que el voto se manifieste poniéndose de pie y no podrá ser
14 nominal.

15 La Presidencia deberá anunciar dos veces que se procederá a votar el asunto y una
16 vez que esta inicie no podrá ser interrumpida.

17 Todos los asuntos se resuelven por mayoría simple, a excepción de los siguientes,
18 que requieren dos terceras partes del total de los presentes:

- 19 a) Publicación y modificación de reglamentos.
- 20 b) Proyectos de modificación de la ley.
- 21 c) Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

22 En los casos de votación calificada debe contabilizarse el número de personas que
23 compone la Asamblea antes de realizarse la votación, con el fin de poder determinar
24 si se cumple con la mayoría señalada.

25 Las abstenciones se suman al bando que haya alcanzado más votos.

26 8) Si un asunto es susceptible de dividirse en partes, podrá votarse fraccionado, pero
27 luego deberá votarse en su totalidad.

28 **(Arts. 11 al 14 del Reglamento General)**

29 La señora Presidenta finaliza la lectura de los lineamientos de la Asamblea y da las
30 gracias por la atención e indica que se continúa con el punto "Aprobación de propuesta

1 de políticas que orienten la formulación del plan de desarrollo del Colegio, de
2 conformidad con los fines que señala la ley 4770”.

3 **ARTÍCULO VIII: Aprobación de propuesta de políticas que orienten la**
4 **formulación del plan de desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines**
5 **que señala la ley 4770. (Anexo 04)**

6 Indica la señora Presidenta, que es muy importante destacar que el Colegio no trabaja
7 por ocurrencias, el Colegio tiene un Plan Estratégico definido que se hace cada cinco
8 años, en este momento tenemos un plan que se comenzó a trabajar en el 2016 hasta el
9 2020, que está en las redes sociales como Plan 2020, hay una serie de áreas estratégicas
10 y objetivos estratégicos que le dan sustento a este plan. Es muy importante y la Junta
11 Directiva siempre lo ha hecho con la ayuda de asesores externos, se ha trabajado y es lo
12 que se ha implementado y los Planes Operativos obedecen a ese Plan Estratégico y de
13 igual forma el presupuesto obedece a ese plan estratégico. Hoy lo traemos a
14 conocimiento de ustedes, con la finalidad de que ustedes lo aprueben para que el Colegio
15 pueda continuar trabajando. En este momento es importante que ustedes sepan cómo se
16 llegó a ese Plan Estratégico, porque tampoco fue que un grupo de gente se reunió y se
17 puso hacerlo, no fue así, se consultó y también con la ayuda de un Asesor Externo se
18 conformó el plan. Presenta al señor Cristian Otey Águila, él es la persona con la cual
19 nosotros como comisión llevamos a cabo este plan. Se presenta en pantalla el currículo
20 del señor Otey Águila, indica la señora Presidenta que él tiene una gran experiencia, es
21 analista para el desarrollo, ha elaborado y ha diseñado planificación estratégica, docencia
22 universitaria, investigación social de mercados, evaluaciones de planes, programas y
23 proyectos, es diseñador, metodólogo para el desarrollo y sistematizaciones y capacitación
24 para la actualización y perfeccionamiento profesional. Ha trabajado para la Cooperación
25 Internacional en el sector privado-público, Sociedad Civil, así como partidos políticos y
26 universidades privadas y públicas. En realidad, él tiene un extenso currículo, él ha
27 trabajado muchísimo con diferentes organizaciones en todo lo que tiene que ver con
28 Planificación Estratégica, con planes de desarrollo para diferentes organizaciones, para
29 municipalidades y para planes de diferentes instancias, tiene un amplio currículo. La

1 señora Presidenta presenta al señor Cristian Otey Águila, quien expondrá en sí como se
2 llegó a este plan.

3 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Cristian Otey Águila, quien a su vez se
4 manifiesta de la siguiente manera: "Soy Chileno, doce años de vivir en Costa Rica, me
5 casé con un Tica en Chile, ella se quería quedar allá, yo me quería quedar acá, me
6 enamoré del país, el 31 de agosto del 2002, el día del combo del ICE me pilló bajando del
7 avión, y le dije mejor quedémonos acá. Desde ahí he ejercido temas para el desarrollo,
8 me quedé trabajando en la Cooperación para Naciones Unidas, para el Banco
9 Interamericano de Desarrollo, y me tocó fuertes cambios en modelos de desarrollo, de
10 planificación, me tocó el cambio de pasar, de proyectos simples a proyectos marco lógico,
11 diseños de cambios objetivos con verbos en infinitivo, que todos los sabemos, a plantear
12 objetivos sin verbos, me pasó también en el cambio de plantear objetivos, indicadores, ya
13 son objetivos Smart, esas cosas muy interesantes y me tocó pasar del FODA a la
14 indagación apreciativa y eso cambió mi forma de ver la planificación y la realidad. Cuando
15 empezamos a ver la indagación apreciativa, el modelo cuando nos enfrentamos al FODA y
16 la planificación, históricamente siempre nos planteamos objetivos para superar las
17 debilidades y para enfrentar las amenazas, cuando empezamos a hablar de indagación
18 apreciativa, incluso que es un concepto que lo tomar desde el coauch, para trabajar a
19 nivel empresarial, pero es como vemos la realidad y como soñamos esa realidad en forma
20 positiva y dije "esa metodología, yo la quiero", desde ese momento empezamos a
21 trabajar, planificando ya casi a medio país a nivel cantonal, diseñamos una metodología
22 desde la indagación apreciativa, dejando de lado el FODA completamente y eso cuando
23 llegamos (yo doy clases también en el Instituto de Auditoría Interna y gracias a Auditoría
24 Interna es que yo estoy acá, ayudamos a Auditoría Interna a hacer su plan estratégico
25 como lo pide Contraloría, eso es un tema importante y a partir de ahí se me convocó y yo
26 con mucho gusto empezamos a trabajar sobre las preguntas generadoras. Se proyecta
27 en la pantalla la presentación, situación diagnostica, pero antes de entrar me gustaría
28 hablar de metodología, me gustaría que profundizáramos un poco la ficha de metodología
29 para que veamos como hicimos esto. Es muy importante entender que este proceso
30 metodológico ya no nace desde mí expertis como consultor, ya no es la magia del

1 consultor que llega y dice que es lo que es y se retira, no, nace a partir de la experiencia
2 de los participantes del proceso, con la metodología me convierto en un facilitador,
3 simplemente en un momento que se rescata la información, después en mi casa en mi
4 oficina, trabajo en lo que es análisis cualitativo, soy profesor de investigación cualitativa
5 en la Universidad de Costa Rica. Entonces la perspectiva metodológica tiene que ver con
6 el análisis del enfoque empírico, desde la experiencia de las personas, ya no desde el
7 *expertis*, sino que es "si hoy día nos dicen que el mundo se acaba y que nos vamos a
8 trasladar a otro planeta, que es lo bueno que llevamos, que es lo mejor que deberíamos
9 llevar", en esa perspectiva está la indagación apreciativa, un día llegué a planificar una
10 comunidad en Guanacaste y me dicen que es lo positivo que tienen como comunidad, y la
11 comunidad dice "nada", como nada, "si el Alcalde no hace nada, no se preocupa por
12 nosotros, entonces que hace la comunidad por usted: "nosotros tuvimos que hacer la
13 parada de bus, nosotros tuvimos que hacer el jardín, tuvimos que hacer la barrera de
14 protección de la escuela, entonces la comunidad empezó a entender de los logros que
15 estaban haciendo bueno y positivo que era la historia de esa comunidad, en eso se
16 rescata el concepto de indagación apreciativa, el tipo de investigación es cualitativa desde
17 esta perspectiva, el carácter de la investigación, si se dan cuenta estoy construyendo un
18 método científico, la planificación ya no es contarnos ideas sino que aplicamos método
19 científico para este proceso. Que más, el método muestral, el tipo de muestra es por
20 tiempo y momento, por criterio lógico, por sujeto tipo es eminentemente cerrada, quien
21 trabajó aquí, yo llegué y dije traigan informantes claves, ojalá puedan participar toda la
22 gente que trabaja en Colypro, todos los representantes y llegó gente incluso de regiones
23 a participar de este proceso, participaron los funcionarios, participaron gente de la
24 Directiva y ahí está la cantidad, fueron 57 personas, y todos tuvieron calidad de
25 informantes, claro yo les dije que por favor no asistieran a este proceso, personas que
26 tuvieran menos de un año, sino a partir de uno o dos años vengan, eso me interesa, eso
27 fueron como las variables de inclusión y de exclusión del proceso. Que más tuvimos acá,
28 lo que hicimos se llama taller de investigación cualitativa, si se dan cuenta la planificación
29 ya va teniendo un sustento de método a través de la didáctica del meta plan, que quiere
30 decir eso, el meta plan es una técnica que nace con el método *sop* en Europa con la

1 cooperación alemana y luego lo traen a Costa Rica, el meta plan lo que busca,
2 históricamente en cualquier reunión hablamos el 80% y registramos el 20% eso es
3 histórico, con el meta plan lo que hacemos es registrar el 80% y hablar el 20%, cómo lo
4 hacemos, a través de fichas, la gente ya no habla sino que da sus expresiones en forma
5 escrita, ya no habla, entonces cuantas expresiones tuvimos, trabajamos sobre la base de
6 esas cuatro preguntas y ahora cuando veamos la metodología vemos cuanto se obtuvo,
7 fueron 480 expresiones en un día, esa es la diferencia de trabajar en forma oral a
8 trabajar en forma escrita, cuatrocientas ochenta personas y estas son las categorías de
9 análisis que se trabajó durante cada pregunta, una vez que yo tengo toda esa
10 información hago un proceso de transcripción de la información, lo que se llama análisis
11 por reducción, análisis por agrupación, análisis por re agrupación de familias,
12 particularmente lo trabajé en forma individual, eso es el total de expresiones emitidas
13 para ver cómo se obtuvieron los resultados y el análisis que se hizo de la metodología de
14 trabajo, en que termina todo esto, es muy técnico lo que acabo de explicar. Vamos al
15 tema diagnóstico, que se ha hecho, nos preguntamos, que ha hecho Colypro hasta hoy,
16 las respuestas fueron las siguientes: atención al colegiado usuario de la dependencia,
17 desarrollo organizacional, bienestar personal, servicio al cliente a nivel regional, imagen
18 corporativa, infraestructura, en fin un sin número de elementos que se van incorporando,
19 ese es la línea base, esa es la historia, es el diagnóstico que tenemos. Este es el marco
20 filosófico y mi primera carrera "Filosofía" y mi segunda carrera "Trabajo Social", y la
21 misión atiende profesionales en la educación y capacita, asesoría, políticas y
22 procedimientos y va en busca de la transparencia y rendición de cuentas. En resumen de
23 una misión, qué es la misión, lo que somos hoy, que queremos llegar a ser con la visión,
24 la visión tiene que ver con un tema de imagen administrativa, de atender al cliente
25 interno, de trabajar con el sistema educativo nacional, del tema de infraestructura
26 también fue uno de los temas interesantes de lo que ustedes tienen y seguir en la
27 práctica de la fiscalización, actualización y perfeccionamiento del docente, una atención
28 personalizada y un soporte tecnológico, eso se estaba pensando. Como visión, hacia
29 donde se quiere llegar, este es un plan al 2020, un plan estratégico, identificamos
30 algunos principios, algunos valores, principio de comunicación efectiva, servicio a la

1 calidad, algunos valores como eficiencia en la atención al cliente, ser un aporte al cambio
2 organizacional, ser respetuoso a las normas vinculantes a Colypro, los principios y valores
3 que se identificaron en este proceso de análisis. Cuenta una anécdota que le llamó
4 muchísimo la atención: "Fui hacer un plan estratégico a una universidad, cual es el
5 objetivo del desarrollo de su institución, y me dicen ¿Qué es eso?, cuál es el aporte a su
6 institución con el resto del país, piense, sueñe; saben lo que me dijeron con mucha
7 tristeza "nada", nosotros solo formamos profesionales y eso es todo, yo con mucha
8 tristeza le expliqué la idea, y no quisieron aceptar la idea como un objetivo de desarrollo."
9 En este caso Colypro si tiene su objetivo de desarrollo por su cobertura nacional, tiene
10 impacto nacional, los quiero invitar a fomentar en la sociedad costarricense la importancia
11 de tener educadores de excelencia mejorando los estándares de enseñanza a través de
12 los procesos de actualización y perfeccionamiento profesional desde el análisis de la
13 realidad nacional y tendencia de pedagogía y metodologías que aporten a la calidad del
14 docente, que quiere decir eso, que eso es algo que incluso nunca lo vamos a lograr,
15 porque se llama fin, el fin en diseños es una propuesta, es un sueño que queremos, que
16 solamente está ahí como el faro, que llegamos ahí y nos dice por dónde es, y eso fue lo
17 que nació de Colypro ya del fondo filosófico. Yo creo que Colypro ha sido uno de los
18 buenos planes que hemos hecho, en mi forma de pensar, aquí fue una cosa genial a mí
19 me encantó hacer esto, primero encontramos atención al colegiado, eso sí lo hace, pero
20 saben que es lo que descubrimos en todo este proceso, un orden que le dimos a la
21 estructura; segundo si atendemos al colegiado también hay un enfoque de desarrollo en
22 todo el Colegio, en todas las opiniones, esto genera una dualidad filosófica del fin del
23 Colegio porque la mayor cantidad de opiniones están orientadas a la atención de ustedes,
24 pero otra decía "derechos", tiene que vincularse con los derechos de los trabajadores, de
25 los educadores, número de elementos que estaban presentes, dije no podemos mezclar
26 las cosas. El propósito de bienestar y compensación al colegiado, proyectos, atención
27 regional, infraestructura, Centro de Recreo, computo, si lo dejamos ahí, eso no es el
28 Colegio, el tema de centro de vacaciones, de recreación, no es el Colegio y si lo llevamos
29 a este punto, salió la incidencia política para una educación transformadora, se dan
30 cuenta los dos polos diferentes, uno que tiene que ver la atención del colegiado y otra

1 que tiene que ver la atención más estructural de gobernanza de Colypro, cuando estamos
2 acá hay un propósito socio-cultural-proyecto-país Colypro tiene que empaparse en un
3 proyecto-país, están demandando ustedes mismos a un proceso de involucrarse en la
4 educación. Entonces que pasó, aquí hay administración corporativa y por este lado hay
5 una administración de un oficial del país, que se refiere eso, que hay que atender una
6 visión corporativa y de gobernanza a nivel nacional. Otro de los temas: cuántas áreas de
7 trabajo salieron: cuatro, tres que corresponden a este nivel administrativo-corporativo, la
8 estrategia de atención de la persona colegiada y su usuario, la estrategia de gestión
9 administrativa y la estrategia de infraestructura, se supone que al 2020 van a atender
10 administrativamente estas tres áreas, pero a nivel corporativa, a nivel de gobernanza, de
11 proyecto-país lo que va a nacer es una estrategia de gobierno corporativo, gestión
12 política, son dos polos completamente diferentes, uno orientado al usuario con los
13 beneficios que puedan tener y otro a la estructura de gobernanza-país que tienen como
14 Colegio, como colegiado, como colectivo, como se ve todo esto, hay un sin número de
15 que no se alcanza a ver y sin un número de elementos que están ahí presentes. Aquí
16 tenemos el fin que es un modelo de atención y el fin que está orientado a una reforma
17 educacional, la importancia de que este mundo de gobernanza dirija un proceso que
18 transforme la educación del país, llamémosle como es "reforma", de ahí pasa el concepto
19 de estrategia con concepto de desarrollo, cuando vemos las opiniones, los diferentes
20 tipos de opiniones, unas orientadas al usuario y otras orientadas a la gobernanza, eso es
21 desde el punto de vista operativo de cómo debería funcionar el Colegio y esa es la
22 esencia de un plan estratégico, la estructura del plan operativo. Las cuatro áreas: 1- Lo
23 que se espera de Colypro en el 2020 en atención a personas colegiadas y usuarios, los
24 elementos que están ahí se incorporaron en un plan operativo y se presupuestaron un sin
25 número de elementos. 2- Gobierno corporativo con gestión política. 3- La gestión
26 administrativa y 4- La gestión en infraestructura./Muchas gracias, fue un gusto haber
27 trabajado para el Colegio."/

28 La señora Presidenta, le agradece al señor Cristian Otey Águila, que les explicó toda la
29 metodología que se llevó a cabo para establecer el Plan Estratégico 2020, con el cual el
30 Colegio esté trabajando y con el que se fundamenta el presupuesto. Indica la señora

1 Presidenta que ella va hablar rápidamente sobre las áreas estratégicas del Colegio y
2 como el Colegio trabaja los objetivos estratégicos, filminas que se encuentran en sus
3 carpetas (**Anexo No. 5**), y esas son las áreas que mencionó el señor Cristian Otey
4 Águila: **1- Área Estratégica: Atención a la persona colegiada y usuarios, se**
5 **desglosan en objetivos estratégicos: 1-1** Fortalecer el desarrollo profesional y
6 personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación
7 continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas
8 (precisamente en esto se fundamenta los planes de cada una de las regionales, muchos
9 de los planes en los cuales se atienden las diferentes actividades que ustedes disfrutan).
10 **1-2** Implementar una cultura de servicio de calidad para satisfacción del usuario. **1-3**
11 Actualizar continuamente a los colaboradores de Colypro en temas vinculantes a la
12 corporación, mejorando estándares de atención personalizada y on-line. Esto es muy
13 importante porque es la atención que los colegiados reciben y como nosotros tenemos
14 que capacitar en calidad de servicio a todas las plataformas de servicio y a todas las
15 personas que trabajan con el Colegio para que los atiendan a ustedes de la mejor
16 manera, inclusive a veces que sean tolerantes, que sean amables a pesar de todo,
17 porque ya hemos tenido situaciones lamentables, por ejemplo, en una Asamblea que una
18 colegiada en una fila cacheteo a uno de los muchachos, imagínese que el muchacho tenía
19 definitivamente guardar la compostura, constantemente en esta parte se trabaja con
20 ellos.
21 **2- Área Estratégica: Desarrollo Organizacional. 2-1** Fortalecer la estructura
22 organizacional para lograr eficiencia de la corporación (esto se refiere a horarios de
23 atención, a horarios de las plataformas, por ejemplo, abogados que se han contratado
24 para atenderlos a ustedes y para que sea más funcional, el Departamento de Pensiones
25 se ha fortalecido y otros departamentos que son para atención del colegiado). **2-2**
26 Desarrollar un clima organizacional que propicie un ambiente laboral idóneo y con sentido
27 de pertenencia para el logro de los objetivos de la corporación, que contribuya a mejorar
28 la cultura organizacional. **2-3** Mantener la certificación de calidad ISO 9001 vigente
29 (nosotros nos calificamos en esta norma de calidad en cuatro áreas específicas:
30 Incorporaciones, Desarrollo Profesional, Plataformas de Servicios y Centro de Recreo de

1 Alajuela, se ha tratado de optimizar no solo los recursos sino los procesos para cumplir
2 con el ISO y esto lo más difícil no es obtenerlo, sino mantenerlo y se evalúa
3 constantemente para mantenerlo). **2-4** Fortalecer la comunicación que promueva la
4 imagen corporativa positiva entre los colaboradores y usuarios (esto se ha trabajado
5 fuertemente, los mensajes de texto, boletines y toda la imagen corporativa se ha
6 trabajado mucho para que realmente el Colegio sea identificado como una organización
7 de línea académica y que está al servicio de todos ustedes). **2-5** Ejecutar acciones que
8 contribuyan al desarrollo de una cultura socialmente responsable ante impactos sociales,
9 ambientales y económicos, consciente de la importancia de la sostenibilidad en sus
10 operaciones (esta es un área muy grande que estamos poco a poco desarrollando con
11 comisiones, se trabaja también con educación financiera, con educación emocional, salud
12 ocupacional y en toda la parte que tiene que ver con la sostenibilidad de las operaciones,
13 desarrollo de la cultura, etc., es un área muy grande y esto lleva muchísimo tiempo para
14 poderlo desarrollar, inclusive hemos solicitado algún tipo de capacitación en esta área,
15 reconoce que se ha avanzado poco en esta área). **3- Área Estratégica: Gobierno**
16 **Corporativo: 3-1** Generar propuestas en materia educativa nacional ante las instancias
17 competentes, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de un sistema educativo
18 competente (el Colegio trabaja en diferentes programas y de hecho trabaja en
19 investigación para generar propuesta educativa, tenemos algunos como el informe final
20 de educación para los jóvenes adultos, acercamientos y realidades con sus respectivas
21 modalidades, el gremio docente, políticas y perspectivas, exposiciones y resultados en la
22 encuesta nacional de la realidad y docencia en Costa Rica, condiciones de trabajo y
23 procesos de formación 2016 presentadas en un Simposio de Calidad Educativa, Educación
24 Secundaria en tiempos de cambio, políticas y actores, la realidad de la persona docente
25 colegiada en Costa Rica, condiciones de trabajo y procesos de formación, exposición de
26 resultados de la encuesta nacional la realidad del docente en Costa Rica, , apoyo a los
27 criterios legales sobre citaciones y jurisprudencias a los horarios ampliados para personas
28 administrativos docentes, acumulación de acciones de seguimiento al Simposio sobre la
29 Calidad de la Educación, formulación curricular para carreras de la Universidad de Costa
30 Rica en conjunto con Sinaes, Conare, IDP, MEP, Colypro, proyectos de investigación en

1 conjunto con las carreras de administración de la Universidad de Estatal a Distancia y
2 Colypro, construyendo indicadores de gestión administrativa curricular de los Centros
3 Educativos en Costa Rica 2017, investigación del impacto de PIAD en las cargas laborales
4 docentes a realizarse por la Fiscalía del Colypro; estos son algunos de los proyectos en
5 los que estamos trabajando y que han sido propuestas ante el Ministerio de Educación
6 Pública en alguna ocasión ante la Asamblea Legislativa, ante el Consejo Superior de
7 Educación).

8 **3-2** Posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función delegada por el
9 Estado (esto es un proceso que a veces los colegiados no conocen, nosotros tenemos
10 fines públicos establecidos para los cuales fue creado el Colegio y que es precisamente la
11 fiscalización del ejercicio legal y competente de la profesión docente). **3-3** Participar
12 activamente en propuestas del Ministerio de Educación Pública u otras instancias
13 vinculadas con los fines del Colypro (el Colegio ha trabajado en criterios técnicos, en
14 planes de trabajo en las diferentes materias, ha participado en Foros Académicos de
15 discusión, trabajan en proyectos de investigación con el INIE, con el IDESPO, con el
16 Estado de la Nación, con las Universidades Estatales, entre otros, está siendo partícipes
17 en algunos foros de la Universidad de Costa Rica para vigilar todo lo que tiene que ver
18 con la calidad de la Educación, trabaja con la Universidad Nacional en el CIDE y con el
19 CONAJECU, con la Federación de Colegios Profesionales en proyectos de certificación
20 para los colegiados). **3-4** Dar seguimiento a proyectos de Ley vinculados con el Colegio
21 y/o al sistema educativo en general (en esto a personas destacadas solo dándole
22 seguimiento a diferentes proyectos que hay en la Asamblea Legislativa que puedan
23 afectar el Colegio y en coordinación con la Federación de Colegios Profesionales). **3-5**
24 Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos procesos electorales
25 (este es un trabajo que se le fue delegado al Tribunal Electoral que ya está establecido
26 por ley y el Tribunal Electoral en este momento está trabajando en los Reglamentos que
27 debe presentar, más o menos a finales de setiembre o principios de octubre a ustedes
28 para su aprobación). **3-6** Fortalecer la fiscalización del ejercicio legal y competente de los
29 profesionales en educación (esto es un trabajo que realiza la Fiscalía arduamente y que
30 coordina con el Ministerio de Educación también, como ustedes saben hoy por hoy

1 ninguna persona es nombrada si no es colegiada). **3-7** Fortalecer el ejercicio ético de los
2 profesionales en educación y su fiscalización (debido al cambio de ley también la Fiscalía
3 está haciendo una reestructuración para abocarse de lleno a lo que tiene que ver con el
4 ejercicio ético de los profesionales en educación y su fiscalización, antes estaba diluida en
5 una serie de actividades, pero ahora está de lleno en esta actividad). **3-8** Ofrecer a las
6 personas colegiadas y colaboradores condiciones que favorezcan la igualdad de
7 oportunidades, género y diversidad (en esto se trabaja en cursos de género, religión, de
8 diferencia étnicas, en interculturalidad, también hay protocolos para el bullying y una
9 serie de aspectos que son fundamentales y se están realizando programas con el
10 Ministerio de Educación para no diluirnos en cursos pequeñitos, sino que sean programas
11 que identifiquen a los educadores en estas áreas).

12 **4- Área Estratégica: Infraestructura para el desarrollo de Colypro: 4-1** Planificar el
13 desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que responda a las necesidades de la
14 Corporación (este es un trabajo que lo lleva la Junta Directiva con el Departamento de
15 Infraestructura y Mantenimiento de la Corporación donde no solamente se trabaja todo lo
16 que tiene que ver con el mantenimiento de los centros de recreo, que en este momento
17 tenemos una situación el Ministerio de Salud está pidiendo una serie de requerimientos y
18 tenemos que lograr construir con esos requerimientos para que nuestros centros no sean
19 cerrados, porque son requerimientos del Ministerio de Salud, además hay otros proyectos
20 que están siendo trabajados, como son: la segunda etapa de Limón, el edificio de San
21 José que están listos todos los planos, el trabajo que el Colegio está realizando para
22 desarrollar la finca de Turrialba y otros que se han hecho a nivel nacional). **4.2**
23 Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en condiciones adecuadas para
24 satisfacción de las personas colegiadas y otros usuarios (en este punto es sobre lo
25 mismo, se tiene que dar mantenimiento constante para que estén acordes a la necesidad
26 de todos ustedes y además que sean instalaciones dignas donde sean recibidos todos
27 ustedes). **4.3** Planificar el desarrollo de la infraestructura tecnológica, implementando la
28 innovación y mejora en los servicios ofrecidos. Indica la señora Presidenta, que el
29 Colegio ha trabajado fuertemente en todo lo que tiene que ver con seguridad informática,
30 porque el Colegio no tenía ninguna seguridad y ustedes saben que los datos de cada uno

1 de ustedes son fundamentales, y hay montones de empresas, montones de "hackers",
2 que andan detrás de los datos de todos ustedes, pues nosotros tenemos la
3 responsabilidad de que esos datos sean protegidos, se ha trabajado fuertemente en esa
4 protección de los datos. Cuando yo llegué en el 2014 la persona que estaba en el
5 Departamento de Tecnología Informática, había renunciado y se había ido, había unas
6 situaciones atrás de todo esto, se tuvo que recomenzar para hacer todo el proceso de
7 nombrar una persona adecuada para ese puesto, se nombró a la señora Antonieta Scafidi
8 Vargas, que es Ingeniera en Sistemas para que se hiciera cargo del departamento y esto
9 llevó unos meses, ya había una situación la cual quiere que quede constando en el acta,
10 sobre el sistema del Colegio, que ella heredó, situación que ha sido muy difícil, resulta
11 que yo heredé, el Colegio venía desarrollando un sistema de cómputo, le informaron
12 cuando ella entró, le dijeron que el sistema no funciona y que se había pagado
13 muchísimo dinero y no funcionaba, cree que el muchacho que estaba encargado se fue
14 precisamente por este problema, se había contratado a una empresa para que llevara a
15 cabo el proyecto, pero la empresa no lo culminó, en esta parte la señora Presidenta
16 manifiesta que esta Junta no es responsable de eso, porque el programa no se ha podido
17 concluir, en otras palabras este programa no sirve y deja claro que en ese entonces el
18 señor Félix Salas Castro era el Presidente, en el acta 010-2014 del 6 de febrero del 2014,
19 hay un informe con la reunión con Dialcom, esto es un extracto acta 010-2014 del 06-02-
20 14 del acta, el cual dice así: "**La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
21 **informa que hoy jueves 06 de febrero de 2013 se realizó la reunión con los**
22 **personeros de Dialcom, logrando realizarse el traslado de las fuentes, lo cual**
23 **fue revisado por el Sr. Fabricio Granados Fuentes, Jefe del Departamento de**
24 **TI, señalando este que se da por satisfecho, se firmó el documento y se**
25 **finiquitó.**
26 **El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que en lo que corresponde a**
27 **incorporaciones, plataforma y en otra parte le dejan al Colegio más o menos**
28 **entre el 90% y 95% del trabajo; sin embargo sino se termina ese 10% o 5%**
29 **no se puede usar el producto, por lo que se está igual que nada.**

1 **Además en la parte de Tesorería, contabilidad y cobros quedan en 50%, 30 y**
2 **20%; por ello le consultó al representante de Dialcom qué le decía a la Junta**
3 **Directiva y este le respondió "el Colegio tiene ahora que pagar para que esos**
4 **tres módulos se los terminen"**

5 **El señor Presidente menciona que en este momento no se puede usar**
6 **absolutamente nada después de haber pagado ¢75.000.000.00; se espera que**
7 **con el pago de unos dólares más se active ya todo, sin embargo, el**
8 **representante de Dialcom le dijo "no Don Félix, en realidad nosotros le**
9 **estamos dejando algo más que eso, sí tienen que pagarle a alguien que les**
10 **termine de programar lo que falta'.**

11 Deja claro la señora Presidenta, que en este momento si se contrató a una empresa para
12 que terminara el programa, pero el programa es inservible, el programa está hecho en un
13 lenguaje que está totalmente obsoleto, el programa no sirve, porque es un programa
14 integrado, quiere que esto quede claro porque ya se invirtió un poco más de dólares
15 como dice ahí, para tratar de que el programa funcione y el programa no sirve. Indica
16 que en la Asamblea está el funcionario del Departamento de Tecnología Informática por
17 si le quieren hacer alguna pregunta, porque la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, se
18 encuentra en licencia de maternidad, pero en este momento la Junta Directiva en este
19 momento tiene que tomar esa decisión porque se dijo que podíamos contratar otra vez
20 otros programadores, pero no sabemos si el programa algún día va a funcionar y seguir
21 invirtiendo dinero en un programa que no va a dar frutos, el programa no sirve del todo,
22 cada vez que un programador llegaba y empezaba a trabajarlo decía que tiene tantos
23 problemas que es imposible. La señora Presidenta quiere que todos tengan conciencia de
24 que si esta Junta Directiva decide desechar el programa tendríamos que pensar en
25 contratar una empresa para hacer un programa nuevo, porque el no funcionamiento de
26 este programa nos ha dejado muchísimos problemas, entre ellos que tenemos que
27 inscribir las bases de datos ante PRODHAD que es del Ministerio de Justicia y Paz, es una
28 ley y no se habían podido inscribir, ahora ya debido a la situación nos podemos exponer a
29 multas, inclusive se les dijo a los Asesores Legales que hablen con la gente de PRODHAD,
30 para inscribir lo que tenemos, aunque sea en Excel, pero vamos a inscribir las bases de

1 datos en lo que lo tengamos y hay que pagar diez mil dólares de inscripción, esto es una
2 ley, y se tiene que cumplir. Deja claro que, si nosotros tenemos que contratar otra
3 empresa, nos va a cobrar muchísimo dinero por hacer ese programa. Agradece a los
4 presentes la atención y reitera que esta es la propuesta de la Junta Directiva para la
5 formulación del plan de desarrollo del Colegio, lo que está fundamentado en el
6 presupuesto y agradece a todos nuevamente./

7 La señora Presidenta, cede la palabra al señor Jimmy Güell Delgado, Secretario de la
8 Junta Directiva, para que de lectura al dictamen CLP-JD-02-2017 de la Junta Directiva,
9 quien procede de inmediato y se transcribe así: "**dictamen CLP-JD-02-2017**

10 **ASUNTO: Propuesta de políticas que orienten la formulación del plan de**
11 **desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que señala**
12 **la Ley Orgánica 4770**

13 **CONSIDERANDO QUE:**

14 **I.** El artículo 2 de la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
15 Filosofía, Ciencias y Artes número 4770, indica que serán fines del Colegio, los siguientes:

- 16 **a)** Promover e impulsar el estudio de las letras, la filosofía, las ciencias, las
17 artes, lo mismo que la enseñanza de todas ellas.
- 18 **b)** Elevar y defender el prestigio de los miembros del Colegio y velar por el
19 fiel cumplimiento de la ética profesional, por parte de todos y cada uno
20 de los colegiados.
- 21 **c)** Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre los
22 afiliados y defender los derechos profesionales y económicos de estos.
- 23 **d)** Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el mejoramiento
24 económico y el bienestar espiritual de sus integrantes.
- 25 **e)** Contribuir al progreso de la educación y la cultura, mediante
26 actividades propias o en cooperación con las universidades públicas y
27 privadas, otras entidades e instituciones afines.

1 f) Gestionar o establecer sistemas solidarios de protección social a los
2 afiliados, especialmente, un fondo de mutualidad y subsidios que los
3 proteja en caso de infortunio o muerte.

4 **II.** El artículo 13 inciso a) de la Ley Orgánica 4770 señala que es atribución de la
5 Asamblea General del Colegio: *"a) Establecer las políticas que orienten la*
6 *formulación del plan de desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que*
7 *señala la presente ley".*

8 **III.** La Junta Directiva, en el ejercicio de las facultades que le fueron conferidas
9 por el artículo 23 de la Ley Orgánica 4770, formuló en el mes de enero del año
10 2016 el Plan Estratégico para el periodo 2016-2020 con la finalidad de establecer
11 líneas de acción orientadas a la consecución de los objetivos en el periodo
12 mencionado a través de la consulta a diferentes grupos de la estructura del
13 Colegio.

14 En dicho Plan se establecieron cuatro áreas estratégicas fundamentales:

- 15 • Atención a la persona colegiada y usuarios.
- 16 • Desarrollo organizacional.
- 17 • Gobierno corporativo.
- 18 • Infraestructura para el desarrollo de Colypro.

19 **IV.** La estructura operativa del Plan Estratégico mencionado, responde al cumplimiento
20 de los fines del Colegio. La implementación de dicho plan, permitió que la Corporación
21 obtuviera la certificación de calidad ISO 9001:2008 (Sistema de gestión de la calidad)
22 para los procesos de: Incorporaciones, Desarrollo Profesional (Capacitaciones), Servicios
23 al Colegiado/a (Plataformas de Servicio), y Centro de Recreo de Alajuela.

24 **V.** La Junta Directiva del Colegio propone a la Asamblea General aprobar como políticas
25 que orienten la formulación del plan de desarrollo del Colegio, los objetivos estratégicos
26 contenidos en el Plan mencionado, a saber:

27 **Área Estratégica No. 1: Atención a la persona colegiada y usuarios**

- 1 1. Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante
- 2 diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de
- 3 acuerdo con las necesidades detectadas.
- 4 2. Implementar una cultura de servicio de calidad para satisfacción del usuario.
- 5 3. Actualizar continuamente a los colaboradores de Colypro en temas vinculantes a la
- 6 corporación, mejorando estándares de atención personalizada y on-line.

7 **Área Estratégica No. 2: Desarrollo Organizacional**

- 8 1. Fortalecer la estructura organizacional para lograr eficiencia de la corporación.
- 9 2. Desarrollar un clima organizacional que propicie un ambiente laboral idóneo y con
- 10 sentido de pertenencia para el logro de los objetivos de la corporación, que contribuya a
- 11 mejorar la cultura organizacional.
- 12 3. Mantener la certificación de calidad ISO 9001 vigente.
- 13 4. Fortalecer la comunicación que promueva la imagen corporativa positiva entre los
- 14 colaboradores y usuarios.
- 15 5. Ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura socialmente responsable
- 16 ante impactos sociales, ambientales y económicos, consciente de la importancia de la
- 17 sostenibilidad en sus operaciones.

18 **Área Estratégica No. 3: Gobierno Corporativo**

- 19 1. Generar propuestas en materia educativa nacional ante las instancias competentes,
- 20 para contribuir con el crecimiento y desarrollo de un sistema educativo competente.
- 21 2. Posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función delegada por el
- 22 Estado.
- 23 3. Participar activamente en propuestas del Ministerio de Educación Pública u otras
- 24 instancias vinculadas con los fines del Colypro.
- 25 4. Dar seguimiento a proyectos de Ley vinculados con el Colegio y/o al sistema educativo
- 26 en general.
- 27 5. Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos procesos
- 28 electorales.
- 29 6. Fortalecer la fiscalización del ejercicio legal y competente de los profesionales en
- 30 educación.

- 1 7. Fortalecer el ejercicio ético de los profesionales en educación y su fiscalización.
- 2 8. Ofrecer a las personas colegiadas y colaboradores condiciones que favorezcan la
- 3 igualdad de oportunidades, género y diversidad.

4 **Área Estratégica No. 4: Infraestructura para el desarrollo de Colypro**

- 5 1. Planificar el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que responda a las
- 6 necesidades de la Corporación.
- 7 2. Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en condiciones adecuadas
- 8 para satisfacción de las personas colegiadas y otros usuarios.
- 9 3. Planificar el desarrollo de la infraestructura tecnológica, implementando la innovación y
- 10 mejora en los servicios ofrecidos.

11 **A partir de lo antes expuesto esta Junta Directiva solicita respetuosamente a la**
12 **Asamblea, con fundamento en lo estipulado en el artículo 13 inciso a de la Ley**
13 **Orgánica 4770:**

14 **“Aprobar la propuesta de las siguientes políticas que orientarán la formulación**
15 **del plan de desarrollo del Colegio:**

16 **Área Estratégica No. 1: Atención a la persona colegiada y usuarios**

- 17 **1. Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas,**
- 18 **mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y**
- 19 **deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.**
- 20 **2. Implementar una cultura de servicio de calidad para satisfacción del**
- 21 **usuario.**
- 22 **3. Actualizar continuamente a los colaboradores de Colypro en temas**
- 23 **vinculantes a la corporación, mejorando estándares de atención personalizada**
- 24 **y on-line.**

25 **Área Estratégica No. 2: Desarrollo Organizacional**

- 26 **1. Fortalecer la estructura organizacional para lograr eficiencia de la**
- 27 **corporación.**
- 28 **2. Desarrollar un clima organizacional que propicie un ambiente laboral idóneo**
- 29 **y con sentido de pertenencia para el logro de los objetivos de la corporación,**
- 30 **que contribuya a mejorar la cultura organizacional.**

1 **3. Mantener la certificación de calidad ISO 9001 vigente.**

2 **4. Fortalecer la comunicación que promueva la imagen corporativa positiva**
3 **entre los colaboradores y usuarios.**

4 **5. Ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura socialmente**
5 **responsable ante impactos sociales, ambientales y económicos, consciente de**
6 **la importancia de la sostenibilidad en sus operaciones.**

7 **Área Estratégica No. 3: Gobierno Corporativo**

8 **1. Generar propuestas en materia educativa nacional ante las instancias**
9 **competentes, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de un sistema**
10 **educativo competente.**

11 **2. Posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función**
12 **delegada por el Estado.**

13 **3. Participar activamente en propuestas del Ministerio de Educación Pública u**
14 **otras instancias vinculadas con los fines del Colypro.**

15 **4. Dar seguimiento a proyectos de Ley vinculados con el Colegio y/o al sistema**
16 **educativo en general.**

17 **5. Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos**
18 **procesos electorales.**

19 **6. Fortalecer la fiscalización del ejercicio legal y competente de los**
20 **profesionales en educación.**

21 **7. Fortalecer el ejercicio ético de los profesionales en educación y su**
22 **fiscalización.**

23 **8. Ofrecer a las personas colegiadas y colaboradores condiciones que**
24 **favorezcan la igualdad de oportunidades, género y diversidad.**

25 **Área Estratégica No. 4: Infraestructura para el desarrollo de Colypro**

26 **1. Planificar el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que responda a**
27 **las necesidades de la Corporación.**

28 **2. Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en condiciones**
29 **adecuadas para satisfacción de las personas colegiadas y otros usuarios.**

1 **3. Planificar el desarrollo de la infraestructura tecnológica, implementando la**
2 **innovación y mejora en los servicios ofrecidos.**

3 Ratificado por acuerdo número 10 de la sesión 52-2017 de Junta Directiva celebrada el
4 día 1 de junio del 2017.

5 Agradeciendo su atención,

6 Lilliam González Castro

Jimmy Güell Delgado

7 Presidenta

Secretario"

8 Indica la señora Presidenta, que hay presentadas en la mesa solicitudes de palabra a
9 favor, así como mociones de orden y fondo, estas últimas se leerán después de que se
10 vote la propuesta base, si esta no se aprueba. El señor Secretario le cede la palabra al
11 señor Luis Arguedas Álvarez, para que se refiera a la solicitud de palabra a favor de
12 aprobar las políticas del Plan Estratégico, quien se manifiesta así: "Buenas tardes, yo
13 quería plantear la aprobación del plan de desarrollo, porque esto es una herramienta de
14 trabajo importante en procura de ordenar el trabajo de las distintas áreas del Colegio, no
15 podemos seguir en la improvisación y prueba de los elementos de improvisación fue lo
16 que nos leyó la señora Presidenta o sea no podemos permitir que por improvisación se
17 pierda plata, nosotros no estamos aquí para perder plata, nos bajaron mil colones
18 nuevamente y ahora vamos a estar viendo cómo hacemos para recuperar eso. El Plan
19 Estratégico sustenta un trabajo que esta Directiva está haciendo y que inició
20 precisamente algo del anterior, y yo creo que aquí es donde nosotros tenemos que hacer
21 valer la aprobación del Plan de Desarrollo, esto nos va a permitir desarrollar muchas de
22 las acciones por no haber aprobado también el presupuesto porque nos indujeron a error
23 también en la Asamblea anterior, eso provoca que no estemos haciendo absolutamente
24 nada, están paradas las Juntas Regionales, están parados proyectos que estamos aquí
25 pendientes, sencillamente porque nos indujeron a error y aquí necesitamos aprobar este
26 plan estratégico que va permitir el desarrollo del Colegio para el 2020./ Luis Arguedas
27 Álvarez, ██████████."/

28 El señor Secretario, cede la palabra al señor Abel Garbanzo Hernández, quien se refiere
29 así: "Abel Garbanzo Hernández, cédula ██████████ yo quiero secundar la moción y el
30 orden que está establecido por los señores de la Junta Directiva, a los cuales les

1 depositamos la confianza en la última Asamblea Ordinaria y el uso de la palabra a nuestro
2 compañero Luis Bernardo Arguedas Álvarez, en este momento las operaciones de las
3 Juntas Regionales están detenidas por de presupuesto y por falta de acciones que en
4 este momento nos presentaron, desde todo punto de vista necesitamos que las Juntas
5 Regionales, los colegiados que están en las diferentes partes del país puedan hacer uso
6 de sus centros de recreo, los premios que normalmente este Colegio dignamente le da a
7 cada uno de los colegiados por la labor distinguida, no se pueden realizar porque no hay
8 presupuesto, desde ese punto de vista quiero solicitarles el voto a favor del programa
9 Plan Estratégico 2020, para que este Colegio funcione como se debe."/

10 El señor Secretario, cede la palabra al señor Michael Tiffer Ortega, quien se manifiesta
11 así: "Compañeros buenas tardes, en este momento yo tengo cinco minutos, mi nombre
12 es Michael Tiffer Ortega, cédula [REDACTED] soy miembro de la Junta Regional de
13 Cartago, me voy a tomar la atribución de hablar en representación de las hermanas
14 Juntas Regionales, la moción de nosotros es solicitarles a ustedes la aprobación de este
15 Plan Estratégico, número uno para nadie es un secreto, que ninguna institución pública,
16 privada semi autónoma o autónoma de este país o de la faz de la tierra no puede operar
17 sin un Plan Estratégico, porque son las bases pilares que van a fundamentar el
18 funcionamiento de la Corporación, no se puede mover, plantear o aprobar un
19 presupuesto sin antes aprobar un plan estratégico que vaya a sustentar el presupuesto,
20 entonces nosotros mismos en este momento somos los que hemos puesta la piedra en el
21 camino a la Junta Directiva; nosotros mismos, porque siempre escuchamos, y disculpen
22 alguna palabra indebida que se vaya a pronunciar en este momento, lo dicen muchos
23 colegiados que Colypro es una "m", ahora después del almuerzo me topé a una señor
24 colegiada que está en estos momentos aquí y dijo "que Colypro más miserable" y
25 disculpe, miserables entonces somos todos, por qué? Porque nosotros mismos, no la
26 Junta Directiva, como muchos otros piensan, es que la Junta no ha aprobado el
27 presupuesto, no, es la Asamblea la que aprueba el presupuesto y nosotros aquí presentes
28 somos la Asamblea, nadie puede dar desconocimiento de la Ley, es cierto venimos
29 sufriendo cambios drásticos a la Ley y por ende el funcionamiento y la operación de la
30 Corporación. **La señora Presidenta interrumpe al señor Tiffer Ortega para que se**

1 **refiera solamente al tema de las políticas.** ¿Es importante compañeros colegiados
2 dar ese paso primeramente en ese punto importante, por qué? Porque sin este punto
3 importante, prácticamente estaríamos perdiendo el día, estamos sacrificando tiempo a
4 nuestras familias, tiempo a nosotros mismos, a veces por desconocimiento o no querer
5 dar un pie adelante. Ahora quiero también, decir lo siguiente: recibimos la explicación del
6 caballero Chileno, bienvenido a nuestro país tarde pero seguro, también eso cuesta
7 dinero, esa investigación no creo que esto que costó dinero lo echemos a la basura,
8 cuánto cuesta esta asamblea para ver este punto, o queremos sacrificar otra asamblea
9 para ver este punto, lo cual nos cuesta dinero propio de nosotros, porque así muchos
10 estuvieron mendigando, reclamando por mil colones que nos subieron, quinientos
11 colones por quincena, eso es lo que valemos nosotros, eso es lo que valen los beneficios
12 que recibimos, cuantos en este año han recibido un curso de capacitación, en sus
13 instituciones, ninguna, porqué, hasta que no se apruebe esto, este es el primer paso para
14 lograrlo. Muchas gracias."/

15 El señor Secretario, cede la palabra al señor Félix Ángel Salas Castro, quien se manifiesta
16 en contra de la siguiente manera: "Muchas gracias por el aplauso, muy amables, vean
17 compañeros yo quiero decirles una cosa, no se trata de presupuesto o no presupuesto,
18 los colegiados tenemos que estar bien informados, aquí nos han hecho creer que el
19 problema es presupuesto, este es un problema porque la Junta no adecuó el presupuesto
20 del año pasado a las necesidades del Colegio, eso lo dice un abogado que contrató la
21 Auditoría y que tengo el documento aquí en mi mano, **la señora Presidenta**
22 **interrumpe al señor Salas Castro y le indica que ese no es el tema,** el señor Salas
23 Castro le indica que es el tema, estamos con las políticas, entonces porque el señor
24 anterior habló de presupuesto y usted lo dejó, **la señora Presidenta le indica que ella**
25 **le dijo también,** continua el señor Salas Castro, les voy a decir una cosa, porque toco el
26 presupuesto, porque el presupuesto depende de que se aprueben las políticas, de las
27 políticas surge el plan y del plan surge el presupuesto, aquí nos traen la carreta y ni
28 siquiera los bueyes están, que es lo que está pasando, nos están endosando hoy, yo veo
29 que el Colegio ha querido hacer un gran esfuerzo, en eso no es mezquino, yo veo que
30 han querido hacer un gran esfuerzo, pero a las políticas les falta toda el área de la razón

1 de ser del Colegio que no necesariamente son los colegiados, le falta toda la parte de
2 educación, con todo el respeto para el señor que expuso, pero nosotros tuvimos un
3 analista en políticas educativas y dijo estas políticas son objetivos generales o acciones,
4 falta redactar verdaderamente las políticas, a mí me parece que no se trata de que yo
5 caiga mal o caiga bien, eso no es ningún problema, a mí lo que me parece que es
6 necesario que los colegiados hayamos participado, a cual de ustedes les consultaron
7 sobre las políticas, o sea señores este es el problema que yo quiero reflejar aquí, no se
8 trata de que las políticas que hicieron ellos no tengan mucho positivo, se trata de que no
9 han dejado funcionar a la Asamblea, para que la Asamblea nombre sus comisiones como
10 lo dice el artículo 13 de la nueva Ley, entonces la Asamblea crea las comisiones y pueda
11 entonces recibir insumos de todos los colegiados, de todo el país y todos los colegiados
12 como miembros de la Asamblea tengamos derecho a decir que políticas queremos para el
13 Colegio, señores no se trata de pagar a una persona con todo respeto y que venga a
14 definir las políticas de los educadores, eso es lo que yo estoy reclamando, (le interrumpen
15 al señor Salas Castro fuera de micrófono) y el señor Salas Castro contesta: perdón yo
16 estoy en el uso de la palabra, si ustedes quieren hablar soliciten la palabra, no tengo
17 derecho a responder cuestiones que la Presidenta no haya recibido, señores ese es el
18 asunto y entonces después de elaboradas la políticas, habría que elaborar el plan y
19 después el presupuesto y aquí hay un pronunciamiento que pagó la Auditoría que ustedes
20 no lo conocen, esta Asamblea debió de conocer esto, pero ustedes no lo conocen, pero
21 gracias a Dios que entra por todo lado, llegó a mis manos, ustedes no lo conocen, esas
22 son las cosas que yo tengo que aclarar, pase lo que pase, me traten como me traten,
23 crean lo que crean, no importa, el Colegio tiene que enderezarse de conformidad con la
24 Ley y con el pensamiento de todos nosotros como Asamblea."/

25 La señora Presidenta, aclara que el señor Salas Castro dijo que las políticas no hablan
26 nada de la parte académica, pero yo a ustedes les recité las áreas académicas que el
27 Colegio está haciendo y el señor Adolfo Johanning Pérez que es un abogado
28 constitucionalista, fue quien hizo ese documento que don Félix Salas Castro tiene, en
29 realidad él está aquí para dárselo a conocer a todos ustedes y para que aclare todo eso
30 que don Félix Salas Castro está diciendo, así que no hay ningún problema./

1 El señor Secretario, indica que queda el último uso de la palabra en contra de la señora
2 Ana Ligia Sánchez Rojas, quien se manifiesta así: "Buenas tardes compañeros,
3 compañeras mi nombre es Ana Ligia Sánchez Rojas y nací en el Caribe soy caribeña por
4 gracia de papá y mamá, quiero decirles que estoy en contra de estas políticas, porque
5 una política es un marco que lleva acción, que nos están presentando aquí no hay acción,
6 son objetivos específicos, luego también que no hay nada ahí sobre las necesidades del
7 Colypro como son el mirar hacia la educación, bienestar del colegiado, cumplimiento del
8 control del ejercicio ético, o sea para que no hayan personas violadoras o mujeres se
9 casen con niños, eso es ética, también legal de quienes somos colegiados. Yo hice un
10 análisis sobre esto y leo en el punto 2, 3 y 4, son aspectos administrativos y solo el punto
11 uno es para atender para quienes somos colegiados y tenemos dificultades cuando
12 llamamos aquí al Colegio o cuando queremos ir a los Centros de Recreación, yo eso lo
13 vivo también. Otro punto es en el área 2 inciso 3, que dice: Mantener la certificación de
14 calidad ISO 9001 vigente, en el lugar en donde yo trabajaba que era en el Servicio Civil,
15 ya estoy pensionada por gracia de Dios, ahí quitaron todo lo que se refiere a certificación
16 ISO y ahí cobraban cincuenta mil dólares y lo que exigen es que llenemos papeles,
17 estemos en reuniones, formularios por allá y por acá, eso está también aquí en esta
18 política que ustedes están aplaudiendo hoy, probablemente sin leerlo, entonces yo
19 realmente voy a votar en contra de esto."/

20 La señora Presidenta, indica que la señora Fiscal está solicitando la palabra, y por lo tanto
21 vamos a dársela. La señora Nazira Morales Morera, Fiscal del Colegio, se manifiesta así:
22 "Muy buenas tardes estimados colegiados, miembros de esta estimable Asamblea, es
23 muy importante en mi condición de Fiscal que haga ciertas observaciones: en este día la
24 Junta Directiva ha hecho un esfuerzo por traer un Plan Estratégico o un proyecto que se
25 apega a fines del Colegio, pero también creo que es importante que tengamos claro que
26 este Colegio y que quede claro que no es de esta administración sino que es algo que
27 viene de mucho tiempo atrás, inclusive plasmado en la Ley, incorporó también a parte de
28 los fines públicos, fines privados que tienen que ver justamente con la atención del
29 colegiado. El colegiado don Félix Ángel Salas Castro tiene razón en decir que el Colegio
30 es creado para una función y un fin específico que es el ejercicio legal, ético y

1 competente de la profesión docente y en la ley actual se habla de competencias y que
2 eso es amplísimo y que le toca justamente a esta Fiscalía, pero yo tengo también que
3 aclarar y que si bien es cierto acá no vamos a ponernos a leer punto por punto, los
4 objetivos atañen a todo un trabajo serio que se ha hecho y se ha fiscalizado por parte de
5 profesionales y también hay una consulta por escrito que se le hizo a todas las Juntas
6 Regionales, a los miembros de diferentes partes del país, porque no todos levantan la
7 mano, porque nosotros al igual que los gobiernos centrales, igual que la Junta Central las
8 Juntas Regionales son cambiantes, no sé si hoy hay personas que en ese momento
9 estuvieron en la consulta que se aclaró que fue en el 2016, los planes estratégicos
10 tampoco están escritos en piedra, la Corporación es cambiante y es muy probable que en
11 el transcurso de esos 20 años, esta Asamblea con el acompañamiento de la Junta
12 Directiva, tengan que hacer arreglos que se ajusten a los cambios que se van a ir dando
13 en la Corporación. En eso también quiero ser clara, no es que a ustedes se les está
14 poniendo una camisa de fuerza, de que ustedes no van a poder tocar esto, esto va a
15 entrar a discusión, los planes tienen que estar en una constante revisión de mejoramiento
16 y en ese proceso es en el que yo me imagino que el compañero hace referencia, pero si
17 tenemos que partir de algo, ahora bien yo no sé si ustedes consideran que la Asamblea
18 tiene que venir aquí a partir de cero para hacer algo, porque no sé cuántas Asambleas
19 tendremos que hacer para poderlo lograr, en algún momento hay que nombrar
20 comisiones cuando se vea la necesidad de esto y es muy probable que sí y quiero
21 también hacer una aclaración, la nueva Ley dice que ustedes nombran las comisiones y
22 que son ad honorem, pero aquí tenemos colegiados de mucho calibre y de mucha
23 preparación que van a poner a conocimiento en su momento integrarlas, pero creo que
24 es importante también que lo tengamos en consideración que aquí se ha hecho el
25 esfuerzo y que es responsable en entregarle a ustedes para su conocimiento, pero que
26 son ustedes máximo órgano los que hoy, ratifican o no ratifican, por eso quiero que le
27 quede claro, probablemente muchos estarán de acuerdo y muchos no, pero por favor
28 respetemos que existe un proceso democrático y que también existe una mayoría y no
29 siempre va a existir un consenso del 100% y aquí sí quiero llamar a ese orden por
30 favor."/

1 El señor Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, indica que hay una
2 moción de orden que en tiempo sería la primera que lee, porque hay varias, ésta la
3 señora Presidenta la ha aceptado, pero aunque dice moción de orden, la misma es de
4 fondo, procede a darle lectura y dice así: "Moción presentada por la colegiada Virginia
5 León Villalobos, el asunto es: En el punto No, VIII, que se den por recibidas las políticas,
6 que se instale una comisión en la Asamblea que las revise y las formule como políticas y
7 no como objetivos como se presenta". El señor Secretario indica que la Asesora Legal de
8 Junta Directiva, M.Sc. Francine Barboza Topping, explicará cómo se tiene que proceder.
9 La señora Presidenta aclara que hay otra moción que dice lo mismo de la anterior, y
10 también la presentan como moción de orden pero es de fondo y la presenta el señor Félix
11 Salas Castro, hay otra moción que la ponen como el Sistema de cómputo, pero en este
12 momento no es el sistema de cómputo lo que se está revisando, pero con mucho gusto
13 nosotros vamos a tomar en cuenta la situación ya como Junta Directiva, pero en este
14 momento se pasa a votar la propuesta base, si la propuesta no es aceptada, entonces se
15 pasaría a votar la moción de fondo./

16 La señora Presidenta, cede la palabra a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal
17 de Junta Directiva para que proceda a explicar el procedimiento de las mociones
18 presentadas y la propuesta base, a lo cual se refiere así: "Buenas tardes señores
19 colegiados, de acuerdo al Reglamento como lo acaba de leer la señora Lilliam González
20 Castro, en los lineamientos, en el Reglamento General señala, primero que hay tres tipos
21 de mociones, forma, fondo y orden y establece cual es el contenido de cada una de ellas.
22 La moción de fondo es aquella que presenta una alternativa de solución, en este caso
23 ustedes pueden ver que se dice que se recibe y se conforme, eso es una alternativa a lo
24 que se está presentando en el dictamen que se acaba de leer. De acuerdo a lo que
25 señala el reglamento se procede a la lectura de las mociones, entonces se procede a
26 votar la propuesta base, que es el dictamen que está señalado que es el CLP-JD-02-2017,
27 que es el que se les presentó y ustedes tienen en sus carpetas, y el cual fue expuesto y
28 altamente discutido, se vota, si esta votación acoge la propuesta del dictamen y se tienen
29 las políticas aprobadas ya no se entraría a votar las mociones, por qué?, porque son una
30 alternativa, sino se aprobara el texto base, entonces se entraría a votar las mociones de

1 fondo, se dan solicitudes de palabra a favor o en contra y luego se vota y así
2 sucesivamente, empezando por la más cercana a la propuesta base, hasta la más lejana,
3 primero se vota la propuesta base y ya luego mociones si fuera el caso”./

4 La señora Presidenta indica que el señor Félix Salas Castro le manifestó que la moción
5 que el presentó es de orden y no de fondo, que se le tiene que dar lectura, pero como es
6 potestad de la presidencia aceptar o no las mociones de orden, esta no se lee porque a
7 criterio de la señora Presidenta es una moción de fondo.

8 El señor Secretario procede a dar lectura dos veces a la propuesta base, la cual dice así:

9 **“Aprobar la propuesta de las siguientes políticas que orientarán la formulación**
10 **del plan de desarrollo del Colegio:**

11 **Área Estratégica No. 1: Atención a la persona colegiada y usuarios**

12 **1. Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas,**
13 **mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y**
14 **deportivas, de acuerdo con las necesidades detectadas.**

15 **2. Implementar una cultura de servicio de calidad para satisfacción del**
16 **usuario.**

17 **3. Actualizar continuamente a los colaboradores de Colypro en temas**
18 **vinculantes a la corporación, mejorando estándares de atención personalizada**
19 **y on-line.**

20 **Área Estratégica No. 2: Desarrollo Organizacional**

21 **1. Fortalecer la estructura organizacional para lograr eficiencia de la**
22 **corporación.**

23 **2. Desarrollar un clima organizacional que propicie un ambiente laboral idóneo**
24 **y con sentido de pertenencia para el logro de los objetivos de la corporación,**
25 **que contribuya a mejorar la cultura organizacional.**

26 **3. Mantener la certificación de calidad ISO 9001 vigente.**

27 **4. Fortalecer la comunicación que promueva la imagen corporativa positiva**
28 **entre los colaboradores y usuarios.**

1 **5. Ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura socialmente**
2 **responsable ante impactos sociales, ambientales y económicos, consciente de**
3 **la importancia de la sostenibilidad en sus operaciones.**

4 **Área Estratégica No. 3: Gobierno Corporativo**

5 **1. Generar propuestas en materia educativa nacional ante las instancias**
6 **competentes, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de un sistema**
7 **educativo competente.**

8 **2. Posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función**
9 **delegada por el Estado.**

10 **3. Participar activamente en propuestas del Ministerio de Educación Pública u**
11 **otras instancias vinculadas con los fines del Colypro.**

12 **4. Dar seguimiento a proyectos de Ley vinculados con el Colegio y/o al sistema**
13 **educativo en general.**

14 **5. Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos**
15 **procesos electorales.**

16 **6. Fortalecer la fiscalización del ejercicio legal y competente de los**
17 **profesionales en educación.**

18 **7. Fortalecer el ejercicio ético de los profesionales en educación y su**
19 **fiscalización.**

20 **8. Ofrecer a las personas colegiadas y colaboradores condiciones que**
21 **favorezcan la igualdad de oportunidades, género y diversidad.**

22 **Área Estratégica No. 4: Infraestructura para el desarrollo de Colypro**

23 **1. Planificar el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que responda a**
24 **las necesidades de la Corporación.**

25 **2. Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en condiciones**
26 **adecuadas para satisfacción de las personas colegiadas y otros usuarios.**

27 **3. Planificar el desarrollo de la infraestructura tecnológica, implementando la**
28 **innovación y mejora en los servicios ofrecidos."/**

29 La señora Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder al conteo del
30 quórum. En este momento tenemos un quórum de quinientas cuarenta y cuatro

1 personas, ahora somete a votación la propuesta base que son las políticas y ya que
2 fueron leídas y son del conocimiento de todos ustedes, le ruego por favor ponerse de pie
3 los que estén de acuerdo con la aprobación de las políticas, los que estén en contra y los
4 que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

5	Quórum	544
6	A favor	463
7	En contra	50
8	Abstenciones	<u>24</u>
9	Suma de votos	537
10	Votos requeridos para su aprobación	273

11 No se pusieron en pie 7 personas para ninguna de las votaciones.

12 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO 03:**

14 **Aprobar la propuesta de las siguientes políticas que orientarán la**
15 **formulación del plan de desarrollo del Colegio:**

16 **Área Estratégica No. 1: Atención a la persona colegiada y usuarios**

17 **1. Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas**
18 **colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua,**
19 **culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades**
20 **detectadas.**

21 **2. Implementar una cultura de servicio de calidad para satisfacción del**
22 **usuario.**

23 **3. Actualizar continuamente a los colaboradores de Colypro en temas**
24 **vinculantes a la corporación, mejorando estándares de atención**
25 **personalizada y on-line.**

26 **Área Estratégica No. 2: Desarrollo Organizacional**

27 **1. Fortalecer la estructura organizacional para lograr eficiencia de la**
28 **corporación.**

- 1 **2. Desarrollar un clima organizacional que propicie un ambiente laboral**
- 2 **idóneo y con sentido de pertenencia para el logro de los objetivos de la**
- 3 **corporación, que contribuya a mejorar la cultura organizacional.**
- 4 **3. Mantener la certificación de calidad ISO 9001 vigente.**
- 5 **4. Fortalecer la comunicación que promueva la imagen corporativa**
- 6 **positiva entre los colaboradores y usuarios.**
- 7 **5. Ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura**
- 8 **socialmente responsable ante impactos sociales, ambientales y**
- 9 **económicos, consciente de la importancia de la sostenibilidad en sus**
- 10 **operaciones.**

11 **Área Estratégica No. 3: Gobierno Corporativo**

- 12 **1. Generar propuestas en materia educativa nacional ante las instancias**
- 13 **competentes, para contribuir con el crecimiento y desarrollo de un**
- 14 **sistema educativo competente.**
- 15 **2. Posicionar al Colegio ante la sociedad costarricense sobre la función**
- 16 **delegada por el Estado.**
- 17 **3. Participar activamente en propuestas del Ministerio de Educación**
- 18 **Pública u otras instancias vinculadas con los fines del Colypro.**
- 19 **4. Dar seguimiento a proyectos de Ley vinculados con el Colegio y/o al**
- 20 **sistema educativo en general.**
- 21 **5. Propiciar la participación de las personas colegiadas en los distintos**
- 22 **procesos electorales.**
- 23 **6. Fortalecer la fiscalización del ejercicio legal y competente de los**
- 24 **profesionales en educación.**
- 25 **7. Fortalecer el ejercicio ético de los profesionales en educación y su**
- 26 **fiscalización.**
- 27 **8. Ofrecer a las personas colegiadas y colaboradores condiciones que**
- 28 **favorezcan la igualdad de oportunidades, género y diversidad.**

29 **Área Estratégica No. 4: Infraestructura para el desarrollo de Colypro**

- 1 **1. Planificar el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que**
2 **responda a las necesidades de la Corporación.**
3 **2. Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en**
4 **condiciones adecuadas para satisfacción de las personas colegiadas y**
5 **otros usuarios.**
6 **3. Planificar el desarrollo de la infraestructura tecnológica,**
7 **implementando la innovación y mejora en los servicios ofrecidos.**
8 **/Aprobado por cuatrocientos sesenta y tres votos a favor, cincuenta**
9 **votos en contra y veinticuatro abstenciones, para un total de quinientos**
10 **treinta y siete votos./Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
11 **corresponda./**

12 Indica la señora Presidenta que el señor Félix Ángel Salas Castro le ha solicitado justificar
13 su voto en contra, pero ve que la voluntad de la Asamblea es que no se acepte, pero él
14 tiene derecho a justificar su voto, lo que no está bien es que se dé un discurso de tres
15 horas, puede justificar su voto diciendo: su nombre, su número de cédula y su voto en
16 contra y eso queda consignado en el acta, nada más, eso logra que se diga que usted
17 está en contra de una situación por algún problema legal, nada más. El problema es si
18 todos justifican a favor y en contra, no salimos hoy en todo el día./

19 El señor Félix Salas Castro, indica que le dijeron que le iban a dar un minuto, por lo tanto
20 me voy a tomar un minuto, pero tal vez menos, al respecto se manifiesta así: "Le
21 pregunté al abogado de la Asamblea que si mi moción era de orden y me dijo "sí es de
22 orden pero no se la van a pasar porque ya está decidido que no van a pasar mociones de
23 orden", eso me dijo el abogado, si lo embarco por favor aclare, señores para que
24 abogado de Asamblea, en segundo lugar voto en contra, mi nombre Félix Ángel Salas
25 Castro, ██████████, porque presenté una moción, ya que yo no estaba totalmente en
26 contra de las políticas, la moción de orden dice: para que se den por recibidas las
27 políticas propuestas y se cree una comisión del seno de esta Asamblea para que la
28 someta a un proceso de consulta con colegiados y sean aprobadas en otra Asamblea
29 Extraordinaria con efectos a noviembre de este año, eso era lo que yo quería, por eso
30 voté en contra"./

1 La señora Presidenta aclara que si es una moción de fondo y no de orden. Al respecto el
2 abogado de la Asamblea está solicitando aclarar porque él dice que eso no fue lo que le
3 dijo a don Félix Salas Castro. La señora Presidenta le cede la palabra al abogado de la
4 Asamblea para que se refiera sobre lo manifestado por el señor Salas Castro, quien aclara
5 de la siguiente manera: "Buenas tardes a todos, mi nombre es Boris Molina Acebedo, yo
6 sé que están cansados y estas cosas son bochornosas en una Asamblea, tanto a don Félix
7 como a la otra señora, yo les dije una cuestión muy práctica, ya la Presidencia tomó la
8 decisión de que no iba aceptar mociones de orden o que es potestad de la Presidencia
9 aceptar o no las mociones de orden, esa es una cuestión claramente establecida desde el
10 principio de la Asamblea, le digo sea práctico, para que va a presentar una moción que
11 ya de por sí está rechazada, porque es la decisión de la Presidencia y está fundamentada,
12 entonces si quiere presentar una moción de fondo, hágalo como moción de fondo y
13 tendrá la oportunidad de hablar si la moción no pasa, esa es la oportunidad que va a
14 tener, entonces don Félix disculpe, usted mal interpretó y dijo algo que yo no dije"./

15 La señora Presidenta, informa que hay unas personas que quieren se les de la palabra
16 para hablar del respeto de la Asamblea, nosotros vinimos aquí a votar a favor o en
17 contra, tener conocimiento, entonces le solicita a la Asamblea que tengan respeto de las
18 personas que estén aquí dentro y por favor les agradece que se porten bien todos.

19 **IX Análisis de la admisibilidad de recurso de revocatoria presentado por**
20 **Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea General**
21 **Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017. (Anexo 06)**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que continuamos con el punto noveno
23 que es el "Análisis de la admisibilidad de recurso de revocatoria presentado por el señor
24 Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea General Extraordinaria
25 número CXXVII del 29 de abril 2017", para lo cual le cede la palabra a la M.Sc. Francine
26 Barboza Topping, Asesora Legal de la Junta Directiva, quien explica el proceder con este
27 tema, siguiendo estas filminas: " El día 29 de abril del 2019, en Asamblea General
28 Extraordinaria CXXVII, se toma el acuerdo 2.

29

ACUERDO 02:

**Aprobar la moción presentada por el señor Carlos Luis Arce Esquivel,
que dice así: "Para eliminar del orden del día los puntos VIII y IX".
/Aprobado por doscientos setenta y siete votos a favor, ciento
ochenta y cuatro en contra y veintidós abstenciones, para un total
de cuatrocientos ochenta y tres votos. /**

1

2

3

4

5

6 La Junta Directiva en sesión del 18 de mayo de 2017 eleva recurso a conocimiento de la
7 Asamblea General

8

ACUERDO 37:

9

10 **Elevar para conocimiento de la Asamblea General el recurso de revocatoria,**
11 **interpuesto por el Sr. Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 tomado**
12 **en la Asamblea General Extraordinaria No. CXXVII del sábado 29 de abril de 2017./**
13 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

14

15 a) Admisibilidad del Recurso de Apelación:

16 a.1) Legitimación

17 Recurrente Legitimado: Carlos Alberto Retana López, colegiado.

18 a.2) Temporalidad

19 Art. 346 de la Ley General de la Administración Pública: plazo de tres días

20 Art. 17 de la Ley Orgánica 4770, indica in fine que "los acuerdos tomados quedarán
21 firmes ocho días después", por lo que el acuerdo 02 de la Asamblea General
22 Extraordinaria CXXVII toma firmeza el día 11 de mayo del 2017.

23 El recurso fue presentado el día 12 de mayo del 2017.

24 a.3) Causa de recurso:

25 Art. 58 Ley General de la Administración Pública: "1. Cabrá recurso de revocatoria contra
26 los acuerdos del órgano colegiado". CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA
27 ADMISIBILIDAD, LO CUAL DEBERÁ SER VOTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL

28 Lo anterior son las filminas que expone la señora Barboza Topping, como sigue: Buenas
29 tardes compañeros, tal y como ustedes ven ahí proyectado y como ustedes tienen en sus

1 carpetas, fue presentado un Recurso de Revocatoria a un acuerdo de la Asamblea
2 General Extraordinaria, a una situación como estas la Junta Directiva no puede
3 pronunciarse porque precisamente los recursos de revocatoria se presentan ante el
4 órgano que toma la decisión, entonces en este caso lo que le compete a la Junta
5 Directiva era tomar el recursos y presentarlo ante ustedes, porque ustedes son los que
6 tienen que tomar la decisión, esto en cuanto a la posición del porqué está el recurso
7 dentro del orden del día. Como pueden ver el recurso de revocatoria se plantea contra el
8 acuerdo 02 de la Asamblea General Extraordinaria CXXVII del 29 de abril del 2017, en el
9 cual se excluye dos puntos del orden del día, en este caso se eleva a conocimiento de la
10 Asamblea y si el recurrente desea dar uso de la palabra lo puede hacer. Se hace una
11 exposición de elementos que ustedes tienen que tomar en cuenta, porque primero
12 ustedes tienen que recibir el recurso, admitirlo para conocerlo y luego ustedes resuelven
13 sobre la petitoria que les presente el recurrente. Para efectos de admisibilidad la persona
14 que presenta el recurso está legitimada, es un colegiado, se presenta dentro de los
15 términos establecidos de la Ley de la Administración Pública y en este caso esos son los
16 elementos que ustedes deben de considerar para la admisibilidad. El recurrente es el
17 señor Carlos Alberto Retana López y se puede referir al recurso en este momento.”/
18 El señor Carlos Alberto Retana López, se refiere al recurso de revocatorio presentado por
19 su persona, de la siguiente manera: “Buenas tardes colegas, ¿cómo están?, sobre el tema
20 propiamente quisiera hacer una memoria de lo que ha pasado: el 21 de febrero la Junta
21 aprueba un aumento en la cuota, en ese momento la Ley que estaba vigente se lo
22 permitía, el asunto es que en este momento la nueva Ley no, porque la nueva Ley
23 permite que eso lo haga la Asamblea, en aquel instante era la Junta Directiva, la Junta
24 aprobó el aumento y quisieron pegar ese tema del aumento con el del presupuesto y eso
25 no tiene que ver nada una cosa con la otra, la Ley que estaba rigiendo en ese momento
26 facultaba a la Junta para hacer el aumento de los mil colones que se hizo, las razones
27 técnicas ellos las tendrán, bueno que la inversión del edificio multimillonario de San José,
28 quieren ponerle aguas termales aquí, bueno alguna cosa así, el asunto es que la Junta lo
29 decidió y eso no tiene que ver nada con el presupuesto, algunos y muchos de nosotros
30 no vinimos a la Asamblea anterior, yo hoy me levante con mis compañeros de Guápiles,

1 como ciento cincuenta personas que vinimos, a las 4:30 a.m. nos levantamos para estar
2 aquí, porque nosotros tenemos piscina ni muchas cosas, lo único que nosotros tenemos
3 son actividades deportivas y los cursos, eso es lo que nosotros no tenemos, el problema
4 es que con el presupuesto parado no podemos hacer nada, las Juntas Regionales no
5 pueden hacer nada. Cuando yo le pedí el apoyo a mis compañeros por el voto para la
6 Junta Regional, uno tiene que dar la cara por esa gente y por eso nosotros vinimos aquí a
7 rogar de corazón que nos aprueben el presupuesto, porque vean nosotros no tenemos
8 nada, lo único que tenemos es eso, y la Asamblea de acuerdo a la Ley vigente debe
9 conocer y aprobar el presupuesto. Yo siento que no hay mucho que decir porque ya la
10 gente tiene todo claro, yo no estuve en la anterior, porque para nosotros es muy
11 complejo venir, cruzar el cerro, tres horas de presa, pero el tema es que yo siento que la
12 Asamblea fue vilmente engañada la vez anterior, hay gente que pretende seguir aquí,
13 hay gente que ya vimos que no le interesa si gasta setenta y cinco millones de colones en
14 cualquier cosa. Colegas, Colypro no puede estar secuestrado por los intereses por una
15 persona que quiere regresar a este puesto, señores yo les ruego que aprueben este
16 presupuesto, por el bien de nuestros colegiados, por el bien de nuestras juntas, yo les
17 ruego a ustedes que permitan conocer el presupuesto para ser aprobado, porque no
18 podemos estar con lo poquito que nos llega y al gente dice y mucha gente argumenta
19 que el presupuesto del año anterior es el que debe ejecutarse, eso es una mentira
20 relativa, porque, si es cierto que si el presupuesto de este año no se aprueba funciona
21 con el del año anterior, pero para el año anterior con los fines que fue creado el Colegio y
22 los fines para lo que fue creado el Colegio, son garantizar el ejercicio ético profesional de
23 nuestra carrera, es decir olvidemos de actividades deportivas, olvidemos de las
24 construcciones de los compañeros de San José, de la gente del Centro de Recreo de
25 Cahuita y no sé cuantos más, compañeros les ruego por favor aprobar esta moción,
26 revisar y aprobar el presupuesto, muchas gracias."/

27 La señora Presidenta, aclara que el señor Carlos Retana López está solicitando que le
28 admitan el recurso, y nosotros vamos a presentar al señor Adolfo G. Johanning Pérez que
29 es un abogado constitucionalista de mucho prestigio, para que él nos indique porque
30 razón el presupuesto en este momento solamente se puede usar para los fines por los

1 cuales fue creado el Colegio no para lo demás. Indica la señora Presidenta que primero
2 se va a someter a aprobación la admisibilidad del recursos y si se aprueba se le da la
3 palabra al señor Adolfo G. Johanning Pérez./

4 Indica la señora Presidenta que hay tres solicitudes de palabra a favor y tres en
5 contra de la admisibilidad del recurso. Aclara que una cosa es la admisibilidad y
6 otra el conocimiento del mismo para claridad de los que estas presentando
7 solicitudes de palabra. Al respecto, la Asesora Legal de Junta Directiva aclara que
8 en el orden del día hay dos puntos que ustedes dirían, se relacionan con el mismo
9 tema, pero es que son dos puntos distintos: 1- Admitir un recurso para que sea
10 conocido, ustedes ahorita votan para dar los derechos de admisibilidad, ustedes
11 conocen el transformo del asunto y aspectos de forma, cuando ustedes votan la
12 admisibilidad entran a conocer el fondo del recurso, ya ahí es cuando votan sobre
13 la petitoria que haya hecho el recurrente, un punto de la Asamblea se agota y se
14 inicia otro, les aclaro esto porque las solicitudes de palabra que se están
15 realizando, entraron dos que se refieren a la admisibilidad y el resto que entraron
16 es con respecto al fondo del recurso, las mociones de fondo del recurso se
17 conocerían si se admitiera el recurso, ustedes deciden se admite o no se admite.
18 Si se admite pasamos al siguiente punto, se conoce el fondo, entonces ahí se
19 conocen las otras peticiones de palabra que están referidas al recurso, ahorita es
20 admisibilidad, lo aclara porque entraron todas las solicitudes de un solo, y así
21 tengan claro cuál es el procedimiento./

22 El señor Secretario, indica que entonces habrían solo dos solicitudes de palabra y
23 por lo tanto cede la palabra al señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, quien se
24 refiere así: "Buenas tardes, Luis Bernardo Arguedas Álvarez, cédula número ■
25 ■■■■■ nuevamente buenas tardes, yo creo que con la presentación que hizo el
26 compañero anteriormente quedamos claros que nos indujeron a error y eso
27 favoreció casi todo el cierre de todas las acciones que tiene el Colegio, hay algo

1 importante que él lo dijo y hay que entender que el Colegio no es solamente
2 Heredia, Alajuela y San José, las otras regiones son también el Colegio y si no
3 admitimos este recurso no vamos a poder seguir trabajando en el Colegio y
4 nosotros no solo somos San José, Heredia y Alajuela, requerimos: Turrialba,
5 Cartago, Guápiles, Limón, Cahuita, toda la gente que representa el Colegio y de
6 pronto con la nueva Ley y las elecciones que van a ver, ahí también va a ver
7 representatividad de todo el Colegio y no nada más de los que estamos aquí en
8 Heredia, Alajuela y San José, por eso es importunísimo que este recurso se
9 admita. Buenas tardes."/

10 Indica el señor Secretario que el otro uso de la palabra es del señor Abel
11 Garbanzo Hernández, quien se refiere así: "Abel Garbanzo Hernández, cédula
12 número [REDACTED], compañeras y compañeros voy a ser recurrente en el uso de
13 la palabra, pero como lo han dicho anteriormente mis compañeros nos indujeron
14 a error en la Asamblea anterior, no vimos el presupuesto y nos vimos afectados
15 todos los colegiados, se diluyeron las operaciones de esta institución a nivel
16 central y en todas las direcciones regionales. Aquí tenemos hoy en día la
17 oportunidad nuevamente a corregir el error en que nos indujeron y hay algo muy
18 importante quiero denunciar ante la Junta Directiva y la Fiscalía que tuvimos que
19 solicitarle a los funcionarios administrativos que retiraran los abogados externos
20 de este grupo de don Félix Salas Castro, estaban redactando las mociones fuera
21 del recinto de la Asamblea y con papelería oficial de nuestra institución, esa
22 señora iba afuera y las traía y se las entregaba a este grupo, eso no se vale, esto
23 es de nosotros los colegiados, por favor."/

24 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Jimmy Güell Delgado, Secretario
25 de la Junta Directiva para que proceda con la votación de la admisibilidad de
26 recurso de revocatoria presentado por el señor Carlos Retana López, colegiado, contra el
27 acuerdo 02 de Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017. La

1 señora Presidenta aclara que había otra solicitud de palabra, esta es en contra, no
2 se había visto porque está en una fórmula diferente en formulario de moción, por
3 lo tanto en este caso le cede la palabra al señor Fernando Castro Ramírez, quien
4 se refiere así: "Buenas tardes, Fernando Castro Ramírez, cédula número
5 [REDACTED], yo creo que la señora Presidenta ha tratado de conducir esta sesión
6 dentro del marco del orden, del respeto y de lo que debe caracterizar a los
7 educadores que es el espíritu solidario entre los colegiados, aquí no se vale ni
8 gritos, ni insultos y yo diría que ni aplausos, en segundo lugar yo quiero señalar
9 que entiendo muy bien la situación del recurso que presentó el señor Retana
10 López, pero el problema es que el recurso como el mismo lo dice es
11 extemporáneo, y porque es extemporáneo, no solo porque él lo presentó el día
12 doce, sino porque el recurso de revisión de una votación, tiene que presentarse
13 en la misma Asamblea inmediatamente después de la votación, porque no es
14 cierto lo que él ha dicho ahora en la presentación o refuerzo del recurso que
15 presentó, y no es cierto por una razón, aquí lo que se estaba votando, en la
16 sesión anterior, era el orden del día y simplemente una moción de exclusión de
17 dos puntos de la agenda, aquí no se discutió nada con respecto a la rendición de
18 cuentas, ni al presupuesto que se proponía y los argumentos que se dieron para
19 solicitar que se excluyeran esos puntos de la agenda fueron, uno que la Ley que
20 nos rige señala un orden dice que la Asamblea debe aprobar las políticas y lo dice
21 en el inciso a) de las funciones o deberes de la Asamblea, (la señora Presidenta le
22 interrumpe para indicarle que se refiera a la admisibilidad del recurso), el señor
23 Castro Ramírez, continua hablando y dice: ya dije que es inadmisibile porque era
24 una revisión de una votación en el punto de aprobación del Orden del Día y eso
25 no es lo que dice la moción, la moción debió haber sido rechazada por la Junta
26 Directiva por inadmisibile y lo debió haber hecho la Presidenta antes de ir a la
27 Junta y la Junta con más obligación debió haber dicho el recurso no es admisible,

1 si admitimos recursos que la Ley señala que no son admisibles todas las personas
2 que actúen lo hacen en contra de la Ley y son sujetos a los cargos que la Ley
3 establece, por eso reitero, el recurso es inadmisibile, era una simple revisión de la
4 votación en esa Asamblea lo que él debió haber hecho de inmediato al momento
5 que se tomó la votación, eso es lo que cabía y yo le pido a la Presidenta que
6 consulte al abogado de la Asamblea.”/

7 La señora Presidenta explica que eso lo ve la Junta y se lo traslada a la Asesora
8 Legal y dictamina que el recurso debe ser admisible, por lo tanto ella les va a
9 explicar porque fue que se admitió este recurso./

10 La Asesora Legal de Junta Directiva, se manifiesta así: “Recuerden ustedes que
11 cuando estaba haciendo el resumen de los aspectos que ustedes deben de
12 considerar para la admisibilidad, fue lo primero que les señalé, cuando se hace un
13 recurso, primero se admite la admisibilidad, que aspectos se analizan:
14 Legitimación: el Recurrente Legitimado: que es colegiado. Temporalidad: los recursos de
15 revocatoria, de acuerdo a lo que señala la Ley General de la Administración Pública en su
16 artículo 58: que el recurso de revocatoria se presenta ante el órgano que toma el
17 acuerdo, es decir la Junta Directiva no puede pronunciarse sobre un acto que no toma, es
18 un acto de Asamblea, es decir ustedes los que tienen que decidir, no es la Junta Directiva
19 la que debe de decidir sobre el destino de recurso plazo, lo siguiente es respecto a la
20 temporalidad que también esta señala en la Ley General de Administración Pública en el
21 artículo 346 de ese texto donde refiere que tomado un acto final existen tres días para la
22 interposición del recurso, recuerden que la Ley Orgánica 4770, indica que “los acuerdos
23 tomados quedarán firmes ocho días hábiles después”, ocho días hábiles ustedes tienen
24 acceso al acta de la Asamblea, entonces, cuando está el acto final, tenemos ocho días,
25 por lo tanto a partir del día octavo tiene tres días hábiles que son los que señalan la Ley y
26 en este caso revisando la fecha de interposición, que es el día 12 de mayo del 2017,
27 estaría presentado dentro del término de Ley, aspectos que ustedes deben tomar al votar
28 la admisibilidad, ya luego ustedes determinan.”/

1 Indica la señora Presidenta, que igual que el anterior, tenemos una solicitud de palabra,
2 que no se había considerado, porque estaba en un formulario que no era el que
3 correspondía, que es del señor Moisés de Jesús Orias Lezama, a quien le cede la palabra
4 y quien se manifiesta así: "Señores mi nombre es Moisés de Jesús Orias Lezama, cédula
5 número [REDACTED] buenas tardes a todos mis estimados colegas, yo lo que presento es
6 una moción en el sentido de que se suspenda la decisión de declarar admisibles los
7 recursos y apelación, porque el error de trasladar esta decisión a la Asamblea pone a sus
8 miembros a asumir una responsabilidad de juzgar sin haber tenido conocimiento de la
9 investigación realizada y peor aún si tuviera este conocimiento particular, podría estar
10 violando derechos fundamentales del procesado, de ahí que sea necesario que esta
11 Asamblea determine ordenar un estudio de constitucionales, de estas normas (la señora
12 Presidenta interrumpe al señor Orias Lezama, indicándole que parece que él se equivocó
13 de recurso, porque estamos hablando de la Admisibilidad para conocer el recurso y si se
14 admite este se conocería el presupuesto, no tiene que ver con investigación), yo estoy
15 diciendo dos cosas en una sola, tanto de la admisibilidad del recurso que estamos
16 analizando y que también está en la agenda acerca de la señora. Pero de este también
17 tengo que decir lo siguiente: que si la Ley dice que es la misma Asamblea la que debe
18 atender la solicitud de revocatoria. Ok quiero explicar que esta Asamblea es diferente
19 que otra Asamblea de aquella que se celebró el 29 de abril de 2017."/

20 La señora Presidenta, indica que sin más solicitudes de palabra le solicita al señor
21 Secretario proceder con la lectura del Recurso de Revocatoria para proceder a su
22 votación. El señor Secretario procede dos veces a dar lectura del recurso de revocatoria
23 presentado por Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea
24 General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017, el cual dice así: **"Que se**
25 **vote la admisibilidad del recurso de revocatoria presentado por el señor Carlos**
26 **Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea General**
27 **Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017"**

28 La señora Lilliam González Castro, Presidenta solicita a la Fiscalía proceder con el conteo
29 del quórum, se cuenta con un quórum de 415 personas, y solicita a los presentes que se
30 pongan en pie los que están de acuerdo en aprobar la admisibilidad del recurso de

1 revocatoria presentado por el señor Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02
2 de Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017, los que estén
3 en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

4	Quórum	415
5	A favor	382
6	En contra	19
7	Abstenciones	<u>9</u>
8	Suma de votos	415
9	Votos requeridos para su aprobación	208

10 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO 04:**

12 **Aprobar la admisibilidad del recurso de revocatoria presentado por el**
13 **señor Carlos Alberto Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de**
14 **Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017**
15 **/Aprobado por trescientos ochenta y dos votos a favor, diecinueve en**
16 **contra y nueve abstenciones, para un total de cuatrocientos quince**
17 **votantes./**

18 **Artículo X: Conocimiento y resolución de recurso de revocatoria presentado**
19 **por Carlos Alberto Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de Asamblea**
20 **General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017; en caso de ser**
21 **admitido se procedería con el conocimiento de la petición de fondo.**

22 El señor Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, procede a dar
23 lectura al recurso de revocatoria presentado por Carlos Alberto Retana López, colegiado,
24 contra el acuerdo 02 de Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril
25 2017, el cual dice así: "Señores Asamblea General, Estimados señores: Quien suscribe
26 Carlos Alberto Retana López, mayor de edad con cédula de identidad [REDACTED], de
27 profesión master en educación, vecino de Guápiles, 800 sur de la entrada principal de
28 calle 10 en Jiménez, Pococí, me presento ante ustedes con todo respeto, para interponer
29 formal Recursos de Revocatoria, contra el acuerdo de esta Asamblea General tomado en

1 sesión extraordinaria número CXXVII del día sábado 29 de abril del 2017, con base en los
2 siguientes hechos:

3 **1.** Los artículos 58 y 346 de la Ley General de la Administración Pública señalan que
4 cabrá recurso de revocatoria contra los acuerdos del órgano colegiado, el cual
5 deberá interponerse dentro del término de tres días tratándose del acto final,
6 plazo que se cuenta a partir de la última comunicación del acto.

7 **2.** Indica la ley 4770 en su artículo 17 que los acuerdos tomados por la Asamblea
8 General quedarán firmes ocho días después, salvo los casos en que la presente
9 ley disponga otra cosa, plazo que vence el día miércoles 10 de mayo del 2017,
10 pero a esta fecha el acta de la Asamblea no ha sido publicada, por tanto no se
11 tiene por comunicada.

12 **3.** El presente recurso se presenta en tiempo y forma, para ser conocido por la
13 Asamblea General.

14 **4.** En la Asamblea Extraordinaria CXXVII del día sábado 29 de abril, la Asamblea
15 aprobó excluir del orden del día los siguientes puntos: "VIII. Presentación de
16 Ejecución Presupuestaria 2016-2017, M.Sc. Marvin Jiménez Barboza. IX.
17 Presentación y aprobación de normas presupuestarias y de presupuesto
18 extraordinario."

19 **5.** Esa decisión no permitió si quiera que los asambleístas conocieran el informe que
20 iba a presentar el Tesorero de la Junta Directiva, ni tampoco la propuesta del
21 presupuesto que se iba a presentar y que estaba incluida en la convocaría a la
22 Asamblea. Es obligación de todos los colegiados tomar las decisiones para el
23 bienestar del Colegio, y para tomar esas decisiones es necesario contar con la
24 información necesaria. En este caso, la Asamblea votó por no conocer ni discutir
25 la propuesta de presupuesto, por lo que al día de hoy, no se ha podido aprobar el
26 mismo.

27 **6.** El artículo 13 inciso e de la Ley 4770 indica que es obligación de la Asamblea
28 General examinar la liquidación del presupuesto, así examinar y aprobar el
29 presupuesto ordinario para cada ejercicio anual y los presupuestos
30 extraordinarios, cuando corresponda, a propuesta de la Junta Directiva del

1 Colegio. Esta obligación no fue cumplida por los assembleístas el día 29 de abril
2 pasado.

3 **7.** La no aprobación del presupuesto del Colegio, conlleva un trastorno operativo
4 para toda la institución, pero principalmente para las Regionales; ya que nuestros
5 proyectos no se pueden ejecutar; y lo anterior redundará en perjuicio de todos los
6 colegiados, principalmente de los que procedemos de regionales más alejadas.

7 Por lo anterior, solicito se eleve este recurso ante la Asamblea General para que sea
8 conocido y la Asamblea reconsidere su decisión de no conocer la propuesta de
9 presupuesto presentada por la Junta Directiva y, por tanto, revoque su decisión, y se
10 entre a conocer y a votar dicha propuesta presupuestaria, contando con toda la
11 información necesaria."/

12 La señora Presidenta, cede la palabra al señor Carlos Retana López, para que se refiera a
13 su solicitud de revocatoria, quien se manifiesta así: "Bueno colegas no voy hablar de más,
14 todos queremos ir a tomar café y todos sabemos que lo que necesitamos es aprobar el
15 presupuesto, listo. Gracias."/

16 La señora Presidenta, indica que se le dará la palabra al señor Adolfo G. Johanning Pérez
17 para que explique el criterio que dio con respecto al presupuesto, él indica que el
18 presupuesto espejo del que tanto se habla solamente es para los fines para los cuales el
19 Colegio fue creado y no para los otros fines, sino solo para los fines públicos./

20 El Lic. Adolfo G. Johanning Pérez, se refiere de esta manera: "Tal vez para precisar mejor
21 este punto, agradezco estar acá y me preocupa que alguna gente se está yendo y la
22 verdad es que si no se aprueba el presupuesto hoy o no lo conocen ese presupuesto hoy,
23 pueden seguir estando en la misma situación en que ustedes estaban y han estado hasta
24 hoy. Que es lo que pasa, primero tenemos que tener conciencia de que la falta de
25 presupuesto o el no tener presupuesto no es lo mismo que no tener plata, no se pueden
26 confundir, es que si estamos pagando más y me están diciendo que tengo que aportar
27 mil colones más, entonces ahí hay plata, si puede haber plata, pero el presupuesto es
28 una herramienta jurídica, qué significa esto, es jurídica porque es una herramienta que le
29 da la autorización a los que están administrando el Colegio, si Junta Directiva, llámense
30 Gerentes, llámense Jefes de departamento, a utilizar los recursos en los fines que se han

1 establecido para los objetivos institucionales, entonces si ustedes no le dicen a los
2 administradores del Colopro como pueden gastar la plata, los amarran de manos, yo
3 trabajé muchos años en la Contraloría General de la República y en otros lugares y
4 asesoro Auditorías Internas, por ahí la Auditoría me llama y me dice, vea que situación,
5 resulta que..., algo muy importante el presupuesto tiene un principio que se llama de
6 anualidad, es decir de un año a otro año, en este caso era de marzo a marzo, porque así
7 estaba la Ley, resulta que vino un cambio normativo y dijo a la Asamblea Ordinaria donde
8 se va a aprobar el presupuesto es hasta noviembre, entonces que vamos hacer esos
9 meses, quedaron seis meses que vamos hacer, parece que la Junta había traído un
10 presupuesto para cubrir ese periodo de tiempo y no se conoció ese presupuesto,
11 entonces dejaron a la administración sin la autorización, sin la herramienta técnico-
12 jurídica para decirle usted puede gastar está determinada plata en esto, en esto y en
13 esto, la plata no es de ellos, entonces como le van a poner usted la firma a algo si la
14 plata no es mía, verdad, no lo haría ninguno de los que está sentados aquí, si la plata no
15 es mía yo no me atrevería a gastarla en otra cosa que no sea lo que me haya dicho el
16 dueño de la plata que puedo gastarla, si es de mi mamá, y mi mamá me dice gástela así
17 o asa, entonces yo la gasto así o asa, si la plata es mía yo veo a ver como lo hago, pero
18 la plata no es de ellos, ocupan esa herramienta técnico-jurídico para hacer eso, entonces
19 que pasó, que estamos en esta situación en donde quedamos seis meses en que no
20 tenemos esa autorización y el Colopro nos dice en que gasto y en que no puedo gastar,
21 entonces es ahí donde uno se tiene que ver y dice vámonos a los fines del Colopro, así es
22 que el Colopro no es una Asociación de carácter privado, entonces ustedes podrían
23 pertenecer o no pertenecer, pero porque la colegiatura es obligatoria y todo esto está
24 explicado en detalle en este criterio jurídico que es preciso que mejor lo lean
25 completamente, porque si leen una partecita pueden tener malas interpretaciones,
26 entonces es mejor leerlo todo, "me dice la Auditoría Interna que está a total disposición
27 de cualquier colegiado que lo quiera llegar a leer", pero entonces en ese criterio yo cito
28 ciertas jurisprudencias, ciertas..., y voy a permitirme leer una parte de un voto de la sala
29 constitucional que se refiere Colopro, y dice así: **"Los Colegios también actúan en**
30 **interés común y en defensa de sus miembros, pero nótese que a parte de ese**

1 **interés hay otro de mayor jerarquía que justifica establecer la colegiatura**
2 **obligatoria, en algunas profesiones puesto que además del título que asegure**
3 **una preparación adecuada, también se exige la estricta observanza de normas**
4 **de ética profesional, tanto como de la índole de la actividad que realizan esos**
5 **profesionales, como por la confianza que en ellos depositan las personas que**
6 **requieren sus servicios, (hay personas que requieren del servicio de Colypro, vamos a**
7 **ver cuál es ese servicio), todo eso es de interés público y el Estado delega en los**
8 **Colegios la potestad de vigilar el correcto ejercicio de la profesión, y sigue**
9 **señalando la Sala Constitucional, esto no lo digo yo lo dice la Sala refiriéndose a Colypro,**
10 **en otras palabras el elemento teológico de un Colegio Profesional no es la**
11 **defensa de los intereses de sus agremiados sino la defensa de la colectividad**
12 **(de los costarricenses entonces) la fiscalización que hace el Colegio de Licenciados**
13 **y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes sobre los titulados que**
14 **desean adjudicarse tal enseñanza está dirigida a proteger a los terceros que**
15 **reciben esa misma enseñanza, y es que si como lo ha indicado la Sala y existe**
16 **una relación de altera entre el derecho de enseñar y aprender hay que concluir**
17 **que la fiscalización que realice Colypro por delegación del Estado de las**
18 **condiciones morales, éticas y académicas de los trabajan en la enseñanza**
19 **tienen como nota norte fundamental la protección de la otra parte de la**
20 **relación, es decir los educandos a lo que es lo mismo en el lenguaje**
21 **constitucional, los terceros cuya protección dada la naturaleza de la actividad**
22 **es de interés público”,** que entendemos por eso, que aquí pueda haber discusiones si
23 aprobamos o no aprobamos el presupuesto. Hay una parte que llega en la autonomía de
24 la voluntad de los miembros del Colypro, que pueden tomar decisiones y si quieren
25 amarran a la Junta, amarran a la administración y le dicen no gaste, pero en lo único que
26 el Colegio no puede decirle no gasten, porque cuando ustedes no ven el presupuesto y
27 deciden renunciar a ver el presupuesto están amarrando a la administración del Colypro,
28 pero en lo único que no la pueden amarrar, porque ya hay un interés superior a los
29 agremiados de ustedes es al que tienen que ver cuando se puedan ver los terceros
30 afectados, es decir todas las funciones que tienen que ver con los educandos, todas las

1 funciones de fiscalización del Colopro, a estas alturas como ustedes han amarrado a la
2 administración del Colopro, las únicas funciones que legalmente se pueden sostener con
3 estos recursos y esto es por un principio de necesidad de darle continuidad al servicio
4 público que brinda Colopro, porqué, estuvimos valorando varias normas aplicamos el
5 presupuesto del año anterior por la vía del 18 de la Ley orgánica de la Contraloría
6 General de la República, no, no así por esa normativa esta para entidades que no
7 incluyen a un ente público no estatal, no tengo la disposición expresa de Ley que
8 requiera de la autorización de la Contraloría, ese artículo no es aplicable al Colopro. O sea
9 no tenemos ninguna norma que le solucione esta situación a la administración, la única
10 posibilidad y según lo adoptado la doctrina el criterio es muy amplio, que ahí hay varios
11 votos de la Procuraduría, lo que no les voy a seguir exponiendo acá, es por un estado de
12 necesidad que garantice la continuidad del servicio público que presta el Colopro, lo único
13 que está autorizado es la administración a gastar en estos momentos, que significa eso,
14 que para lo que está autorizado gastar la administración es el servicio público del Colopro,
15 cual es el servicio público que presta el Colopro, el que les acabo de leer de la Sala
16 Constitucional, ese nada más; después de eso cualquier otro gasto, por si estuviera
17 sentado ahí, no le pondría mi firma y yo creo que ninguno de ustedes le pondría la firma,
18 porque no es la plata de ninguno de ustedes, entonces de ahí es un poco la explicación,
19 el criterio tiene unas 17 páginas, está debidamente fundamentado, no quiero entrar en
20 más detalles porque ya los aburriría bastante, pero pueden leerlo, se lo pueden pedir a la
21 Auditoría Interna y puedan conocerlos en detalle. Muchas Gracias.

22 La señora Presidenta informa que hay tres solicitudes de palabra a favor y tres en contra,
23 le solicita al señor Secretario que proceda con el otorgamiento de las palabras. El señor
24 Secretario le cede la palabra al señor Danny Pérez Rivera, para referirse en contra, se le
25 llama dos veces pero el señor Pérez Rivera no se presenta. Procede a llamar al señor
26 Denis Carvajal Hidalgo, tampoco se presentó al llamado. Al no presentarse los dos
27 colegiados anteriores y por tener en orden de recibidas las solicitudes de palabra le
28 corresponde al señor Félix Salas Castro, quien a su vez se refiere así: "yo pienso que uno
29 tiene el derecho y el deber de hablar y los educadores tienen el deber de respetar, yo no
30 he irrespetado a nadie, yo no le silbo a nadie, yo no le he dicho nada a nadie, defiendo

1 mis ideas porque creo en lo que hago, por lo menos en una de las razones que yo me
2 encontré en este documento del señor Johanning Pérez que le parece que es muy
3 interesante, al final de la página siete, viene ahí explicando sobre los colegios
4 profesionales un cita de la Sala Constitucional y al final dice refiriéndose al Colegio **"cuya**
5 **organización está compuesta por dos órganos de función y naturaleza diversa,**
6 **una Asamblea General o reunión del grupo,** (pongan mucho cuidado a esto) **una**
7 **Asamblea General o reunión del grupo que es el órgano supremo de la entidad**
8 **de funcionamiento periódico o extraordinario que tiene por cometido resolver**
9 **en última instancia todos los asuntos encargados al ente, etc., y un cuerpo**
10 **colegiado llamado Consejo o Junta Directiva, cuál es el órgano colegiado del**
11 **Colegio, dice la sala cuarta es la Junta Directiva,** citada por el señor Johanning
12 Pérez, y el señor que presentó el recurso lo presentó con base en la Ley General de
13 Administración Pública y la Ley General de Administración Pública dice que caben los
14 recursos de revocatoria frente a los órganos colegiados, por favor que algún abogado me
15 ayude ojalá el de la Asamblea porque no le veo ninguna función, ojala me ayuden a
16 dirimir este asunto, la Sala Cuarta dice que la Asamblea del Colegio es un Órgano
17 Supremo General y después dice que tiene un segundo órgano que es el órgano
18 colegiado que se llama Junta Directiva o Directorio y el reclamo o recurso esta
19 presentado contra la Asamblea utilizando la Ley de Administración Pública, que dice que
20 los recursos de revocatoria caben contra los órganos colegiados. Si la Asamblea, es que a
21 mí me gusta aprender y como fui maestro también creo uno debe ayudar a la gente a
22 saber y a saber porque uno vota de una manera o de otra, entonces a mí me parece que
23 hay aquí una contradicción y como dijo el señor Johanning Pérez, no lo digo yo, lo dice la
24 Sala Cuarta, pues aquí está la Sala Cuarta diciendo que la Asamblea General no es un
25 órgano colegiado, sí lo es la Junta Directiva. La pregunta: cabe un recurso de revocatoria
26 ante un órgano que no es colegiado por medio de la Ley General de la Administración
27 Pública que dice que los recursos de revocatoria se interponen ante un órgano colegiado,
28 me parece que uno tiene que tener mucho cuidado de las cosas que va a hablar, me
29 parece que estamos frente a una situación muy especial, se presenta un recurso con base
30 a la Ley ante un órgano colegiado que en este caso sería la Junta directiva, no se

1 presentó ante la Junta Directiva sino que se recurre a la Asamblea y no la Junta y la Sala
2 dice que la Asamblea es un órgano superior general, cuyo órgano inferior como órgano
3 colegiado es la Junta Directiva. Si la Sala Cuarta dice esto, yo por lo menos quería
4 compartirlo con ustedes, no voy a decirles a ustedes como voten, quería compartirlo
5 porque es deber de los colegiados conocer lo que estamos votando y porqué lo estamos
6 votando, muchas gracias.”/

7 La señora Presidenta, le cede la palabra al señor Adolfo Johanning Pérez ya que quiere
8 realizar la aclaración, y se manifiesta así: “Perdón a veces cuando uno está leyendo algo
9 y dice un etcétera, a veces puede omitir de leer algo importante de una misma cita y es
10 muy más amplia, vean que interesante, ahí habla de la Asamblea y dice: **una Asamblea**
11 **General o reunión de grupo, es el órgano supremo de la entidad**
12 **funcionamiento periódica o extraordinario, que tiene como objetivo resolver**
13 **en última instancia todos los asuntos encargados del ente y dictar sus**
14 **decisiones fundamentales, y esto fue lo que yo subraye (programas,**
15 **presupuestos, normas, etc.)** esta cita lo que está haciendo referencia a lo que estaba
16 hablando la Sala, que es la parte general de presupuesto y yo aquí en esta parte del
17 criterio que es muy amplio, perdón la Sala lo que viene hablando en esta parte es cómo
18 funcionan en general los colegios y la cita lo que está haciendo es referencia a “la Ley del
19 Colypro que dice que la Asamblea aprueba los presupuestos ordinarios y extraordinarios,
20 es acorde con lo que la Sala también ha indica que los Colegios profesionales tienen una
21 Asamblea que aprueba en privado los presupuestos, este es el orden en el que estaba
22 puesta la cita, nada más quería hacer esa aclaración y pues el tema de la procedencia del
23 recurso, creo que ya está discutida la admisibilidad, pero yo no sé si quieren hablar más
24 de ese tema de la admisibilidad.”/

25 El señor Secretario, cede la palabra al señor Abel Garbanzo Hernández, quien se
26 manifiesta a favor y dice así: “Abel Garbanzo Hernández, cédula [REDACTED], vean
27 compañeros yo quiero secundar al señor Presidente de Guápiles, Carlos Retana López en
28 ese recurso porque en realidad en la Asamblea pasada, como lo hemos estado diciendo, a
29 gran mayoría de las compañeras y compañeros a generar una confusión y creamos
30 imperfecciones en la Asamblea, por eso estamos hoy acá para corregir todas esas

1 imperfecciones que tuvimos en la Asamblea anterior, estamos generando que traste que
2 no tenemos presupuesto aprobado se hayan hecho inversiones para esta Asamblea que
3 no son necesarias, en ese sentido los invoco a que aprobemos el recurso y resolvamos el
4 problema de presupuesto.”/

5 El señor Secretario indica que el segundo uso de la palabra es del señor Randall Ramírez
6 Cerdas, quien se manifiesta a favor del recurso así: “Randall Ramírez Cerdas, cédula
7 número [REDACTED], buenas tardes compañeros en este caso yo quiero hablar y quiero
8 agradecerle al compañero Carlos Retana López, por sacar la cara y la lucha por todas las
9 Regionales, este recurso viene a subsanar y no me parece que hablemos de que nos
10 indujeron al error, la Ley la reforma, esta nueva Ley nos da muchísimo poder a nosotros
11 como colegiados de la Asamblea y tenemos que ir aprendiendo y especialmente
12 madurando, que ya las Asambleas de Colypro donde sencillamente no sabemos ni que
13 estamos aprobando y levantamos la mano, o rechazamos porque muchas veces se ha
14 hecho injusticia rechazando, porque aquí en este momento por sencillamente pensamos
15 que estamos haciendo algo positivo, vean en la situación que estamos, principalmente la
16 situación en que están los compañeros de las regionales, que son los que están sufriendo
17 más, porque las regionales cuesta mucho tener un Centro de Recreo como éste, o tener
18 las piscinas como éste o tener el gimnasio como éste, en la regionales lo poquito o lo
19 mucho que nos llega es gracias a los compañeros de la Directiva Nacional que trabajan
20 fuertemente para llevar los recursos, de ahí es que yo les pido compañeros que en este
21 proceso aprendamos que las asambleas de Colypro no pueden ser a partir de ahora
22 sencillamente solo aprobar, hay que analizar, hay que criticar, en este momento yo
23 también hago un llamado a los compañeros de la Directiva Nacional, el presupuesto tiene
24 que ser participativo, en este presupuesto queremos ver más recursos para las
25 regionales, en este presupuesto no se vale meter mil colones de aumento porque
26 sencillamente se quiere tener más recursos, ahí yo también hago ese llamado porque
27 desde un principio, yo soy de la idea que Colypro no debió haber aumentado esos mil
28 colones, Colypro tiene suficiente recurso para haberlo hecho, necesitamos el recurso para
29 las regionales, necesitamos el recurso para las capacitaciones, necesitamos para el día de
30 mañana recursos para que todas las regionales tengan unas oficinas de calidad como la

1 tienen allá en Pérez Zeledón, que son unas edificaciones de calidad, porque no solamente
2 pensar en San José, sino también en las regionales, creo compañeros que es muy
3 importante que analicemos y especialmente compañeros a mí me interesa muchísimo,
4 pero muchísimo que el Departamento Legal de los compañeros de Colypro que ojala con
5 los compañeros abogados, estén sumidos en este momento en la lucha para que se nos
6 pague la zona de menor desarrollo, ahí necesitamos recurso y hoy tenemos que darle
7 recurso a Colypro para que comience a luchar en eso, yo siento que nosotros muchas
8 veces pensamos que lo más importante son las piscinas o son las actividades y los bailes,
9 no, hay que ir más allá y el Colypro en sus funciones tiene que tender la economía, por
10 eso hoy compañeros démosle recurso no solamente para piscinas, no solamente para un
11 edificio lujoso, apoyemos también el recurso para que Colypro nos vaya a defender ya en
12 este momento. Muchas Gracias."/

13 Indica el señor Secretario que la última participación a favor es del señor Manuel Clachar
14 Canales, quien se refiere así: "Manuel Clachar Canales, cédula número [REDACTED], que
15 dicha estar aquí nuevamente, participé en la anterior, también participé aquí
16 públicamente, y hoy se refleja claramente lo que dijimos ese día, no se pueden discutir
17 temas cuando la mente está caliente, los temas en Colypro se tienen que discutir con
18 mente fría, para poder sacar el provecho a todo el potencial que puede tener un Colegio
19 y no solo el potencial del Colegio, sino el potencial de los educadores. Ahora el
20 compañero abogado decía que el Colegio tiene que invertir los dineros en aquellas
21 prioridades que sean del sector público y sobre todo que favorezca a esta Costa Rica, con
22 esta decisión que se tomó de que no se aprobar el presupuesto en la anterior se puso en
23 peligro nuestra niñez, porque razón, porque hacia ellos va dirigida la educación, es lo que
24 vigila Colypro, la Educación, la calidad de la educación, pero se están poniendo en gran
25 riesgo nuestros educadores, porque si no los capacitamos los ponemos en riesgo en las
26 aulas, están solos en las aulas, sin que nadie les ayude, esa es la función del Colypro,
27 para eso es el presupuesto, para eso es que lo necesitamos, cuando se da una situación
28 de estas, suceden cosas muy importantes la Asamblea Legislativa aprueba una
29 modificación a la Ley y deja indefensa a esta Junta Directiva, durante seis meses los deja
30 amarrados con la Ley mordaza, que no pueden utilizar el presupuesto, entonces que la

1 ponen hacer, para que tienen Junta Directiva sino te dan los recursos. Tenemos una
2 Junta Directiva Central que es el máximo órgano administrativo, hay que darle los
3 recursos y eso se los asigna el presupuesto y la Asamblea General es la que manda en
4 Colypro, hemos tenido grandes pleitos, hemos ido a las Salas y a los Tribunales, yo he
5 estado en los Tribunales, me acusaron una vez aquí un señor que ya murió, y fui a los
6 Tribunales dignamente y le gané, después no tenía ni en que caer muerto ni que
7 cobrarle, pero la ofensa que hacen muchas veces es muy grande y lo que daña es al
8 Colegio y daña a los educadores. Asamblea aprobemos el presupuesto, demos los
9 recursos necesarios para que esto camine, no nos dejemos la Asamblea es la prioridad
10 aquí la que manda, yo les digo hoy es un excelente día para el Colegio, y esto orgulloso
11 de estar aquí con ustedes. Gracias.”/

12 La señora Presidenta indica que al no haber más solicitudes de palabra se pasa a la
13 votación del recurso. El señor Secretario da lectura dos veces a la petitoria del recurso, el
14 cual dice así: **“Solicito a la Asamblea reconsidere su decisión de no conocer la
15 propuesta de presupuesto presentada por la Junta Directiva y, por tanto,
16 revoqué su decisión, y se entre a conocer y a botar dicha propuesta
17 presupuestaria, contando con toda la información necesaria.”/**

18 La señora Lilliam González Castro, Presidenta solicita a la Fiscalía proceder con el conteo
19 del quórum, se cuenta con un quórum de 388 personas, y solicita a los presentes que se
20 pongan en pie los que están de acuerdo en aprobar la petitoria del recurso de revocatoria
21 presentado por el señor Carlos Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de
22 Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017, los que estén en
23 contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

24	Quórum	388
25	A favor	376
26	En contra	7
27	Abstenciones	<u>5</u>
28	Suma de votos	388
29	Votos requeridos para su aprobación	195

30 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

1 **ACUERDO 05:**

2 **Aprobar la petitoria del recurso de revocatoria presentado por el señor**
3 **Carlos Alberto Retana López, colegiado, contra el acuerdo 02 de**
4 **Asamblea General Extraordinaria número CXXVII del 29 de abril 2017.**
5 **/Aprobado por trescientos setenta y seis votos a favor, siete en contra y**
6 **cinco abstenciones, para un total de trescientos ochenta y ocho**
7 **votantes./**

8 Al ser las 4:45 p.m. se procede a tomar un receso, para tomar el refrigerio.

9 Al ser las 5:24 p.m. se da inicio nuevamente a la Asamblea, para lo cual la señora
10 Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder con la toma del quórum, recuerda a los
11 presentes que la Ley indica que para mantener la Asamblea tienen que haber 75
12 personas, se procede con el conteo del quórum, el cual es de 240 personas, por lo tanto,
13 se puede reinstalar la Asamblea.

14 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, indica que al aprobarse el recurso de
15 revocatoria del señor Carlos Retana López, se tiene que proceder con el fondo del
16 recurso, o sea se tendría que ver la Ejecución Presupuestaria, las Normas y el
17 Presupuesto, tienen que tener claro que este es el fondo del recurso y que por esta razón
18 es que se va a conocer.

19 Indica la señora Presidenta que hay una moción de orden, para lo cual le cede la palabra
20 al señor Secretario, para que proceda con la lectura de la misma, y dice así: "Moción de
21 orden, presentada por el señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, siendo que conocer el
22 presupuesto de forma total requiere mucho tiempo, solicito presentar solamente las
23 líneas generales por totales, para favorecer también el regreso de los compañeros de las
24 Juntas Regionales de Limón, Cartago y Guápiles."/

25 El señor Secretario le cede la palabra al señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez para que
26 se refiera a su moción, mismo que se manifiesta así: "Luis Bernardo Arguedas Álvarez,
27 cédula de identidad [REDACTED], solamente ver la posibilidad de conocer en las líneas
28 totales, en virtud de que si vamos a conocer las ochocientas y resto de líneas del
29 presupuesto, podría llegar la gente de Pérez Zeledón para la otra semana, la de Pococí
30 puede que llegue un poquito más antes, sería terrible, entonces sería conocer las líneas

1 totales de los rubros presupuestarios, porque no terminaríamos hoy con la lectura del
2 presupuesto."/

3 El señor Secretario le cede la palabra al señor Abel Garbanzo Hernández, quien dice así:
4 "Abel Garbanzo Hernández, cédula de identidad [REDACTED] si compañeros como lo
5 presenta nuestro amigo y colegiado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, la moción es de leer
6 solo las líneas generales y por totales el hecho de que vayamos a ver el detalle de la
7 ejecución de presupuesto, de cómo lo tiene previsto la propuesta de Junta Directiva, esto
8 nos llevaría dos o tres horas más, yo les invito a que apoyemos la moción de Luis
9 Bernardo Arguedas Álvarez, eso sea en unos cuantos minutos en que el señor Tesorero
10 nos haga la lectura de la propuesta que nos tienen Junta Directiva sobre presupuesto.
11 Muchas Gracias."/

12 El señor Secretario le cede la palabra al señor Antonio Bonilla Zarceño, quien se
13 manifiesta así: "Antonio Bonilla Zarceño, cédula número [REDACTED], muy buenas tardes
14 estimadas compañeras, compañeros, respetables todas y todos, estoy preocupado por
15 eso pedí la palabra para votar a favor de la moción que presentó el señor Luis Bernardo
16 Arguedas Álvarez y apoyada por el señor Abel Garbanzo Hernández, y preocupado por
17 quienes, los más interesados son los estimados compañeros de Limón, de Turrialba, de
18 Pérez Zeledón, de Guápiles, de Cartago, de Alajuela, los de Heredia, estoy a favor porque
19 este presupuesto no ha sido hecho de un día para otro, esto lleva meses, de meses de
20 preparación, estos señores que están aquí de la Junta Directiva son todos amigos de
21 nosotros, no son enemigos nuestros, son nuestros amigos que nosotros hemos confiado
22 con nuestro voto la mayoría y por eso están aquí, ellos vienen a pedir el apoyo de la
23 Asamblea que es el máximo organismo para salir adelante y que todos conozcamos un
24 poquito, porque por ahí dijeron que por tarde que estuviéramos ya todos consientes de la
25 responsabilidad de conocer el colegio más todavía, porque aquí hemos aprobado un
26 montón de cosas, algunas muy buenas otras muy malas con treinta personas, ahora que
27 hay cuatrocientas cincuenta o casi quinientos, en buena hora, estamos preocupados por
28 el Colegio, aprovechemos al máximo y vengamos todos con buena voluntad y con fe,
29 porque yo siento que aquí algunos con poca fe, con deseos de hacer caos, anarquía,
30 desorden, que triste llegar uno a viejito siendo anarquista, eso es no tener paz en el

1 alma, es un ser no feliz, entonces compañeros por el amor de Dios, y mañana los que
2 somos padres, todos los que estamos aquí celebremos con alegría, porque hemos venido
3 a hacer propositivos, no venir aquí a alborotarse con lenguajes floridos y a decir que son
4 lo máximo, y a decir que yo tengo la razón, no señores aquí no somos tontos, aquí todos
5 somos educados, vengamos con disposición y si cometimos errores, la Asamblea es la
6 que va a decir también "se equivocaron y se aclarará, pero vengamos hoy apoyar ese
7 gran esfuerzo, días que han pasado llenos de angustias, penas sufriendo por quien, por
8 un millón de pesos, no sé cuánto es, creo que es menos y venir aquí a los que hemos
9 elegido a darles por la cabeza, no, no compañeros, aprobemos la moción del señor Luis
10 Bernardo Arguedas Álvarez y vamos adelante con la sagrada paciencia y que Dios nos
11 ampare a todos,"/

12 La señora Presidenta, solicita a la Fiscalía proceder con la toma del quórum, el cual es de
13 335 personas y solicita al señor Secretario proceder con la lectura dos veces de la
14 moción: **"Siendo que conocer el presupuesto de forma total requiere mucho
15 tiempo, solicito presentar solamente las líneas generales por totales, para
16 favorecer también el regreso de los compañeros de las Juntas Regionales de
17 Limón, Cartago y Guápiles."/** Léida la moción solicita a la asamblea que las personas
18 que tengan a bien aprobar la moción presentada por el señor Luis Bernardo Arguedas
19 Álvarez, sobre el leer solo los totales del presupuesto, sírvanse ponerse de pie, los que
20 estén en contra y los que se abstienen, en este orden consecutivo, para un resultado de:

21	Quórum	349
22	A favor	335
23	En contra	4
24	Abstenciones	10
25	Suma de votos	<u>349</u>
26	Votos requeridos para su aprobación	176

27 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

28 **ACUERDO 06:**

29 **Aprobar la moción presentada por el señor Luis Bernardo Arguedas**
30 **Álvarez para que el señor Tesorero presente solamente las líneas**

1 **generales por totales del Presupuesto. /Aprobado por trescientos**
2 **treinta y cinco a favor, cuatro en contra y diez abstenciones, para un**
3 **total de 349 votos./**

4 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero de la
5 Junta Directiva, quien inicia su presentación de la siguiente manera: "Quiero iniciar
6 desengañando a muchos y desengañándolos desde que punto de vista, de que ahora con
7 la nueva reforma de la Ley dicen que ahora si la Asamblea es el máximo órgano, siempre
8 ha sido el máximo órgano, siempre toda la vida, eso no es nuevo, quería desengañarlos
9 ahí en ese puntito.

10 **Normas presupuestarias (Anexo 07).**

11 Manifiesta el señor Tesorero que tiene que dar inicio con la presentación de las Normas
12 Presupuestarias, las cuales indican como está estructurado el presupuesto, igual a esto
13 tratamos en la medida de reducirlo porque al principio eran dieciséis páginas, venir a
14 leerles 16 páginas era como cansado. Aclara que dentro de los principios
15 presupuestarios hay algo muy importante que hace que se cambien los principios
16 presupuestarios, como lo es la venta de un autobús, un carro o una cosa de esas, se
17 presenta en los principios presupuestarios.

18 **PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**
19 **DE MAYO A DICIEMBRE 2017**

20 **TABLA DE CONTENIDOS**

21
22
23 **1-Principios presupuestarios.**

24 **2- Aspectos generales del Presupuesto.**

25 2.1-Clasificadores

26 2.2-Cobertura

27 2.3-Criterios

28 2.4-Estructura

29 **3- Normas de ejecución presupuestaria.**

30 **4- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 1 Colegio".**

31 **5- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 2 Fondo Mutual".**

1 **6- Disposiciones finales.**

2 **IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO**

3 El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados de
4 todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es importante indicar
5 que:

6 El presupuesto puede conceptualizarse como una estimación formal de los ingresos y
7 egresos que habrán de producirse durante un período dado (un año), de forma tal que se
8 convierte en un indicador de la política a seguir en cuanto a la obtención de ingresos y la
9 realización de gastos, así como un instrumento de planificación que permite definir los
10 costos de alcanzar ciertos objetivos en un plazo determinado.

11 En este caso por el reciente cambio de la Ley 4770 y la modificación en el periodo
12 presupuestario que esta reforma conlleva, el presupuesto que se presenta a continuación,
13 es extraordinario y será para un periodo de ocho meses (de mayo a diciembre 2017),
14 para el mes de abril 2017 debido a que no existía presupuesto aprobado por Asamblea se
15 utilizó como referencia lo presupuestado y aprobado para abril del año 2016 según lo
16 regulado en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República,
17 esto en espera de que en el mes de noviembre 2017 se realice la Asamblea General
18 Ordinaria para aprobación del presupuesto ordinario del siguiente ejercicio anual (de
19 enero a diciembre 2018).

20 El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de decisiones
21 por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración

22 **1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS**

23 Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al
24 trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros principios,
25 en los siguientes:

26 ***Programación***

27 Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas las actividades
28 y proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio y el cumplimiento de
29 las metas. A cada categoría se le asignan racionalmente los recursos que se espera tener

1 disponibles, y se especifican los responsables del cumplimiento de los objetivos y las
2 metas.

3 ***Universalidad***

4 Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de la
5 Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que sin
6 una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las gestiones
7 puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.

8 ***Equilibrio***

9 Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido a la
10 consideración de la incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las
11 finanzas del Colegio, en el período respectivo, según se espera.

12 ***Previsión***

13 El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se deben
14 prever la percepción de los ingresos y la realización de los gastos que orientan el
15 cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en proyecciones que se
16 espera sean cumplidas.

17 ***Publicidad***

18 Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Asamblea General, éste debe tener una
19 divulgación conveniente y oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes lo
20 ejecutarán, controlarán y evaluarán, así como que esté a entera disposición de cualquier
21 interesado dentro del Colegio.

22 ***Exactitud***

23 El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de
24 recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento de los
25 objetivos y metas trazados en los programas.

26 ***Claridad***

27 El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento como
28 tal debe ser informativo, y contener una información suficientemente amplia que no deje
29 dudas en cuanto a su aplicación, considerando la importancia relativa de las partidas.

30 ***Periodicidad***

1 El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea, se debe distinguir
2 claramente el período económico del ciclo presupuestario; el primero se refiere al periodo
3 para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al desarrollo de las etapas del
4 presupuesto.

5 ***Especificación***

6 En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y su clasificación. Y en lo
7 que se refiere a egresos, sus características y clasificación de los bienes y servicios.

8 **2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO**

9 ***CLASIFICADORES***

10 Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son instrumentos normativos
11 que ordenan y agrupan los recursos con que cuenta el Colegio, en categorías
12 homogéneas definidas en función de la naturaleza y características de las transacciones
13 que dan origen a cada una de las fuentes de recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican
14 todas las posibles transacciones y operaciones que generan gastos.

15 Constituyen, por lo tanto, un sistema consolidado ajustado a sus necesidades, que
16 posibilita el análisis económico y financiero de sus operaciones.

17 ***COBERTURA***

18 La Ley Orgánica número 4770, el Reglamento General del Colegio, los acuerdos de la
19 Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de Políticas y Procedimientos constituyen
20 el marco jurídico para la definición y aplicación del clasificador de ingresos y gastos.

21 ***CRITERIOS***

22 Para la definición de las diferentes fuentes de recursos se consideraron los siguientes
23 criterios:

- 24 • Naturaleza de la fuente de financiamiento: ingresos corrientes, ingresos de capital
25 y financiamiento.
- 26 • Voluntad de los agentes económicos para proporcionarlos: obligatorios o
27 voluntarios.
- 28 • Relación de los recursos con la prestación de bienes y servicios.
- 29 • Ente, órgano o persona que proporciona los recursos.

- 1 • Transacciones que representan resultados positivos, producto de la disminución
2 de activos e incremento de pasivos.

3 ***ESTRUCTURA***

4 La codificación se realiza en cuatro niveles denominados: Programas (Colegio – FMS),
5 Grupos, Subgrupos y Renglones.

6 **3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

7 **PRIMERA.-**La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para realizar la ejecución
8 de este Presupuesto Extraordinario a partir del primero de mayo del año dos mil
9 diecisiete.

10 **SEGUNDA.-** La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva, en cumplimiento al
11 artículo 41 del Reglamento General, apruebe las modificaciones de partidas
12 presupuestarias; cuando ello sea estrictamente necesario para la mejor operación del
13 Colegio, así como disponer de ingresos no presupuestados para su ejecución en casos
14 muy calificados, todo lo anterior previo acuerdo razonado y justificado, el cual deberá
15 constar en el acta respectiva con los documentos de respaldo necesarios.

16 **TERCERA.-** El Tesorero deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación de este
17 presupuesto extraordinario correspondiente al periodo de mayo a diciembre 2017, en el
18 mes de febrero del año 2018. Además deberá presentar la ejecución del presupuesto con
19 corte al mes de setiembre 2017 a la Asamblea General Ordinaria de ese mismo año.

20 **CUARTA.-** La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva a tomar acuerdos
21 relacionados con la constitución de operaciones crediticias en las que el Colegio figurará
22 como sujeto deudor– el otorgamiento de garantías reales u otras; lo anterior de
23 conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento General.

24 **4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS**

25 **PROGRAMA N° 1**

26 **COLEGIO**

27 **4-1 INGRESOS**

28 **CUOTA CORRIENTE** (estimado con el promedio de agosto 2016 a enero 2017).

1 Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido, el cual muestra que un
2 total de **59.870** colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota
3 corriente.

4 Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía, por
5 concepto de incorporaciones, se estima que mensualmente en promedio se incorporan
6 **317** profesionales, sin embargo la Comisión de Presupuesto consideró preferible ser
7 conservadores y estimar la incorporación de **300** colegiados por mes, quedando un
8 crecimiento mensual de **207** profesionales.

9 Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía, se estima
10 que mensualmente en promedio se han venido retirando **80** profesionales.

11 Con base en la información obtenida por parte del Departamento Administrativo, se
12 estima que mensualmente en promedio se reincorporan **22** profesionales.

13 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros, se estima que
14 mensualmente en promedio se suspenden **108** profesionales.

15 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros, se estima que
16 mensualmente en promedio a **72** profesionales se les hace el levantamiento de
17 suspensión.

18 **Promedio del incremento de colegiados por mes:**

19 (+)Promedio de juramentados	<u>300 profesionales</u>
20 (-)Promedio de Retirados	<u>-80 profesionales</u>
21 (+)Promedio de reincorporados	<u>22 profesionales</u>
22 (-)Promedio de Suspendidos	<u>-108 profesionales</u>
23 (+)Promedio de Levantamientos	<u>72 profesionales</u>
24 Aumento estimado de profesionales por mes	<u>207 profesionales,</u>

25 **entonces.**

26 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE**

27 En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al Fondo
28 de Mutualidad y Subsidios, la cual es de ¢848.00, por cada cuota mensual de ¢7.500,00.

29 **ARREGLOS DE PAGO**

1 Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de octubre
2 2015 hasta el mes de setiembre 2016, el cual muestra que se han recibido en promedio
3 **¢67.000,000** por mes.

4 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL ARREGLOS DE PAGO**

5 En este renglón se muestra la proporción de la cuota de arreglo de pago que se
6 trasladará al Fondo de Mutuality y Subsidios, la cual corresponde a la suma de
7 **¢8.000,00** por mes según el monto proyectado.

8 **CUOTAS DE INCORPORACIÓN**

9 Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones se estima
10 que mensualmente en promedio se incorporarán al Colegio **300 profesionales**.

11 **4-2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

12 **INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS:**

13 Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido por el cobro de alquiler de
14 cabinas, entradas de invitados y alquiler del salón multiusos y ranchos. Se proyectan en
15 relación a un promedio de los últimos tres años porque este es un ingreso que varía de
16 acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

17 **ALQUILER DEL BAR RESTAURANTE:**

18 Este ingreso corresponde a la mensualidad por alquiler del Bar y Restaurante del Colegio.

19 **INGRESOS FINANCIEROS:**

20 Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las cuentas
21 corrientes del Colegio, y además de los intereses de las inversiones que se mantienen en
22 entidades financieras.

23 **OTROS INGRESOS:**

24 En este rubro está el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas,
25 administración del Fondo Mutual, multas a proveedores, entre otros ingresos menores.

26 **REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES:**

27 Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas de periodos anteriores,
28 así como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han obtenido de más
29 versus lo presupuestado.

1 Tales ingresos se encuentran invertidos en entidades financieras –tanto el principal como
2 los intereses–, así como los saldos ajustados de las cuentas corrientes que corresponden
3 al Colegio.

4 **FINANCIAMIENTO EXTERNO**

5 La Comisión de Presupuesto está estimando para este periodo la realización de un
6 proyecto que, por su envergadura, requiere de financiamiento. Dicho proyecto es la
7 construcción del edificio para la Sede en San José.

8 **4.3 EGRESOS**

9 La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de las
10 erogaciones realizadas durante el periodo que va de octubre 2015 a setiembre 2016. A
11 estos promedios se les incrementó un estimado del 5%.

12 En el caso de los salarios, se aplicará el aumento aprobado para el sector privado a partir
13 del mes de enero del 2017, hasta diciembre del mismo año.

14 **JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA:**

15 En este grupo y subgrupos del presupuesto, se proyectan las erogaciones necesarias para
16 el correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano ejecutivo del
17 Colegio, así como el de sus departamentos asesores.

18 **FISCALÍA:**

19 A este grupo y subgrupos se les asigna el 12.45% del total de los ingresos netos que
20 conforman el presupuesto general, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40,
21 inciso c. del Reglamento General (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI
22 celebrada el 25 de enero de 2008).

23 **DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO:**

24 A este grupo y subgrupos se les asigna el 23.23% del total de los ingresos netos que
25 conforman el presupuesto general, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40,
26 inciso c. del Reglamento General del Colegio (modificado en la Asamblea General
27 Extraordinaria CXI, celebrada el 25 de enero 2008); con el objetivo de realizar actividades
28 orientadas a fortalecer la calidad de la educación y a ofrecer a las personas colegiadas
29 una educación continua, que les permita la actualización y su desarrollo profesional.

1 También se incluyen los recursos necesarios para contribuir al bienestar personal de las
2 personas colegiadas, para lo cual se desarrollan actividades sociales, recreativas,
3 deportivas, artísticas y culturales.

4 **TRIBUNALES (Honor y Electoral):**

5 En este grupo y subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto desempeño
6 de las funciones establecidas mediante la Ley y Reglamentos del Colegio, y las
7 establecidas por acuerdos de Asamblea General y/o Junta Directiva.

8 **JUNTAS REGIONALES Y DELEGACIONES AUXILIARES:**

9 A este grupo y subgrupos del presupuesto se les asignaron los recursos necesarios para
10 que las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares presten colaboración a la Junta
11 Directiva en el cumplimiento de la razón de ser del Colegio y dando presencia a la
12 Corporación en la región geográfica asignada.

13 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

14 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento General del
15 Colegio (modificado en la Asamblea Extraordinaria CXI, celebrada el 25 de enero de
16 2008), a estos grupos y subgrupos del presupuesto se les asignan los recursos
17 necesarios para darle soporte económico a la gestión administrativa del Colegio.

18 **GASTOS FINANCIEROS:**

19 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras,
20 provenientes de las posibles transferencias electrónicas y comisiones bancarias.

21 **INVERSIONES DE CAPITAL:**

22 Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la adquisición
23 del equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, mobiliario y equipo, además lo
24 necesario para mejorar la infraestructura existente y crear nueva infraestructura en
25 oficinas administrativas y centros de recreo del Colegio, según las posibilidades
26 económicas.

27 **PROGRAMA Nº 2**

28 **FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**

29 **5.1 INGRESOS**

30 **PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y ARREGLOS DE PAGOS:**

1 Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al Colegio
2 que se le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.

3 **INTERESES SOBRE INVERSIONES:**

4 Este ingreso corresponde a los intereses producto de las inversiones que mantiene el
5 Fondo de Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras, así como el
6 interés sobre saldos en la cuenta corriente.

7 **5.2 EGRESOS**

8 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

9 En este subgrupo del presupuesto, se proyectan los recursos necesarios para la adecuada
10 administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

11 **GASTOS FINANCIEROS:**

12 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.

13 **MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS:**

14 En este grupo presupuestario se proyecta el pago de subsidios y pólizas estipulados en el
15 artículo 39 de la Ley Orgánica 4770, así como en su respectivo reglamento.

16 **INVERSIONES FINANCIERAS:**

17 Este grupo del presupuesto no representa un gasto pero sí una salida de efectivo para
18 inversiones, por lo que se hace una proyección de los fondos que serán invertidos en
19 diferentes entidades financieras del país, siempre procurando seguridad y un buen
20 rendimiento.

21 **6. DISPOSICIONES FINALES**

22 Aprobado el presente Presupuesto Extraordinario de Efectivo, será de estricto
23 acatamiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio,
24 considerando el cumplimiento de las proyecciones utilizadas para su creación, en
25 concordancia con el ordenamiento jurídico.

26 Durante el periodo establecido mayo 2017 a diciembre 2017, la Administración deberá
27 elaborar un informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un
28 control de cada partida.

1 Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria, serán presentados por el
 2 Tesorero de conformidad con lo estipulado en el numeral 41 del Reglamento General o en
 3 el momento en que la Junta Directiva se lo solicite.

4 **Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre. (Anexo 08).**

5 En cumplimiento del artículo 41 del Reglamento de la Ley 4770 se presenta ante ustedes
 6 la ejecución presupuestaria al tercer trimestre del periodo presupuestario 2016-2017,
 7 para que este sea trasladado a Junta Directiva.

8 Para efectos del análisis los cuadros que se detallarán a continuación, muestran cuatro
 9 columnas con cifras: en la primera de estas se indica el monto presupuestado (en dicho
 10 monto ya están consideradas las modificaciones presupuestarias y el presupuesto
 11 extraordinario aprobado por Junta Directiva en el mes de noviembre del 2016). Se
 12 adjunta el documento completo con la ejecución trimestral.

13 Dado a que esta ejecución presupuestaria es al tercer trimestre del periodo
 14 presupuestario, el comportamiento normal es que el porcentaje consumido del
 15 presupuesto sea un 75% y que quede disponible un 25% para el resto del periodo,
 16 existen algunas excepciones a esta regla por ejemplo las actividades del Tribunal
 17 Electoral, ya que en este caso la mayoría de actividades programadas se realizarán en el
 18 último trimestre del periodo presupuestario. Algunas partidas muestran saldos en
 19 negativo, ya se realizaron los ajustes correspondientes mediante las modificaciones
 20 presupuestarias MP-40-16-17 y MP-41-16-17.

21 **1. PROGRAMA COLEGIO**

22 **A) Ingresos Ordinarios , extraordinarios, remanentes y financiamiento**
 23 **externo:**

24 **Ingresos Ordinarios:**

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto	% Ejecutado	% Por Ejecutar
	PROGRAMA Nº 1 COLEGIO			
	INGRESOS			
1	INGRESOS ORDINARIOS			
1.1	Cobranzas			
1.1.1	Cuotas Corrientes (Anexo N°22)	4.577.655.328,79	76%	24%
1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutual (¢ 1,054.30)	-655.900.867,83	86%	14%
1.1.3	Arreglos de pago (Anexo N°24)	780.000,00	61%	39%
1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutual por arreglo de pago	-132.000,00	64%	36%
1.1.5	Cuotas de Incorporación (Anexo N°24)	115.200.000,00	66%	34%
	Total ingresos ordinarios	4.037.602.460,96	74%	26%

1
2
3
4

5 A nivel general, la ejecución en esta partida, está dentro del comportamiento normal.

6 **Ingresos Extraordinarios:**

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°23)			
2.1	Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos	5.617.980,00	81%	19%
2.2	Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste	14.669.000,00	82%	18%
2.3	Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas	825.000,00	45%	55%
2.4	Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón	1.372.000,00	107%	-7%
2.5	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.	2.592.000,00	77%	23%
2.6	Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela	40.774.000,00	63%	37%
2.7	Alquiler del Bar., Restaurante	5.324.000,00	72%	28%
2.8	Alquiler Salón de Eventos del Centro Recreativo Sede Alajuela, Ranchos	12.984.000,00	68%	32%
2.9	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones)	35.069.760,03	75%	25%
2.10	Otros ingresos (Carnet Familiares, adm FMS, Multas a proveedores)	31.284.000,00	64%	36%
	Total ingresos extraordinarios	150.511.740,03	70%	30%

21

En el caso de los ingresos extraordinarios, la ejecución está por debajo del 75%, sin embargo,

22

debido a que la temporada alta es en los meses de enero y febrero, se espera que la ejecución al

23

final del periodo presupuestario sea la esperada.

24

Remanente y Financiamiento externo:

25

26

27

28

29

30

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
3	REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (Anexo N°23)			
3.1	Remanente de periodos anteriores	1.226.565.697,16	100%	0%
3.3	Préstamo para la Construcción de Sede de San José	1.046.005.000,00	0%	100%
3.4	Préstamo para la Construcción de Gimnasio	369.000.000,00	0%	100%
	Total de Remanentes y Financiamiento Externo	2.641.570.697,16	46%	54%

1

2 El remanente y financiamiento externo muestra una ejecución baja y que concluirá así para este
3 periodo presupuestario, ya que no se ejecutó el financiamiento para la construcción del Edificio de
4 la Sede en San José, ni para la construcción del Gimnasio.

5 Gráficamente el comportamiento de los ingresos sería el siguiente:

6

7

8

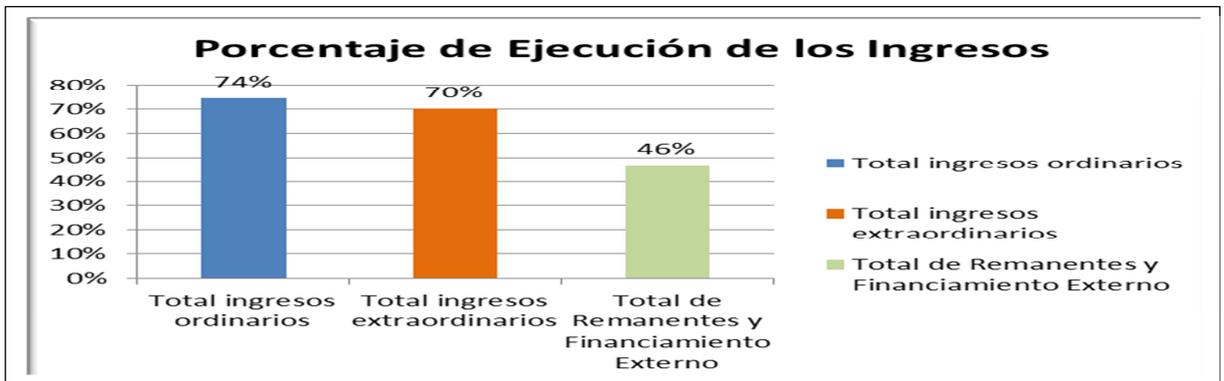
9

10

11

12

13



14

B) Egresos:

15

16

17

18

19

20

21

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
1.1	Junta Directiva			
1.1.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	28.336.147,38	73%	27%
1.1.2	Aguinaldos	2.362.000,00	96%	4%
1.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	7.460.907,60	73%	27%
1.1.4	Dietas (Anexo Nº27)	47.512.000,00	73%	27%
1.1.5	Estipendios (Anexo Nº27)	28.016.000,00	74%	26%
1.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 2)	37.090.000,00	41%	59%
1.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	14.268.000,00	85%	15%
	Total Junta Directiva	165.045.054,98	68%	32%

22

23

24

25

ejecución, sin embargo, esto obedece a que uno de los proyectos que implican mayor desembolso de esta partida es la capacitación de Juntas Regionales que se llevó a cabo durante el mes de enero 2017 (último trimestre del periodo presupuestario.

26

27

28

1.2	Departamento Asesoría Legal			
1.2.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	33.579.595,43	75%	25%
1.2.2	Aguinaldos	2.654.860,00	105%	-5%
1.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	8.841.507,48	75%	25%
1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.246.000,00	55%	45%
	Total Asesoría Legal	46.321.962,91	76%	24%

1
2
3
4
5
6
7
8
9

La ejecución en el Departamento de Asesoría Legal, es adecuada al periodo de ejecución, existe un saldo en rojo en aguinaldos, esto debido al cambio en el puesto de Secretaria a Asistente del Departamento. Ya se presentó la modificación presupuestaria correspondiente para darle contenido.

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto	% Ejecutado	% Por Ejecutar
1.3	Departamento Auditoria Interna			
1.3.1	Salarios (4,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	65.922.566,67	74%	26%
1.3.2	Aguinaldos	5.495.000,00	98%	2%
1.3.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	17.357.411,80	74%	26%
1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.059.000,00	12%	88%
	Total Auditoria Interna	89.833.978,47	75%	25%

17 Para el Departamento de Auditoría Interna, al III trimestre es adecuada, y los porcentajes
18 coinciden con lo esperado, existe un sobrante poco relevante en el pago de aguinaldos de
19 ¢109.900,00.

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto	% Ejecutado	% Por Ejecutar
2	Fiscalía (anexo Nº31)			
2.1	Administración de la Fiscalía.			
2.1.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	24.876.886,22	71%	29%
2.1.2	Aguinaldos	2.203.000,00	92%	8%
2.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.956.882,64	67%	33%
2.1.4	Estipendios del Fiscal (Anexo Nº27)	26.680.000,00	74%	26%
2.1.5	Proyectos y eventos (ANEXO Nº17)	16.748.733,34	8%	92%
2.1.6	Prestaciones Laborales (Anexo Nº05)	2.256.000,00	2%	98%
2.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	984.000,00	77%	23%
	Sub Total Administración de la Fiscalía	80.705.502,20	57%	43%
2.2	Unidad de Fiscalización			
2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	35.648.073,36	47%	53%
2.2.2	Aguinaldos	2.972.000,00	72%	28%
2.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	9.386.137,72	47%	53%
2.2.4	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 17)	16.388.000,00	72%	28%
2.2.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	6.605.000,00	48%	52%
	Sub Total Unidad de Fiscalización	70.999.211,08	54%	46%
2.3	Unidad de Consultoría Legal al Colegiado			
2.3.1	Salarios (9 plazas)+(2 Plazas Nuevas) (Anexo Nº 1)	114.456.702,66	60%	40%
2.3.2	Aguinaldos	9.539.000,00	70%	30%
2.3.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	30.136.449,81	60%	40%

20
21
22
23
24
25
26
27
28

1
2
3
4
5
6
7
8
9

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

2.4	Unidad de Incorporaciones			
2.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	49.050.504,73	69%	31%
2.4.2	Aguinaldos	4.089.000,00	99%	1%
2.4.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	12.914.997,90	60%	40%
2.4.4	Juramentaciones (Anexo N°17)	85.944.000,00	73%	27%
2.4.5	Signos Externos (Anexo N°11)	8.179.240,00	54%	46%
2.4.6	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	900.000,00	128%	-28%
	Subtotal de Unidad de Incorporaciones	161.077.742,63	71%	29%
2.5	Unidad de Investigación Laboral			
2.5.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	14.366.983,91	62%	38%
2.5.2	Aguinaldos	1.198.000,00	81%	19%
2.5.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	3.782.826,86	62%	38%
2.5.4	Proyectos y eventos (ANEXO N° 17)	5.612.000,00	2%	98%
2.5.5	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	731.000,00	12%	88%
	Subtotal de Unidad de Investigación	25.690.810,77	48%	52%
	Total Fiscalía	496.791.179,15	61%	39%

22
23
24
25
26
27
28

La Fiscalía presenta una ejecución un 16% menor al que debería de presentar, algunos aspectos que han incidido en esta sub-ejecución son las plazas vacantes por algunos periodos y plazas nuevas que se presupuestaron para todo el periodo y no se han nombrado, además de la partida 2.5.4 de Investigación Laboral que tiene poca ejecución.

En el caso de la partida 2.4.6 en negativo se debe a que se han pagado más viáticos y papelería de lo que se tenía presupuestado, ya se elaboró la

1 modificación presupuestaria para darle contenido a esta partida. (Hay proyectos
2 grandes planificados para ejecutar en el último trimestre).

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
3	Departamento Desarrollo Académico Profesional y Personal			
3.1	Área Académica			
3.1.1	Salarios (8 plazas)+ (1 Plaza Nueva) (ANEXO Nº 1)	100.373.563,76	71%	29%
3.1.2	Aguinaldos	8.588.000,00	89%	11%
3.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	26.794.799,60	69%	31%
3.1.4	Proyectos Área Académica (ANEXO Nº 06)	150.470.000,00	77%	23%
3.1.5	Proyecto Area de Investigación (Anexo Nº29)	20.004.000,00	22%	78%
3.1.6	Comisiones (Anexo Nº29)	10.495.800,00	70%	30%
3.1.7	Atención a Sesiones (Anexo Nº29)	1.134.000,00	32%	68%
3.1.8	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.316.000,00	87%	13%
3.1.9	Prestaciones Laborales (Anexo Nº06)	7.634.595,60	100%	0%
3.1.10	Signos Externos (Anexo Nº11)	1.398.800,00	28%	72%
	Sub-Total Área Académica	329.209.558,96	72%	28%

16 A nivel general el área académica lleva una ejecución adecuada, a excepción de la partida
17 de proyectos de investigación que se ha ejecutado poco, para el último trimestre del
18 periodo presupuestario el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano solicitó una
19 modificación presupuestaria para disponer de esos recursos que no se han ejecutado,
20 según indicaron en dicha solicitud, la sub-ejecución se ha dado es porque los proyectos
21 de investigación les ha tomado más tiempo desarrollarlos del que tenían previsto y se
22 esperan desarrollar en el siguiente periodo presupuestario.

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
3	Departamento Desarrollo Académico Profesional y Personal			
3.1	Área Académica			
3.1.1	Salarios (8 plazas)+ (1 Plaza Nueva) (ANEXO Nº 1)	100.373.563,76	71%	29%
3.1.2	Aguinaldos	8.588.000,00	89%	11%
3.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	26.794.799,60	69%	31%
3.1.4	Proyectos Área Académica (ANEXO Nº 06)	150.470.000,00	77%	23%
3.1.5	Proyecto Area de Investigación (Anexo Nº29)	20.004.000,00	22%	78%
3.1.6	Comisiones (Anexo Nº29)	10.495.800,00	70%	30%
3.1.7	Atención a Sesiones (Anexo Nº29)	1.134.000,00	32%	68%
3.1.8	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.316.000,00	87%	13%
3.1.9	Prestaciones Laborales (Anexo Nº06)	7.634.595,60	100%	0%
3.1.10	Signos Externos (Anexo Nº11)	1.398.800,00	28%	72%
	Sub-Total Área Académica	329.209.558,96	72%	28%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
3.2	Área Cultural, Recreativa y Deportiva			
3.2.1	Salario (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	25.182.050,30	92%	8%
3.2.2	Aguinaldos	2.100.000,00	107%	-7%
3.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.630.433,84	95%	5%
3.2.4	Proyectos Culturales y Recreativos (ANEXO Nº 7)	57.084.098,65	92%	8%
3.2.5	Proyectos Deportivos (ANEXO Nº 8)	45.866.000,00	102%	-2%
3.2.6	Proyecto para la ampliación de cultura, arte y música (Anexo Nº29)	10.000.000,00	91%	9%
3.2.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 03)	276.000,00	101%	-1%
3.2.8	Prestaciones Laborales	0,00	0%	0%
	Sub-Total Área Cultural, Recreativa y Deportiva	147.138.582,79	96%	4%

16 Al finalizar el III trimestre del presupuesto 2016-2017, esta área está ejecutada en casi
17 100%, se realizaron las consultas correspondientes a la Encargada del área, quien indicó
18 este comportamiento se dio porque se realizaron varias actividades que no estaban
19 contempladas en el plan de trabajo, al respecto se han realizado varias reuniones con la
20 Dirección Ejecutiva y Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se
21 han realizado las correcciones en el control de presupuesto para que estas situaciones no
22 se vuelvan a presentar.

23
24
25
26
27
28
29

3.3	Atención a Jubilados			
3.3.1	Salarios (3/4 plaza) (ANEXO Nº 1)	6.161.597,04	30%	70%
3.3.2	Aguinaldos	514.000,00	59%	41%
3.3.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	1.622.348,50	30%	70%
3.3.4	Proyectos (ANEXO Nº 9)	19.750.000,00	70%	30%
3.3.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.110.000,00	107%	-7%
3.3.6	Signos Externos (Anexo Nº11)	357.760,00	0%	100%
	Subtotal Atención a Jubilados	29.515.705,54	60%	40%

1 La ejecución en los proyectos de la Comisión de Jubilados es normal considerando que
 2 aún les quedan tres meses para terminar de ejecutar.

Partida	CONCEPTO	(incluye modificaciones y presupuesto)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
4	Tribunales			
4.1	Tribunal de Honor			
4.1.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.735.791,55	30%	70%
4.1.2	Aguinaldos	229.000,00	0%	100%
4.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	720.333,91	30%	70%
4.1.4	Estipendios (Anexo Nº29)	4.049.850,00	23%	77%
4.1.5	Sistematización Tecnológica de la Jurisprudencia	411.000,00	0%	100%
4.1.6	Capacitaciones	600.000,00	0%	100%
4.1.7	Atención a Sesiones (Anexo Nº29)	556.500,00	42%	58%
4.1.8	Otros gastos generales(anexo 3)	59.495,86	93%	7%
	Total Tribunal de Honor	9.361.971,32	24%	76%
4.2	Tribunal Electoral			
4.2.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.565.856,09	94%	6%
4.2.2	Aguinaldos	298.000,00	86%	14%
4.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	938.889,91	92%	8%
4.2.4	Estipe(7 mie, ¢ 24.255.1sec x sem,2 ext. x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	11.916.450,00	83%	17%
4.2.5	Actividades (Anexo 15)	24.558.450,00	13%	87%
4.2.6	Atención a Sesiones (Anexo Nº29)	819.000,00	77%	23%
4.2.7	Otros gastos generales (Anexo Nº 03)	1.032.000,00	94%	6%
	Total Tribunal Electoral	43.128.646,00	44%	56%
4.3	Tribunal de Carrera docente			
4.3.1	Estipendios (ANEXO 14)	2.999.033,10	35%	65%
	Total Tribunal Carrera docente	2.999.033,10	100%	65%
	Total Tribunales	55.489.650,42	44%	56%

24 Los Tribunales muestran en general una ejecución baja, en el caso del Tribunal de Honor y Tribunal de
 25 Carrera docente no se ha gastado en estipendios lo que se tenía previsto, es decir han realizado menos
 26 sesiones de trabajo que las que se consideraron en la asignación del presupuesto.

27 En la partida 4.1.1 Salario del Tribunal de Honor, la ejecución es baja porque no se ha contratado la media
 28 plaza presupuestada, si no que se han trabajado con horas extras y esto se ve reflejado en la ejecución de
 29 cargas sociales.

30 Además, el Tribunal de Honor no ha ejecutado lo asignado para capacitaciones porque las mismas se han
 31 realizado con recursos internos.

32 Tal como se mencionó al inicio de este documento, las actividades del Tribunal Electoral muestran poca
 33 ejecución, debido a que la mayoría de sus actividades corresponden al proceso electoral que se lleva a cabo
 34 en el último trimestre del periodo presupuestario.

A continuación se presentará la ejecución de cada una de las Juntas Regionales:

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
5	Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares (Anexo Nº20)			
5.1	Junta Regional de Guanacaste			
5.1.1	Proyectos			
5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	996.000,00	15%	85%
5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.672.000,00	67%	33%
5.1.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.520.000,00	58%	42%
5.1.1.4	Actividades Jubilados	882.000,00	107%	-7%
5.1.1.5	Desarrollo Profesional	3.672.000,00	72%	28%
5.1.1.6	Asamblea Anual	2.182.000,00	100%	0%
5.1.1.7	Estipendios	6.108.000,00	61%	39%
5.1.1.8	Viáticos y kilometraje Junta Regional.	252.000,00	90%	10%
5.1.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	68%	32%
	Total Junta Regional de Guanacaste	20.788.000,00	68%	32%
5.2	Junta Regional de San Carlos			
5.2.1	Proyectos			
5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1.677.000,00	57%	43%
5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.205.000,00	55%	45%
5.2.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.470.000,00	69%	31%
5.2.1.4	Actividades Jubilados.	882.000,00	101%	-1%
5.2.1.5	Desarrollo Profesional	2.096.000,00	40%	60%
5.2.1.6	Asamblea Anual	1.322.000,00	100%	0%
5.2.1.7	Estipendios	6.108.000,00	63%	37%
5.2.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	144.000,00	0%	100%
5.2.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	86%	14%
	Total Junta Regional de San Carlos	16.408.000,00	64%	36%
5.3	Junta Regional de Puntarenas			
5.3.1	Proyectos			
5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2.306.000,00	0%	100%
5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.572.000,00	78%	22%
5.3.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	600.000,00	100%	0%
5.3.1.4	Actividades Jubilados.	840.000,00	50%	50%
5.3.1.5	Desarrollo Profesional	2.625.000,00	0%	100%
5.3.1.6	Asamblea Anual	2.810.000,00	100%	0%
5.3.1.7	Estipendios	6.108.000,00	57%	43%
5.3.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	48.000,00	0%	100%
5.3.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	50%	50%
	Total Junta Regional de Puntarenas	19.413.000,00	53%	47%
5.4	Junta Regional de Pérez Zeledón			
5.4.1	Proyectos			
5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2.196.000,00	53%	47%
5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.759.000,00	87%	13%
5.4.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.770.000,00	56%	44%
5.4.1.4	Actividades Jubilados.	882.000,00	50%	50%
5.4.1.5	Desarrollo Profesional	2.621.000,00	7%	93%
5.4.1.6	Asamblea Anual	1.477.000,00	100%	0%
5.4.1.7	Estipendios	6.108.000,00	73%	27%
5.4.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	204.000,00	0%	100%
5.4.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	96%	4%
	Total Junta Regional de Pérez Zeledón	19.521.000,00	64%	36%

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
5.5	Junta Regional de Limón			
5.5.1	Proyectos			
5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2.206.000,00	81%	19%
5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.755.275,00	8%	92%
5.5.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.544.000,00	80%	20%
5.5.1.4	Actividades Jubilados.	508.725,00	100%	0%
5.5.1.5	Desarrollo Profesional	2.760.000,00	91%	9%
5.5.1.6	Asamblea Anual	4.549.000,00	100%	0%
5.5.1.7	Estipendios	5.624.000,00	57%	43%
5.5.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	36.000,00	0%	100%
5.5.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	62%	38%
	Total Junta Regional de Limón	21.487.000,00	67%	33%
5.6	Junta Regional de Guápiles			
5.6.1	Proyectos			
5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1.051.000,00	99%	1%
5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.208.000,00	2%	98%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
5.9	<u>Junta Regional de Alajuela</u>			
5.9.1	<u>Proyectos</u>			
5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3.306.000,00	10%	90%
5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.864.000,00	26%	74%
5.9.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.206.000,00	50%	50%
5.9.1.4	Actividades Jubilados.	1.848.000,00	77%	23%
5.9.1.5	Desarrollo Profesional	3.864.000,00	35%	65%
5.9.1.6	Asamblea Anual	1.848.000,00	88%	12%
5.9.1.7	Estipendios	6.108.000,00	56%	44%
5.9.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	132.000,00	0%	100%
5.9.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	95%	5%
	Total Junta Regional de Alajuela	23.680.000,00	45%	55%
5.10	<u>Junta Regional de San José</u>			
5.10.1	<u>Proyectos</u>			
5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3.312.000,00	49%	51%
5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6.300.000,00	70%	30%
5.10.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	3.360.000,00	73%	27%
5.10.1.4	Actividades Jubilados.	4.204.000,00	44%	56%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

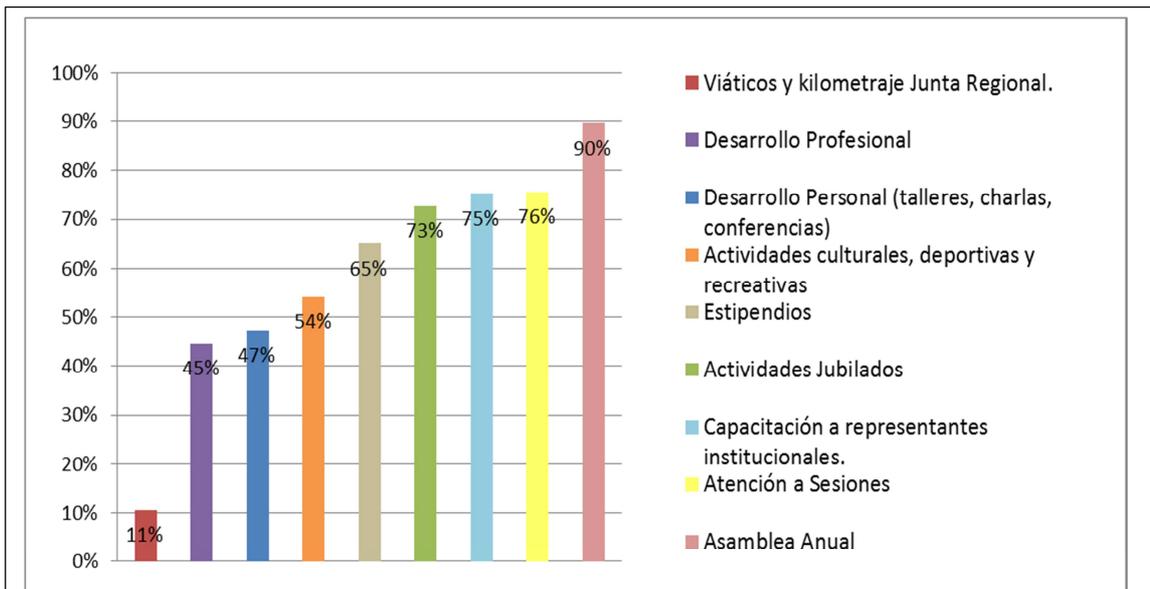
Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
5.13	Junta Regional de Occidente			
5.13.1	Proyectos			
5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2.098.000,00	39%	61%
5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.476.450,00	71%	29%
5.13.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.470.000,00	101%	-1%
5.13.1.4	Actividades Jubilados	882.000,00	99%	1%
5.13.1.5	Desarrollo Profesional	2.760.000,00	6%	94%
5.13.1.6	Asamblea Anual	1.590.550,00	100%	0%
5.13.1.7	Estipendios	6.108.000,00	65%	35%
5.13.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	72.000,00	0%	100%
5.13.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	75%	25%
	Total Junta Regional de Occidente	18.961.000,00	62%	38%
	Total Juntas Regionales	277.348.841,04	63%	37%

25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Se muestran algunos rubros con pequeños saldos en negativo, ya se tramitaron las modificaciones presupuestarias para darles contenido.

PORCENTAJE PROMEDIO DE LO EJECUTADO JUNTAS REGIONALES



Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
6	Delegaciones Auxiliares (Anexo N°21)			
6.1	Delegación de Puriscal			
6.1.1	Estipendios	2.748.000,00	24%	76%
6.1.2	Atención a Sesiones	228.000,00	30%	70%
6.1.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza 1/2 tiempo) (Anexo N°01)	3.046.071,96	75%	25%
6.1.4	Aguinaldo	255.000,00	97%	3%
6.1.5	Cargas sociales (26.33%) del salario	802.030,75	75%	25%
6.1.6	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	36.000,00	48%	52%
6.1.7	Material de Aseo y Limpieza	280.260,00	82%	18%
6.1.8	Alquiler de Oficina	1.758.000,00	87%	13%
6.1.9	Servicios Públicos	444.000,00	95%	5%
6.1.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	228.000,00	80%	20%
6.1.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	36.000,00	60%	40%
6.1.12	Reparación y Mantenimiento.	656.000,00	85%	15%
	Total Delegación de Puriscal	10.517.362,71	65%	35%
6.2	Delegación de Aguirre			
6.2.1	Estipendios	2.748.000,00	0%	100%
6.2.2	Atención a Sesiones	228.000,00	0%	100%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
6.4	Delegación Sarapiquí			
6.4.1	Estipendios	2.748.000,00	55%	45%
6.4.2	Atención a Sesiones	228.000,00	72%	28%
6.4.3	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo) (Anexo N°01)	3.018.933,19	74%	26%
6.4.4	Aguinaldo	251.577,77	96%	4%
6.4.5	Cargas sociales (26.33%) del salario	794.885,11	73%	27%
6.4.6	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	48.000,00	37%	63%
6.4.7	Material de Aseo y Limpieza	312.000,00	84%	16%
6.4.8	Alquiler de Oficina	2.742.000,00	75%	25%
6.4.9	Servicios Públicos	648.000,00	93%	7%
6.4.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	144.000,00	152%	-52%
6.4.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	48.000,00	119%	-19%
6.4.12	Reparación y Mantenimiento.	372.000,00	78%	22%
	Total Delegación de Sarapiquí	11.355.396,07	72%	28%
6.5	Delegación Upala			
6.5.1	Estipendios	2.748.000,00	0%	100%
6.5.2	Atención a Sesiones	228.000,00	16%	84%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

En las Delegaciones Auxiliares de Upala y Aguirre, no se ha ejecutado de estipendios, el porcentaje de ejecución es inferior al 75%, algunos rubros al corte presentaron saldos negativos debido a que se presupuestó menos de lo que se ha consumido en la Delegación Auxiliar Grande de Térraba en servicios públicos y en la Delegación Auxiliar de Sarapiquí, en papelería y suministros de oficina y atención al colegiado, de estas partidas ya se presentó la modificación presupuestaria correspondiente.

La ejecución en las partidas de salarios, cargas sociales y aguinaldos es la esperada

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
7	Oficinas Regionales del Colegio. (Anexo N°21)			
7.1	Oficinas Región de Guanacaste			
7.1.1	Salarios Gestor Regional (2 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	8.892.654,59	56%	44%
7.1.2	Salarios Oficial de Plataforma (2 Plazas 3/4 tiempo) (Anexo N°01)	8.735.344,55	72%	28%
7.1.3	Aguinaldos	1.575.000,00	77%	23%
7.1.4	Cargas sociales (26.33%) del salario	4.645.612,96	63%	37%
7.1.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	120.000,00	55%	45%
7.1.6	Material de Aseo y Limpieza	672.000,00	97%	3%
7.1.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	3.496.000,00	74%	26%
7.1.8	Alquiler de oficina (Liberia)	3.984.000,00	59%	41%
7.1.9	Servicios públicos	1.224.000,00	126%	-26%
7.1.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	1.068.000,00	71%	29%
7.1.11	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	108.000,00	90%	10%
7.1.12	Reparación y Mantenimiento	1.272.000,00	25%	75%
7.1.13	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	274.770,63	113%	-13%
	Total Oficinas de la Región de Guanacaste	36.067.382,73	67%	33%
7.2	Oficina Región de San Carlos			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
7.4	<u>Oficina Región de Pérez Zeledón</u>			
7.4.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	5.425.209,74	65%	35%
7.4.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas de tiempo completo) (Anexo N°01)	5.627.031,30	69%	31%
7.4.3	Aguinaldo	922.100,81	86%	14%
7.4.4	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.910.055,07	65%	35%
7.4.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	72.000,00	61%	39%
7.4.6	Material de Aseo y Limpieza	492.000,00	77%	23%
7.4.7	Alquiler de oficina	3.590.000,00	81%	19%
7.4.8	Servicios públicos	864.000,00	88%	12%
7.4.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales. Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	612.000,00	71%	29%
7.4.10	Reparación y Mantenimiento	120.000,00	94%	6%
7.4.11	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	444.000,00	36%	64%
7.4.12		137.385,32	127%	-27%
	Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón	21.215.782,23	71%	29%
7.5	<u>Oficina Región de Limón</u>			
	Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
7.7	Oficina Región de Turrialba			
7.7.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	4.986.810,74	73%	27%
7.7.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	2.836.110,28	77%	23%
7.7.3	Aguinaldo	652.567,56	98%	2%
7.7.4	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.059.775,10	75%	25%
7.7.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	36.000,00	84%	16%
7.7.6	Material de Aseo y Limpieza	444.000,00	79%	21%
7.7.7	Alquiler de oficina.	3.120.000,00	63%	37%
7.7.8	Servicios públicos	660.000,00	90%	10%
7.7.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	636.000,00	71%	29%
7.7.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	36.000,00	114%	-14%
7.7.11	Reparación y Mantenimiento	276.000,00	75%	25%
7.7.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	137.385,32	127%	-27%
	Total Oficina de la Región de Turrialba	15.880.649,00	75%	25%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
7.10	Oficina Región de San José.			
7.10.1	Salario Gestor Regional (1.25 Plazas) (Anexo N°01)	12.692.872,21	70%	30%
7.10.2	Aguinaldo	1.057.739,35	79%	21%
7.10.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	3.342.033,25	61%	39%
7.10.4	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	137.385,32	70%	30%
7.10.2	Convenio			
7.10.2.1	Convenio con centro recreativo.	6.000.000,00	72%	28%
	Total Oficina de la Región de San José	23.230.030,13	70%	30%
7.11	Oficina Región de Heredia			
7.11.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	5.144.184,74	72%	28%
7.11.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo) (Anexo N°01)	5.432.214,46	73%	27%
7.11.3	Aguinaldo	882.682,06	95%	5%
7.11.4	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.784.765,91	66%	34%
7.11.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	12.000,00	0%	100%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
7.13	Oficina Región de Occidente			
7.13.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	5.011.890,74	74%	26%
7.13.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01)	3.054.201,77	85%	15%
7.13.3	Aguinaldo	673.657,56	97%	3%
7.13.4	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.123.802,16	68%	32%
7.13.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	88.950,00	50%	50%
7.13.6	Material de Aseo y Limpieza	288.000,00	82%	18%
7.13.7	Alquiler de oficina	4.016.000,00	71%	29%
7.13.8	Servicios públicos	504.000,00	91%	9%
7.13.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	504.000,00	98%	2%
7.13.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	60.000,00	28%	72%
7.13.11	Reparación y Mantenimiento	384.000,00	65%	35%
7.13.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	137.385,32	127%	-27%
7.14.2	Convenio			
7.14.2.1	Convenio con centro recreativo	3.252.000,00	68%	32%

1
2
3
4
5
6
7

8 La ejecución de las oficinas regionales es la esperada, si bien es cierto está por debajo del 75% de
9 ejecución esto se debe a que en varias regiones estuvieron vacantes por algún tiempo las plazas
10 de gestores regionales, sobre todo en la región de Alajuela, algunas partidas presentaron saldos
11 negativos en servicios públicos ya que se ha pagado más de lo que se había presupuestado, al
12 respecto ya se confeccionaron las modificaciones presupuestarias para darles contenido.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

8	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES			
8.1	Otros Gastos (Anexo N°04)			
8.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	74.199.000,00	84%	16%
8.1.2	Seguros y Suscripciones y Membresías	39.049.434,43	88%	12%
8.1.3	Reparación y Mantenimiento	29.691.000,00	78%	22%
8.1.5	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (ANEXO N° 16)	81.256.000,00	2%	98%
8.1.6	Acto Solemne(Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)	10.000.000,00	88%	12%
8.1.7	Premio Jorge Volio	3.586.000,00	0%	100%
8.1.8	Compra de Suministros de Oficina y Limpieza	63.042.103,51	69%	31%
8.1.9	Servicios profesionales y asesorías	7.488.000,00	67%	33%
8.1.10	Servicios de seguridad	17.760.000,00	74%	26%
8.1.11	Emergencias médicas	2.265.000,00	79%	21%
8.1.12	Auditoria externa	1.700.000,00	0%	100%
8.1.13	Certificación ISO 9001	2.237.000,00	66%	34%
8.1.14	Transporte de valores	528.000,00	55%	45%
8.1.15	Prestaciones Laborales	23.931.687,26	94%	6%
8.1.16	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	3.116.000,00	64%	36%
8.1.17	Imprevistos	27.168.421,61	62%	38%
	Total de Gastos Administrativos y Generales	387.017.646,81	61%	39%

27

28

29

generales es la esperada, considerando que algunos de ellos se ejecutan en el último trimestre, por ejemplo, Premio Jorge Volio, Asamblea Ordinaria y Auditoría Externa.

30

31

32

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
9	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES			
9.1	Dirección Ejecutiva			
9.1.1	Salarios (5 plazas) (ANEXO N° 01)	79.017.692,09	72%	28%
9.1.2	Aguinaldos	7.476.000,00	87%	13%
9.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	23.620.458,48	63%	37%
9.1.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	768.000,00	83%	17%
	Total Dirección Ejecutiva	110.882.150,56	71%	29%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

La Dirección Ejecutiva presenta una ejecución adecuada, un poco por debajo de lo esperado, debido a que la plaza de Asistente de Dirección Ejecutiva estuvo vacante por algún tiempo y además actualmente se pagan anualidades por debajo de las presupuestadas.

9.2	Departamento Financiero			
9.2.1	Jefatura Financiera			
9.2.1.1	Salarios (1 plaza) + (1 plaza nueva)(ANEXO Nº 1)	23.164.608,75	59%	41%
9.2.1.2	Aguinaldos	1.931.000,00	91%	9%
9.2.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.099.241,49	59%	41%
9.2.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	103.800,00	65%	35%
	Sub-Total Jefatura Financiera	31.298.650,24	61%	39%
9.2.2	Unidad de Contabilidad			
9.2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	26.493.794,97	68%	32%
9.2.2.2	Aguinaldos	2.209.000,00	102%	-2%
9.2.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.975.816,22	68%	32%
9.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	300.000,00	64%	36%
	Sub-Total Unidad de Contabilidad	35.978.611,19	70%	30%
9.2.3	Unidad de Cobros y FMS			
9.2.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	25.157.129,36	72%	28%
9.2.3.2	Aguinaldos	2.097.000,00	95%	5%
9.2.3.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.623.872,16	72%	28%
9.2.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	216.000,00	43%	57%
	Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	34.094.001,52	73%	27%
9.2.4	Unidad de Tesorería			
9.2.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	31.135.676,74	71%	29%
9.2.4.2	Aguinaldos	2.596.000,00	93%	7%
9.2.4.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	8.198.023,69	71%	29%
9.2.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	468.000,00	67%	33%
	Sub-Total Unidad de Tesorería	42.397.700,43	73%	27%

9.2.5	Unidad de Gestión de Compras			
9.2.5.1	Salarios (1 Plazas)+ (1 plaza nueva temporal) (ANEXO Nº01)	10.324.403,88	71%	29%
9.2.5.2	Aguinaldos	861.000,00	102%	-2%
9.2.5.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.718.415,54	71%	29%
9.2.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	96.000,00	34%	66%
	Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	13.999.819,42	72%	28%
	Total General del Departamento Financiero	157.768.782,81	70%	30%

Al igual que en la Dirección Ejecutiva, el Departamento Financiero presenta una ejecución adecuada, un poco por debajo de lo esperado debido a que la plaza de Jefe Financiero estuvo vacante por algún tiempo y además actualmente se pagan anualidades por debajo de las presupuestadas.

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
9.3	Departamento Administrativo			
9.3.1	Jefatura Administrativa			
9.3.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	16.727.286,78	69%	31%
9.3.1.2	Aguinaldos	1.395.000,00	89%	11%
9.3.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	4.404.294,61	66%	34%
9.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	36.000,00	50%	50%
	Sub-Total Jefatura Administrativa	22.562.581,39	70%	30%
9.3.2	Unidad Coordinadores Regionales			
9.3.2.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	24.420.384,48	74%	26%
9.3.2.2	Aguinaldos	2.035.032,04	97%	3%
9.3.2.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.429.887,23	73%	27%
9.3.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.368.000,00	70%	30%
	Sub-Total Unidad Coordinadores Regionales	34.253.303,75	75%	25%
9.3.3	Unidad de Servicios Generales			
9.3.3.1	Salarios (8 plazas) (ANEXO Nº 1)	51.424.517,92	74%	26%
9.3.3.2	Aguinaldos	4.285.376,49	100%	0%
9.3.3.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	13.540.075,57	73%	27%
9.3.3.4	Combustible	8.388.000,00	58%	42%
9.3.3.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	6.672.000,00	72%	28%
	Sub-Total Unidad de Servicios Generales	84.309.969,98	74%	26%
9.3.4	Unidad de Archivo			
9.3.4.1	Salarios (2.5 plaza) + (1 Temporal 2 meses) (Anexo Nº1)	20.288.415,16	68%	32%
9.3.4.2	Aguinaldos	1.692.000,00	90%	10%
9.3.4.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	5.341.939,71	68%	32%
9.3.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.514.000,00	16%	84%
9.3.4.5	Traslado de Archivos rodantes a nuevo edificio (Anexo Nº7)	4.062.576,00	0%	100%
	Sub-Total Unidad de Archivo	34.898.930,87	56%	44%
9.3.5	Plataforma de Servicios Sede San José			
9.3.5.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	37.071.461,35	72%	28%
9.3.5.2	Aguinaldos	3.089.000,00	98%	2%
9.3.5.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	9.760.915,77	72%	28%
9.3.5.4	Alquiler de Edificio (Anexo Nº04)	56.042.000,00	69%	31%
9.3.5.5	Mantenimiento de Edificio (Anexo Nº04)	16.072.000,00	68%	32%
9.3.5.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.765.000,00	45%	55%
	Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	123.800.377,12	70%	30%
9.3.6	Plataforma de Servicios Sede Alajuela			
9.3.6.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	18.301.486,74	68%	32%
9.3.6.2	Aguinaldos	1.526.000,00	89%	11%
9.3.6.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	4.818.781,46	67%	33%
9.3.6.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.260.000,00	165%	-65%
	Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	25.906.268,20	73%	27%
	Total General del Departamento Administrativo	325.731.431,31	70%	30%

1
2
3
4
5

6 La ejecución al III trimestre que se muestra, se considera razonable, está 5% por debajo
7 de lo esperado, pero existen proyectos que se realizarán en el último trimestre de la
8 ejecución presupuestaria, como por ejemplo la contratación temporal de una plaza en la
9 Unidad de Archivo y el traslado de los archivos rodantes al nuevo edificio.

10

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
9.4	Departamento de Comunicaciones			
9.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº01)	41.287.119,24	69%	31%
9.4.2	Aguinaldos	3.440.593,27	92%	8%
9.4.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	10.870.898,50	69%	31%
9.4.4	Publicaciones (ANEXO Nº 10)	24.537.760,00	92%	8%
9.4.5	Signos externos (ANEXO Nº 11)	74.295.520,00	40%	60%
9.4.6	Estrategias de Mercadeo (ANEXO Nº 18)	86.074.560,00	90%	10%
9.4.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.164.000,00	48%	52%
	Total Departamento de Comunicaciones	241.670.451,01	70%	30%

18

19 En el Departamento de Comunicaciones, en la partida de signos externos se
20 presenta una baja ejecución para el último trimestre se espera que ejecuten lo
21 que está pendiente en compra de signos externos, han ejecutado menos de lo
22 previsto en otros gastos generales.

23

24 El porcentaje ejecutado en publicaciones y estrategias de mercadeo es elevado
25 respecto a lo que se debería haber ejecutado, sin embargo, se espera que el
26 porcentaje restante sea suficiente para cubrir el último trimestre del periodo
27 presupuestario, caso contrario se deberán tramitar las modificaciones
presupuestarias que correspondan.

28

29 En salarios y cargas sociales el porcentaje es inferior al 75%, debido a que por
algún tiempo existieron plazas vacantes en el Departamento.

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
9.5	Consejo Editorial (Anexo N°28)			
9.5.1	Estipendios.	3.666.600,00	83%	17%
9.5.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	212.000,00	47%	53%
9.5.3	Revista Umbral	7.390.000,00	44%	56%
9.5.4	Reconocimiento a autores de Revista Umbral	342.000,00	51%	49%
9.5.5	Atención a Sesiones	302.400,00	89%	11%
9.5.6	Digitalización de la Revista umbral	1.782.000,00	0%	100%
	Total Consejo Editorial	13.695.000,00	50%	50%

En el Consejo Editorial existe una baja ejecución, se puede ver que la partida 9.5.6 digitalización de la Revista Umbral ya que no se ha ejecutado.

9.6	Departamento de Infraestructura y Mantenimiento			
9.6.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	37.681.551,97	71%	29%
9.6.2	Aguinaldos	3.140.129,33	97%	3%
9.6.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	9.921.552,63	70%	30%
9.6.4	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	732.000,00	69%	31%
	Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	51.475.233,94	72%	28%
9.7	Departamento de Tecnología de Información			
9.7.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	25.300.525,40	73%	27%
9.7.2	Aguinaldos	2.109.000,00	96%	4%
9.7.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	6.661.628,34	73%	27%
9.7.4	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	624.000,00	90%	10%
	Total Departamento de Tecnología de Información	34.695.153,74	75%	25%

En los Departamentos de Infraestructura y Mantenimiento y Tecnologías de Información la ejecución presupuestaria es la esperada.

9.9	Departamento de Recursos Humanos			
9.9.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	37.712.075,02	63%	37%
9.9.2	Aguinaldos	3.143.000,00	74%	26%
9.9.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	9.929.589,35	63%	37%
9.9.4	Proyectos de capacitación (ANEXO N° 19)	16.143.920,00	37%	63%
9.9.5	Uniforme de Personal (ANEXO N° 19)	17.723.000,00	50%	50%
9.9.6	Salud Ocupacional (ANEXO N° 19)	4.602.800,00	32%	68%
9.9.7	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (ANEXO N° 19)	6.890.000,00	92%	8%
9.9.8	Medico de Empresa 10 h/sem-(4SJ/6Alaju) (ANEXO N° 19)	6.380.000,00	72%	28%
9.9.9	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	4.044.000,00	88%	12%

1
2
3
4
5
6
7

8 El Departamento de Recursos Humanos presenta una baja ejecución,
9 los rubros específicos son salarios y cargas sociales debido a que han
10 tenido plazas vacantes por algún tiempo, en proyectos de capacitación
11 la ejecución es baja (de solo el 37%).

12 La ejecución de la partida de uniforme personal es baja, debido a que
13 para el último trimestre de periodo presupuestario se tienen compras
14 importantes que afectarían esta partida como la compra de uniformes
15 a los instructores del gimnasio, misceláneos y personal de los centros
16 de recreo así como la compra de la camisa corporativa para todo el
17 personal.

18 En general los Departamentos y Unidades presentan una ejecución del
19 69%.

20

21

22

23

24

25

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
10	Centros Recreos del Colegio (Anexo N°26)			
10.1	Centro Recreativo Sede Alajuela.			
10.1.1	Salarios (10 plazas) (ANEXO N° 1)	55.745.298,16	72%	28%
10.1.2	Aguinaldos	4.646.000,00	93%	7%
10.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	14.677.737,01	74%	26%
10.1.4	Reparación y mantenimiento	26.071.000,00	78%	22%
10.1.5	Gas para temperar la Piscina	7.956.000,00	50%	50%
10.1.6	Servicios públicos	25.332.000,00	61%	39%
10.1.7	Servicios de seguridad	20.088.000,00	73%	27%
10.1.8	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	2.538.300,74	118%	-18%
10.1.9	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	11.667.000,00	7%	93%
	Total Centro Recreativo Sede Alajuela.	168.721.335,91	67%	33%
10.2	Centro Recreativo Sede Guanacaste.			
10.2.1	Salarios (2.5 plazas) (ANEXO N° 1)	17.013.574,92	67%	33%
10.2.2	Aguinaldos	1.112.000,00	63%	12%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

10.4	Centro Recreativo Sede Puntarenas.			
10.4.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	10.809.940,35	67%	33%
10.4.2	Aguinaldos	902.000,00	89%	11%
10.4.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.846.257,30	63%	37%
10.4.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	120.000,00	74%	26%
10.4.5	Material de Aseo y Limpieza	552.000,00	82%	18%
10.4.6	Suministros de cafetería y botiquín	96.000,00	32%	68%
10.4.7	Viáticos y kilometraje	420.000,00	27%	73%
10.4.8	Mantenimiento de finca y piscina	9.200.640,00	21%	79%
10.4.9	Servicios públicos	3.888.000,00	51%	49%
10.4.10	Servicios de seguridad	11.031.000,00	74%	26%
10.4.11	Impuestos Municipales	120.000,00	0%	100%
10.4.12	Póliza de Seguros (Anexo Nº30)	477.402,50	116%	-16%
	Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	40.463.240,15	57%	43%
10.5	Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón			
10.5.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	11.318.293,12	75%	25%
10.5.2	Aguinaldos	943.000,00	97%	3%
10.5.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	2.980.106,58	75%	25%
10.5.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	228.000,00	69%	31%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

10.8	Centro Recreativo Sede Cartago			
10.8.1	Salario (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	5.494.717,50	102%	-2%
10.8.2	Aguinaldos	459.000,00	118%	-18%
10.8.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	1.446.759,12	101%	-1%
10.8.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	84.000,00	48%	52%
10.8.5	Material de Aseo y Limpieza	360.000,00	79%	21%
10.8.6	Botiquín	72.000,00	18%	82%
10.8.7	Mantenimiento de finca	1.344.000,00	77%	23%
10.8.8	Servicios públicos	972.000,00	121%	-21%
10.8.9	Servicio de Seguridad	10.779.000,00	74%	26%
10.8.10	Impuestos Municipales	312.000,00	8%	92%
10.8.11	Póliza de Seguros (Anexo Nº30)	491.972,66	111%	-11%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Los centros de recreo muestran una ejecución presupuestaria del 68%, se considera una ejecución razonable, el centro recreativo que presenta la menor ejecución es Turrialba pero en esta solo se considera la limpieza de la finca, en orden de menor a mayor ejecución.

Sigue Puntarenas ya que en esta se ha ejecutado solamente el 21% de lo que se presupuestó para reparación y mantenimiento y en servicios públicos solamente se ha ejecutado un 51%.

Posteriormente está la finca de Limón, con una ejecución general del 60% esto porque la plaza de encargado estuvo vacante por algún tiempo.

Lo presupuestado en algunas partidas fue insuficiente por lo que se presentan saldos negativos, de estas partidas ya se confeccionó la modificación presupuestaria para darles el contenido suficiente para el resto del periodo presupuestario.

En el caso de la finca de Cartago los salarios, cargas sociales y aguinaldo fueron insuficientes debido a que se contrató a una persona temporal para cubrir las vacaciones del encargado y esto no se había considerado en el presupuesto, ya se confeccionó la modificación presupuestaria al respecto.

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
11	GASTOS FINANCIEROS			
11.1	Comisiones Bancarias	32.004.000,00	93%	7%
	Total Gastos Financieros	32.004.000,00	93%	7%

Las comisiones bancarias presentan una ejecución mayor a la esperada, quedando para el último trimestre solo un 7% de lo presupuestado, se le va a dar seguimiento a esta partida y en caso de que se requiera se tramitará la modificación presupuestaria.

Partida	CONCEPTO	Total presupuestado (incluye modificaciones y presupuesto extraordinario)	% Ejecutado	% Por Ejecutar
12	INVERSIONES DE CAPITAL			
12.1	Área de cómputo (ANEXO Nº12)	50.354.330,00	61%	38%
12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO Nº 13)	52.246.241,04	36%	64%
12.3	Centro Recreativo Sede San Carlos (ANEXO Nº 14)	9.999.000,00	0%	100%
12.4	Centro Recreativo Sede Limón (ANEXO Nº 14)	255.544.000,00	24%	76%
12.5	Centro Recreativo Sede Puntarenas (ANEXO Nº 14)	23.822.000,00	8%	92%
12.6	Centro Recreativo Sede Turrialba (ANEXO Nº 14)	297.273.400,00	3%	97%
12.7	Centro Recreativo Sede Cartago (ANEXO Nº 14)	30.000.000,00	3%	97%
12.8	Construcción de Gimnasio y Centro de Acondicionamiento Físico (Anexo Nº14)	565.132.316,01	97%	3%
12.9	Edificio Sede San José (ANEXO Nº 14)	1.307.506.000,00	1%	99%
12.10	Proyectos en Sede Alajuela (ANEXO Nº14)	349.432.454,70	87%	13%
12.11	Centro Recreativo Alajuela (ANEXO Nº 14)	53.728.000,00	75%	25%
12.12	Centro Recreativo Perez Zeledon (Anexo Nº 14)	4.883.000,00	174%	-74%
12.13	Bodega y oficina para Finca Brasilito (ANEXO Nº11)	3.650.480,00	0%	100%
12.14	Rampa para Comedor en Sede Alajuela (ANEXO Nº18)	8.900.000,00	0%	100%
	Total Inversiones de Capital	3.012.471.221,75	34%	66%

Se solicitó un informe a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento, respecto al desarrollo de estas obras, el porcentaje bajo en ejecución se debe a que algunas obras que estaban presupuestadas para este periodo no se van ejecutar tales como:

- ✓ II Etapa de Cahuita,
- ✓ Desarrollo del Centro de Recreo de Turrialba
- ✓ Construcción del Edificio de San José
- ✓ Rediseño eléctrico de la Sede Alajuela,
- ✓ Cancha de tenis en el CCR Alajuela

1 ✓ Rampas en el CCR Alajuela

2 Además de algunos montos quedaron para ejecutar en el último trimestre del periodo
3 presupuestario.

4 **2. PROGRAMA FONDO DE MUTUALIDAD**

5 **A) Ingresos**

	CONCEPTO	Total presupuestado más presupuesto extraordinario	% Ejecutado	% Por Ejecutar
FMS	PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS			
	INGRESOS			
1	INGRESOS ORDINARIOS			
1.1	Cobranzas			
1.1.1	Proporción cuota corriente	655.900.867,83	86%	14%
1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	132.000,00	64%	36%
1.1.3	Ingresos financieros	436.680.000,00	72%	28%
	Total ingresos ordinarios	1.092.712.867,83	80%	20%

15 Del Fondo de Mutualidad se puede ver que por ejecutar existe un porcentaje del 20%, se
16 han recuperado un 5% de más de lo previsto, por lo que se considera un
17 comportamiento razonable, en arreglos se ha ejecutado menos de lo previsto pero el
18 monto no es representativo ni afectaría la liquidez del Fondo de Mutualidad.

19 El ingreso financiero inferior al presupuestado en un 3%, esta partida puede estar
20 afectada por la baja en las tasas de interés que ofertan las entidades financieras por
21 inversiones en certificados de depósito a plazo.

22 A nivel general la ejecución de los ingresos es razonable.

23 **B) Egresos**

	CONCEPTO	Total presupuestado más presupuesto extraordinario	% Ejecutado	% Por Ejecutar
2	EGRESOS			
2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
2.1.1	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de Subsidios)	6.420.691,94	37%	63%
2.1.2	Aguinaldo	536.000,00	28%	72%
2.1.3	Cargas sociales (26.33%) del salario	1.690.568,19	37%	63%
2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad	14.804.000,00	89%	11%
	Total gastos administrativos	23.451.260,13	69%	31%
2.2	GASTOS FINANCIEROS			
2.2.1	Comisiones bancarias y puesto de bolsa	204.000,00	52%	48%
	Total gastos financieros	204.000,00	52%	48%
2.3	MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS			
2.3.1	Póliza Mutual	100.236.000,00	91%	9%
2.3.2	Subsidios	240.000.000,00	59%	41%
	Total de Mutualidad y Subsidios	340.236.000,00	68%	32%
2.4	INVERSIONES FINANCIERAS			
2.4.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	803.070.852,27	61%	39%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

En los salarios, cargas sociales y aguinaldo se ha ejecutado un monto menor al presupuestado, esto porque en presupuesto se había considerado una plaza a tiempo completo y solo se ha requerido 1/2 plaza.

En las comisiones bancarias se ha ejecutado menos de lo esperado.

En las pólizas se ha entregado más de lo presupuestado, solo queda por ejecutar un 9% para el último trimestre del año presupuestario 2016-2017, sin embargo si se requieren realizar más desembolsos se pueden hacer e implicaría una probable reducción en las inversiones en las entidades financieras, pero no se vería afectada su liquidez.

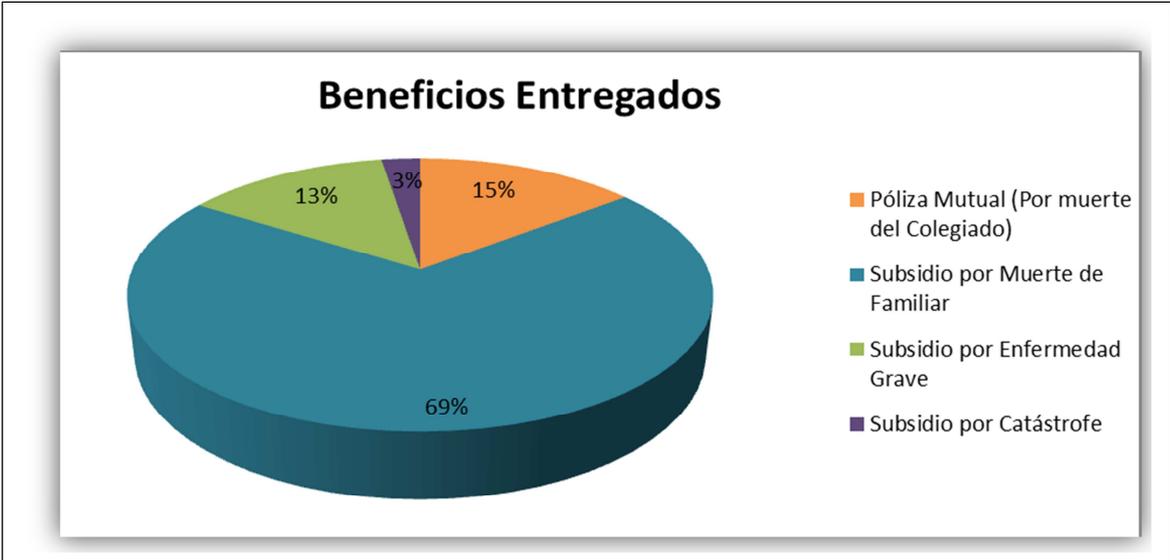
Se han entregado menos subsidios de lo que se tenía en la partida para estos, sin embargo es importante considerar que para el último trimestre de este presupuesto se van a desembolsar aproximadamente ₡100.000.000,00; por subsidios solicitados por las personas colegiadas afectadas por el Huracán Otto.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de diciembre tiene en inversiones (Certificados de Depósito a Plazo y Fondos a la Vista) ₡4.664.120.771,85.

Durante los tres primeros trimestres del periodo presupuestario, se han entregado los siguientes beneficios:

Beneficio	Monto	Cantidad
Póliza MutuaI (Por muerte del Colegiado)	91.368.333,34	120
Subsidio por Muerte de Familiar	114.700.000,00	572
Subsidio por Enfermedad Grave	22.200.000,00	111
Subsidio por Catástrofe	4.200.000,00	21

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



13 El señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero de la Junta Directiva, indica que esta
14 es la presentación de la Ejecución Presupuestaria y procederá con la exposición
15 del presupuesto extraordinario.

16 **Presupuesto Extraordinario para el periodo de mayo a diciembre 2017. (Anexo**
17 **09)**

18 El señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero de la Junta Directiva, indica que los
19 renglones de mayo a diciembre están ocultos, en la parte de gastos informa que
20 se hizo equitativa. Procede el señor Tesorero con la respectiva presentación del
21 presupuesto extraordinario, el cual se detalla solo en sus totales, a continuación:

(Cifras en miles de colones)	TOTAL PRESUPUESTO
<u>PROGRAMA N° 1 COLEGIO;</u>	
<u>INGRESOS;</u>	
Grupo N° 1; INGRESOS ORDINARIOS;	
Subgrupo; N°; 1.1; Cobranzas;	
Renglón; N°; 1.1.1; Cuotas Corrientes (Anexo N°22);	3.697.761
Renglón; N°; 1.1.2; (-) Proporción del Fondo Mutual (¢ 848.00); -	418.093
Renglón; N°; 1.1.3; Arreglos de pago (Anexo N°24);	536

1	Renglón; N°; 1.1.4; (-) Proporción del Fondo Mutual por arreglo de pago; -	61
2	Renglón; N°; 1.1.5; Cuotas de Incorporación (Anexo N°24);	68.400
3	Total ingresos ordinarios;	3.348.543
4	Grupo N° 2; INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°23);	
5	Renglón; N°; 2.1; Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos ;	3.250
6	Renglón; N°; 2.2; Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste;	8.916
7	Renglón; N°; 2.3; Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas ;	400
8	Renglón; N°; 2.4; Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón;	879
9	Renglón; N°; 2.5; Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.;	1.179
10	Renglón; N°; 2.6; Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela;	21.546
11	Renglón; N°; 2.7; Alquiler del Bar, Restaurante ;	3.872
12	Renglón; N°; 2.8; Alquiler Salón de Eventos del Centro Recreativo	
13	Sede Alajuela, Ranchos;	8.464
14	Renglón; N°; 2.9; Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones);	10.538
15	Renglón; N°; 2.10; Otros ingresos (Carnet Familiares, adm FMS,	
16	Multas a proveedores, sobrantes de caja);	20.314
17	2 Total ingresos extraordinarios;	79.358
18	Total Ingresos Netos;	3.427.901
19	Grupo ; N°; 3; REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (Anexo N°23);	
20	Renglón; N°; 3.1; Remanente de periodos anteriores;	653.315
21	Renglón; N°; 3.3; Préstamo para la Construcción de Sede de San José;	570.818
22	3 Total de Remanentes y Financiamiento Externo;	1.224.132
23	Total de Ingresos, Remanentes y Financiamiento Externo;	4.652.033
24	<u>Egresos:</u>	
25	Grupo ; N°; 1; <u>Junta Directiva ;</u>	
26	Subgrupo; N°; 1.1; <u>Junta Directiva ;</u>	
27	Renglón; N°; 1.1.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1);	18.510
28	Renglón; N°; 1.1.2; Aguinaldos;	2.326
29	Renglón; N°; 1.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario;	4.874
30	Renglón; N°; 1.1.4; Dietas (Anexo N°27);	32.681
31	Renglón; N°; 1.1.5; Estipendios (Anexo N°27);	18.681
32	Renglón; N°; 1.1.6; Proyectos y eventos (ANEXO N° 2);	33.091
33	Renglón; N°; 1.1.7; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	11.296
34	1.1; Total Junta Directiva;	121.459
35	Subgrupo; N°; 1.2; <u>Departamento Asesoría Legal;</u>	
36	Renglón; N°; 1.2.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1) ;	30.170

1	Renglón; N°; 1.2.2; Aguinaldos;	3.790
2	Renglón; N°; 1.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	7.944
3	Renglón; N°; 1.2.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	694
4	1.2; Total Asesoría Legal;	42.598
5	Subgrupo; N°; 1.3; <u>Departamento Auditoria Interna;</u>	
6	Renglón; N°; 1.3.1; Salarios (4,75 plazas) (ANEXO N° 1);	43.959
7	Renglón; N°; 1.3.2; Aguinaldos;	5.538
8	Renglón; N°; 1.3.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	11.574
9	Renglón; N°; 1.3.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	1.626
10	1.3; Total Auditoria Interna;	62.698
11	Grupo ; N°; 2; <u>Fiscalía (anexo N°31);</u>	
12	Subgrupo; N°; 2.1; <u>Administración de la Fiscalía.;</u>	
13	Renglón; N°; 2.1.1; Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1) ;	16.092
14	Renglón; N°; 2.1.2; Aguinaldos;	2.011
15	Renglón; N°; 2.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario;	4.237
16	Renglón; N°; 2.1.4; Estipendios del Fiscal (Anexo N°27);	17.791
17	Renglón; N°; 2.1.5; Proyectos y eventos (ANEXO N°17);	1.805
18	Renglón; N°; 2.1.6; Prestaciones Laborales (Anexo N°05);	6.190
19	Renglón; N°; 2.1.7; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	870
20	Renglón; N°; 2.1.8; Camisetas para el Departamento (ANEXO N° 19);	136
21	2.1; Sub Total Administración de la Fiscalía;	49.133
22	Subgrupo; N°; 2.2 ; <u>Unidad de Fiscalización;</u>	
23	Renglón; N°; 2.2.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	20.415
24	Renglón; N°; 2.2.2; Aguinaldos;	2.585
25	Renglón; N°; 2.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario;	5.375
26	Renglón; N°; 2.2.4; Proyectos y eventos (ANEXO N° 17);	17.630
27	Renglón; N°; 2.2.5; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	5.084
28	Renglón; N°; 2.2.6; Signos externos Fiscalización (ANEXO N° 11);	5.437
29	2.2; Sub Total Unidad de Fiscalización;	56.526
30	Subgrupo; N°; 2.3; <u>Unidad de Consultoría Legal al Colegiado;</u>	
31	Renglón; N°; 2.3.1; Salarios (11 plazas) (Anexo N° 1);	75.321
32	Renglón; N°; 2.3.2; Aguinaldos;	9.565
33	Renglón; N°; 2.3.3 ; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	19.832
34	Renglón; N°; 2.3.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 03);	788
35	Renglón; N°; 2.3.5; Signos Externos (Anexo N°11);	1.096
36	2.3; Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado ;	106.603

1	Subgrupo; N°; 2.4; <u>Unidad de Incorporaciones ;</u>	
2	Renglón; N°; 2.4.1; Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1);	31.610
3	Renglón; N°; 2.4.2; Aguinaldos;	4.000
4	Renglón; N°; 2.4.3; Cargas sociales (26.33%) del salario;	8.323
5	Renglón; N°; 2.4.4; Juramentaciones (Anexo N°17);	55.406
6	Renglón; N°; 2.4.5; Signos Externos (Anexo N°11);	15.582
7	Renglón; N°; 2.4.6; Otros gastos generales (ANEXO N° 03);	1.022
8	2.4; Subtotal de Unidad de Incorporaciones ;	115.944
9	Subgrupo; N°; 2.5; <u>Unidad de Investigación Laboral;</u>	
10	Renglón; N°; 2.5.1; Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1);	8.255
11	Renglón; N°; 2.5.2; Aguinaldos;	1.035
12	Renglón; N°; 2.5.3; Cargas sociales (26.33%) del salario;	2.174
13	Renglón; N°; 2.5.4; Proyectos y eventos (ANEXO N° 17);	5.333
14	Renglón; N°; 2.5.5; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	255
15	Subtotal de Unidad de Investigación ;	17.052
16	Total Fiscalía;	345.258
17	Subgrupo; N°; 3; <u>Departamento de Desarrollo Profesional y Humano;</u>	
18	Renglón; N°; 3.1; <u>Área Académica;</u>	
19	Renglón; N°; 3.1.1; Salarios (10 plazas+1/2 Plaza nueva) (ANEXO N° 1);	72.736
20	Renglón; N°; 3.1.2; Aguinaldos;	9.158
21	Renglón; N°; 3.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	19.151
22	Renglón; N°; 3.1.4; Proyectos Área Académica (ANEXO N° 06) ;	157.297
23	Renglón; N°; 3.1.5; Proyecto Área de Investigación (Anexo N°29);	13.363
24	Renglón; N°; 3.1.6; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	1.646
25	Renglón; N°; 3.1.7; Prestaciones Laborales (Anexo N°06);	15.256
26	Renglón; N°; 3.1.8; Signos Externos (Anexo N°11);	1.096
27	3.1; Sub-Total Área Académica;	289.704
28	Renglón; N°; 3.2; <u>Área Cultural, Recreativa y Deportiva;</u>	
29	Renglón; N°; 3.2.1; Salario (6 plazas) (ANEXO N° 1);	29.150
30	Renglón; N°; 3.2.2; Aguinaldos;	3.673
31	Renglón; N°; 3.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	7.675
32	Renglón; N°; 3.2.4; Proyectos Culturales y Recreativos (ANEXO N° 7) ;	40.000
33	Renglón; N°; 3.2.5; Proyectos Deportivos (ANEXO N° 8) ;	40.000
34	Renglón; N°; 3.2.6; Proyecto para la ampliación de cultura, arte y música	
35	(Anexo N°29);	16.619
36	Renglón; N°; 3.2.7; Otros gastos generales (ANEXO N° 03);	101

1	3.2; Sub-Total Área Cultural, Recreativa y Deportiva;	137.218
2	Subgrupo; N°; 3.3; <u>Atención a Jubilados;</u>	
3	Renglón; N°; 3.3.1; Salarios (3/4 plaza) (ANEXO N° 1);	3.792
4	Renglón; N°; 3.3.2; Aguinaldos;	478
5	Renglón; N°; 3.3.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	999
6	Renglón; N°; 3.3.4; Proyectos (ANEXO N° 9) ;	13.825
7	Renglón; N°; 3.3.5; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	779
8	Renglón; N°; 3.3.6; Signos Externos (Anexo N°11);	769
9	Renglón; N°; 3.3.7; Estipendios (Anexo N°29);	4.032
10	Renglón; N°; 3.3.8; Atención a Sesiones (Anexo N°29);	634
11	3.3; Subtotal Atención a Jubilados; 25.307	
12	Total Departamento Desarrollo Profesional y Humano;	452.229
13	Grupo; N°; 4; <u>Tribunales ;</u>	
14	Subgrupo; N°; 4.1; <u>Tribunal de Honor;</u>	
15	Renglón; N°; 4.1.1; Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1);	1.766
16	Renglón; N°; 4.1.2; Aguinaldos; 222	
17	Renglón; N°; 4.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	465
18	Renglón; N°; 4.1.4; Estipendios (Anexo N°29);	3.360
19	Renglón; N°; 4.1.5; Atención a Sesiones (Anexo N°29);	924
20	Renglón; N°; 4.1.6; Otros gastos generales(anexo 3);	452
21	4.1; Total Tribunal de Honor;	7.190
22	Subgrupo; N°; 4.2; <u>Tribunal Electoral;</u>	
23	Renglón; N°; 4.2.1; Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1);	2.528
24	Renglón; N°; 4.2.2; Aguinaldos;	301
25	Renglón; N°; 4.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	666
26	Renglón; N°; 4.2.4; Estipendios (Anexo N° 29);	8.544
27	Renglón; N°; 4.2.5; Actividades Tribunal Electoral (Anexo N° 15);	550
28	Renglón; N°; 4.2.6; Otros gastos generales (Anexo N° 03);	634
29	Renglón; N°; 4.2.7; Atención a Sesiones (Anexo N°29);	1.426
30	4.2; Total Tribunal Electoral;	14.648
31	Subgrupo; N°; 4.3; <u>Tribunal de Carrera Docente;</u>	
32	Renglón; N°; 4.3.1; Estipendios del Representante;	3.199
33	Total Tribunal Carrera Docente;	3.199
34	Total Tribunales;	25.037
35	Grupo ; N°; 5; <u>Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares (Anexo N°20);</u>	
36	Subgrupo; N°; 5.1; <u>Junta Regional de Guanacaste;</u>	

1	Renglón; N°; 5.1.1; <u>Proyectos:</u>	
2	Renglón; N°; 5.1.1.1; Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias);	1.046
3	Renglón; N°; 5.1.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	2.820
4	Renglón; N°; 5.1.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	2.646
5	Renglón; N°; 5.1.1.4; Actividades Jubilados;	926
6	Renglón; N°; 5.1.1.5; Desarrollo Profesional;	3.856
7	Renglón; N°; 5.1.1.6; Asamblea Anual;	2.291
8	Renglón; N°; 5.1.1.7; Estipendios;	4.800
9	Renglón; N°; 5.1.1.8; Viáticos y kilometraje Junta Regional;	176
10	Renglón; N°; 5.1.1.9; Atención a Sesiones;	528
11	5.1; Total Junta Regional de Guanacaste;	19.089
12	Subgrupo; N°; 5.2; Junta Regional de San Carlos ;	
13	Renglón; N°; 5.2.1; <u>Proyectos:</u>	
14	Renglón; N°; 5.2.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	1.174
15	Renglón; N°; 5.2.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas ;	1.544
16	Renglón; N°; 5.2.1.3; Capacitación a representantes institucionales. ;	1.029
17	Renglón; N°; 5.2.1.4; Actividades Jubilados;	617
18	Renglón; N°; 5.2.1.5; Desarrollo Profesional;	1.467
19	Renglón; N°; 5.2.1.6; Asamblea Anual;	1.791
20	Renglón; N°; 5.2.1.7; Estipendios;	4.800
21	Renglón; N°; 5.2.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	101
22	Renglón; N°; 5.2.1.9; Atención a Sesiones;	528
23	5.2; Total Junta Regional de San Carlos;	13.051
24	Subgrupo; N°; 5.3; Junta Regional de Puntarenas;	
25	Renglón; N°; 5.3.1; <u>Proyectos:</u>	
26	Renglón; N°; 5.3.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias);	1.816
27	Renglón; N°; 5.3.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	2.759
28	Renglón; N°; 5.3.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	1.621
29	Renglón; N°; 5.3.1.4; Actividades Jubilados.;	882
30	Renglón; N°; 5.3.1.5; Desarrollo Profesional;	2.756
31	Renglón; N°; 5.3.1.6; Asamblea Anual ;	4.271
32	Renglón; N°; 5.3.1.7; Estipendios;	4.800
33	Renglón; N°; 5.3.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional;	34
34	Renglón; N°; 5.3.1.9; Atención a Sesiones;	528
35	5.3; Total Junta Regional de Puntarenas;	19.467
36	Subgrupo; N°; 5.4; Junta Regional de Pérez Zeledón;	

1	Renglón; N°; 5.4.1; <u>Proyectos:</u>	
2	Renglón; N°; 5.4.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	1.537
3	Renglón; N°; 5.4.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	1.931
4	Renglón; N°; 5.4.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	1.029
5	Renglón; N°; 5.4.1.4; Actividades Jubilados ;	617
6	Renglón; N°; 5.4.1.5; Desarrollo Profesional;	1.835
7	Renglón; N°; 5.4.1.6; Asamblea Anual ;	1.577
8	Renglón; N°; 5.4.1.7; Estipendios;	4.800
9	Renglón; N°; 5.4.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional;	143
10	Renglón; N°; 5.4.1.9; Atención a Sesiones ;	528
11	5.4 Total Junta Regional de Pérez Zeledón;	13.997
12	Subgrupo; N°; 5.5; Junta Regional de Limón ;	
13	Renglón; N°; 5.5.1; <u>Proyectos:</u>	
14	Renglón; N°; 5.5.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2.316
15	Renglón; N°; 5.5.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.898
16	Renglón; N°; 5.5.1.3; Capacitación a representantes institucionales.	902
17	Renglón; N°; 5.5.1.4; Actividades Jubilados.;	882
18	Renglón; N°; 5.5.1.5; Desarrollo Profesional ;	2.898
19	Renglón; N°; 5.5.1.6; Asamblea Anual ;	5.045
20	Renglón; N°; 5.5.1.7; Estipendios;	4.800
21	Renglón; N°; 5.5.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	151
22	Renglón; N°; 5.5.1.9; Atención a Sesiones;	528
23	5.5 Total Junta Regional de Limón;	20.420
24	Subgrupo; N°; 5.6; Junta Regional de Guápiles;	
25	Renglón; N°; 5.6.1; <u>Proyectos:</u>	
26	Renglón; N°; 5.6.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	736
27	Renglón; N°; 5.6.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.546
28	Renglón; N°; 5.6.1.3; Capacitación a representantes institucionales.	1.029
29	Renglón; N°; 5.6.1.4; Actividades Jubilados.	617
30	Renglón; N°; 5.6.1.5; Desarrollo Profesional	1.467
31	Renglón; N°; 5.6.1.6; Asamblea Anual	3.219
32	Renglón; N°; 5.6.1.7; Estipendios;	4.800
33	Renglón; N°; 5.6.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	92
34	Renglón; N°; 5.6.1.9; Atención a Sesiones ;	528
35	5.6 Total Junta Regional de Guápiles;	14.035
36	Subgrupo; N°; 5.7; <u>Junta Regional de Turrialba ;</u>	

1	Renglón; N°; 5.7.1; <u>Proyectos:</u>	
2	Renglón; N°; 5.7.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	1.176
3	Renglón; N°; 5.7.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	1.838
4	Renglón; N°; 5.7.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	1.029
5	Renglón; N°; 5.7.1.4; Actividades Jubilados.;	617
6	Renglón; N°; 5.7.1.5; Desarrollo Profesional;	1.467
7	Renglón; N°; 5.7.1.6; Asamblea Anual;	1.991
8	Renglón; N°; 5.7.1.7; Estipendios;	4.800
9	Renglón; N°; 5.7.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	92
10	Renglón; N°; 5.7.1.9; Atención a Sesiones ;	528
11	5.7; Total Junta Regional de Turrialba;	13.539
12	Subgrupo; N°; 5.8; <u>Junta Regional de Cartago:</u>	
13	Renglón; N°; 5.8.1; <u>Proyectos:</u>	
14	Renglón; N°; 5.8.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	1.823
15	Renglón; N°; 5.8.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	3.100
16	Renglón; N°; 5.8.1.3; Capacitación a representantes institucionales. ;	2.205
17	Renglón; N°; 5.8.1.4; Actividades Jubilados.;	926
18	Renglón; N°; 5.8.1.5; Desarrollo Profesional ;	3.863
19	Renglón; N°; 5.8.1.6; Asamblea Anual ;	3.959
20	Renglón; N°; 5.8.1.7; Estipendios;	4.800
21	Renglón; N°; 5.8.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	92
22	Renglón; N°; 5.8.1.9; Atención a Sesiones ;	528
23	5.8; Total Junta Regional de Cartago;	21.296
24	Subgrupo; N°; 5.9; <u>Junta Regional de Alajuela :</u>	
25	Renglón; N°; 5.9.1; <u>Proyectos:</u>	
26	Renglón; N°; 5.9.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias);	2.314
27	Renglón; N°; 5.9.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas;	2.705
28	Renglón; N°; 5.9.1.3; Capacitación a representantes institucionales. ;	1.544
29	Renglón; N°; 5.9.1.4; Actividades Jubilados.;	1.294
30	Renglón; N°; 5.9.1.5; Desarrollo Profesional ;	2.705
31	Renglón; N°; 5.9.1.6; Asamblea Anual ;	1.940
32	Renglón; N°; 5.9.1.7; Estipendios;	4.800
33	Renglón; N°; 5.9.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	92
34	Renglón; N°; 5.9.1.9; Atención a Sesiones ;	528
35	5.9; ; Total Junta Regional de Alajuela;	17.922
36	Subgrupo; N°; 5.10; <u>Junta Regional de San José ;</u>	

1	Renglón; N°; 5.10.1; <u>Proyectos:</u>	
2	Renglón; N°; 5.10.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	2.318
3	Renglón; N°; 5.10.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas ;	4.410
4	Renglón; N°; 5.10.1.3; Capacitación a representantes institucionales. ;	2.352
5	Renglón; N°; 5.10.1.4; Actividades Jubilados. ;	2.943
6	Renglón; N°; 5.10.1.5; Desarrollo Profesional ;	4.410
7	Renglón; N°; 5.10.1.6; Asamblea Anual ;	4.748
8	Renglón; N°; 5.10.1.7; Estipendios;	4.800
9	Renglón; N°; 5.10.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional;	93
10	Renglón; N°; 5.10.1.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales.;	134
11	Renglón; N°; 5.10.1.10; Atención a Sesiones ;	528
12	5.10; Total Junta Regional de San José;	26.736
13	Subgrupo; N°; 5.11; <u>Junta Regional de Heredia ;</u>	
14	Renglón; N°; 5.11.1; <u>Proyectos:</u>	
15	Renglón; N°; 5.11.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	2.318
16	Renglón; N°; 5.11.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas ;	3.087
17	Renglón; N°; 5.11.1.3; Capacitación a representantes institucionales. ;	1.544
18	Renglón; N°; 5.11.1.4; Actividades Jubilados.;	2.316
19	Renglón; N°; 5.11.1.5; Desarrollo Profesional ;	2.940
20	Renglón; N°; 5.11.1.6; Asamblea Anual ;	4.279
21	Renglón; N°; 5.11.1.7; Estipendios;	4.800
22	Renglón; N°; 5.11.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	92
23	Renglón; N°; 5.11.1.9; Atención a Sesiones ;	528
24	5.11; Total Junta Regional de Heredia;	21.905
25	Subgrupo; N°; 5.12; <u>Junta Regional de Coto ;</u>	
26	Renglón; N°; 5.12.1; <u>Proyectos:</u>	
27	Renglón; N°; 5.12.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias) ;	772
28	Renglón; N°; 5.12.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas ;	1.471
29	Renglón; N°; 5.12.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	1.029
30	Renglón; N°; 5.12.1.4; Actividades Jubilados.;	588
31	Renglón; N°; 5.12.1.5; Desarrollo Profesional.;	1.467
32	Renglón; N°; 5.12.1.6; Asamblea Anual ;	1.996
33	Renglón; N°; 5.12.1.7; Estipendios;	4.800
34	Renglón; N°; 5.12.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional ;	218
35	Renglón; N°; 5.12.1.9; Atención a Sesiones ;	528
36	5.12 Total Junta Regional de Coto;	12.869

1	Subgrupo; N°; 5.13; Junta Regional de Occidente;	
2	Renglón; N°; 5.13.1; Proyectos;	
3	Renglón; N°; 5.13.1.1; Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias);	2.203
4	Renglón; N°; 5.13.1.2; Actividades culturales, deportivas y recreativas ;	2.099
5	Renglón; N°; 5.13.1.3; Capacitación a representantes institucionales.;	1.544
6	Renglón; N°; 5.13.1.4; Actividades Jubilados;	926
7	Renglón; N°; 5.13.1.5; Desarrollo Profesional ;	2.898
8	Renglón; N°; 5.13.1.6; Asamblea Anual ;	2.421
9	Renglón; N°; 5.13.1.7; Estipendios;	4.800
10	Renglón; N°; 5.13.1.8; Viáticos y kilometraje de la Junta Regional;	50
11	Renglón; N°; 5.13.1.9; Atención a Sesiones ;	528
12	5.13; Total Junta Regional de Occidente;	17.469
13	Total Juntas Regionales ;	231.797
14	Grupo N°; 6; Delegaciones Auxiliares (Anexo N°21);	
15	Subgrupo; N°; 6.1; Delegación de Puriscal ;	
16	Renglón; N°; 6.1.1; Estipendios (Anexo N° 21);	2.256
17	Renglón; N°; 6.1.2; Atención a Sesiones (Anexo N° 21);	238
18	Renglón; N°; 6.1.3; Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza 1/2 tiempo)	
19	(Anexo N°01);	2.206
20	Renglón; N°; 6.1.4; Aguinaldo (Anexo N° 01);	276
21	Renglón; N°; 6.1.5; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	581
22	Renglón; N°; 6.1.6; Viáticos y Kilometraje de la Oficina (Anexo N° 21);	12
23	Renglón; N°; 6.1.7; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	207
24	Renglón; N°; 6.1.8; Alquiler de Oficina (Anexo N° 21);	1.740
25	Renglón; N°; 6.1.9; Servicios Públicos (Anexo N° 21);	461
26	Renglón; N°; 6.1.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales (Anexo N° 21);	201
27	Renglón; N°; 6.1.11; Atención al colegiado(bidones de agua	
28	y café y azúcar, crema, botiquín) (Anexo N° 21);	31
29	Renglón; N°; 6.1.12; Reparación y Mantenimiento. (Anexo N° 21);	62
30	6.1; Total Delegación de Puriscal;	8.272
31	Subgrupo; N°; 6.2; Delegación de Aguirre;	
32	Renglón; N°; 6.2.1; Estipendios;	2.256
33	Renglón; N°; 6.2.2; Atención a Sesiones; 238	
34	Renglón; N°; 6.2.3; Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	
35	(Anexo N°01);	2.128
36	Renglón; N°; 6.2.4; Aguinaldo (Anexo N° 01);	274

1	Reglón; N°; 6.2.5; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	560
2	Reglón; N°; 6.2.6; Viáticos y Kilometraje de la Oficina (Anexo N° 21);	22
3	Reglón; N°; 6.2.7; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	190
4	Reglón; N°; 6.2.8; Alquiler de Oficina (Anexo N° 21);	2.280
5	Reglón; N°; 6.2.9; Servicios Públicos (Anexo N° 21);	567
6	Reglón; N°; 6.2.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales (Anexo N° 21);	206
7	Reglón; N°; 6.2.11; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
8	crema, botiquín) (Anexo N° 21);	40
9	Reglón; N°; 6.2.12; Reparación y Mantenimiento. (Anexo N° 21);	123
10	6.2; Total Delegación de Aguirre;	8.884
11	Subgrupo; N°; 6.3; Delegación de Grande de Terraba ;	
12	Reglón; N°; 6.3.1; Estipendios;	2.256
13	Reglón; N°; 6.3.2; Atención a Sesiones;	238
14	Reglón; N°; 6.3.3; Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza 1/2 tiempo)	
15	(Anexo N°01);	2.141
16	Reglón; N°; 6.3.4; Aguinaldo (Anexo N° 01);	280
17	Reglón; N°; 6.3.5; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	564
18	Reglón; N°; 6.3.6; Viáticos y Kilometraje de la Oficina ;	35
19	Reglón; N°; 6.3.7; Material de Aseo y Limpieza ;	228
20	Reglón; N°; 6.3.8; Alquiler de Oficina ;	2.185
21	Reglón; N°; 6.3.9; Servicios Públicos;	818
22	Reglón; N°; 6.3.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales;	202
23	Reglón; N°; 6.3.11; Atención al colegiado (bidones de agua y café	
24	y azúcar, crema, botiquín);	56
25	Reglón; N°; 6.3.12; Reparación y Mantenimiento.;	95
26	6.3 Total Delegación de Grande de Terraba ;	9.097
27	Subgrupo; N° ; 6.4; Delegación Sarapiquí;	
28	Reglón; N° ; 6.4.1; Estipendios;	2.256
29	Reglón; N° ; 6.4.2; Atención a Sesiones;	238
30	Reglón; N° ; 6.4.3; Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	
31	(Anexo N°01);	2.090
32	Reglón; N° ; 6.4.4; Aguinaldo (Anexo N° 01);	270
33	Reglón; N° ; 6.4.5; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	550
34	Reglón; N° ; 6.4.6; Viáticos y Kilometraje de la Oficina ;	22
35	Reglón; N° ; 6.4.7; Material de Aseo y Limpieza;	224
36	Reglón; N° ; 6.4.8; Alquiler de Oficina ;	2.095

1	Renglón; N° ; 6.4.9; Servicios Públicos ;	604
2	Renglón; N° ; 6.4.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.;	144
3	Renglón; N° ; 6.4.11; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
4	crema, botiquín);	41
5	Renglón; N° ; 6.4.12; Reparación y Mantenimiento.;	56
6	6.4; Total Delegación de Sarapiquí;	8.589
7	Subgrupo; N°; 6.5; Delegación Upala;	
8	Renglón; N°; 6.5.1; Estipendios;	2.256
9	Renglón; N°; 6.5.2; Atención a Sesiones;	238
10	Renglón; N°; 6.5.3; Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	
11	(Anexo N°01);	1.923
12	Renglón; N°; 6.5.4; Aguinaldo (Anexo N° 01);	247
13	Renglón; N°; 6.5.5; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	506
14	Renglón; N°; 6.5.6; Viáticos y Kilometraje de la Oficina ;	37
15	Renglón; N°; 6.5.7; Material de Aseo y Limpieza ;	189
16	Renglón; N°; 6.5.8; Alquiler de Oficina ;	2.892
17	Renglón; N°; 6.5.9; Servicios Públicos ;	497
18	Renglón; N°; 6.5.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales;	275
19	Renglón; N°; 6.5.11; Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar,	
20	crema, botiquín);	44
21	Renglón; N°; 6.5.12; Reparación y Mantenimiento.;	269
22	6.5; Total Delegación de Upala;	9.372
23	Subgrupo; N°; 6.6; <u>Delegación de Los Santos;</u>	
24	Renglón; N°; 6.6.1; Estipendios;	2.256
25	Renglón; N°; 6.6.2; Atención a Sesiones;	238
26	6.6; Total Delegación de Los Santos;	2.494
27	Total Delegaciones Auxiliares ;	46.707
28	Total Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares;	278.505
29	Grupo ; N°; 7; <u>Oficinas Regionales del Colegio. (Anexo N°21);</u>	
30	Subgrupo; N°; 7.1; <u>Oficinas Región de Guanacaste ;</u>	
31	Renglón; N°; 7.1.1; Salarios Gestor Regional (2 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01);	8.009
32	Renglón; N°; 7.1.2; Salarios Oficial de Plataforma (2 Plazas 3/4 tiempo) (Anexo N°01);	6.249
33	Renglón; N°; 7.1.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.797
34	Renglón; N°; 7.1.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	3.754
35	Renglón; N°; 7.1.5; Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	67
36	Renglón; N°; 7.1.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	554

1	Renglón; N°; 7.1.7; Alquiler de oficina (Santa Cruz) (Anexo N° 21);	2.541
2	Renglón; N°; 7.1.8; Alquiler de oficina (Liberia) (Anexo N° 21);	2.259
3	Renglón; N°; 7.1.9; Servicios públicos (Anexo N° 21);	1.440
4	Renglón; N°; 7.1.10; Papelería y útiles de oficinas y envíos postales (Anexo N° 21);	742
5	Renglón; N°; 7.1.11; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
6	crema, botiquín) (Anexo N° 21);	109
7	Renglón; N°; 7.1.12; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	402
8	7.1; Total Oficinas de la Región de Guanacaste;	27.924
9	Subgrupo; N°; 7.2; Oficina Región de San Carlos ;	
10	Renglón; N°; 7.2.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01);	7.300
11	Renglón; N°; 7.2.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo) (Anexo N°01);	3.776
12	Renglón; N°; 7.2.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.397
13	Renglón; N°; 7.2.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.916
14	Renglón; N°; 7.2.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	24
15	Renglón; N°; 7.2.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	205
16	Renglón; N°; 7.2.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	3.354
17	Renglón; N°; 7.2.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	516
18	Renglón; N°; 7.2.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales.(Anexo N° 21);	361
19	Renglón; N°; 7.2.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
20	crema, botiquín) (Anexo N° 21);	31
21	Renglón; N°; 7.2.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	133
22	7.2; Total Oficina de la Región de San Carlos;	20.014
23	Subgrupo; N°; 7.3; Oficina Región de Puntarenas;	
24	Renglón; N°; 7.3.1; Salario Gestor Regional (1 Plaza) (Anexo N°01);	7.860
25	Renglón; N°; 7.3.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 1/2 tiempo) (Anexo N°01);	2.169
26	Renglón; N°; 7.3.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.251
27	Renglón; N°; 7.3.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.641
28	Renglón; N°; 7.3.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	72
29	Renglón; N°; 7.3.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	170
30	Renglón; N°; 7.3.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	4.129
31	Renglón; N°; 7.3.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	870
32	Renglón; N°; 7.3.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales. (Anexo N° 21);	461
33	Renglón; N°; 7.3.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
34	crema, botiquín) (Anexo 1);	18
35	Renglón; N°; 7.3.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	78
36	7.3; Total Oficina de la Región de Puntarenas;	19.718

1	Subgrupo; N°; 7.4; Oficina Región de Pérez Zeledón :	
2	Renglón; N°; 7.4.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01);	4.225
3	Renglón; N°; 7.4.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01);	3.933
4	Renglón; N°; 7.4.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.036
5	Renglón; N°; 7.4.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.148
6	Renglón; N°; 7.4.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	55
7	Renglón; N°; 7.4.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	311
8	Renglón; N°; 7.4.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	2.683
9	Renglón; N°; 7.4.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	760
10	Renglón; N°; 7.4.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales. (Anexo N° 21);	451
11	Renglón; N°; 7.4.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
12	crema, botiquín) (Anexo21);	120
13	Renglón; N°; 7.4.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	120
14	7.4; Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón;	15.842
15	Subgrupo; N°; 7.5; Oficina Región de Limón :	
16	Renglón; N°; 7.5.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas tres cuartos tiempo)	
17	(Anexo N°01);	5.504
18	Renglón; N°; 7.5.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	
19	(Anexo N°01);	3.180
20	Renglón; N°; 7.5.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.090
21	Renglón; N°; 7.5.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.287
22	Renglón; N°; 7.5.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	41
23	Renglón; N°; 7.5.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	287
24	Renglón; N°; 7.5.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	2.937
25	Renglón; N°; 7.5.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	687
26	Renglón; N°; 7.5.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales.(Anexo N° 21);	371
27	Renglón; N°; 7.5.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
28	crema, botiquín) (Anexo21);	47
29	Renglón; N°; 7.5.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	108
30	7.5; Total Oficina de la Región de Limón;	16.539
31	Subgrupo; N°; 7.6; Oficina Región de Guápiles :	
32	Renglón; N°; 7.6.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas tres cuartos tiempo)	
33	(Anexo N°01);	5.402
34	Renglón; N°; 7.6.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	
35	(Anexo N°01);	3.935
36	Renglón; N°; 7.6.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.191

1	Renglón; N°; 7.6.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.458
2	Renglón; N°; 7.6.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	5
3	Renglón; N°; 7.6.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	221
4	Renglón; N°; 7.6.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	2.246
5	Renglón; N°; 7.6.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	765
6	Renglón; N°; 7.6.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	629
7	Renglón; N°; 7.6.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
8	crema, botiquín) (Anexo21);	68
9	Renglón; N°; 7.6.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	311
10	7.6; ; Total Oficina de la Región de Guápiles;	17.231
11	Subgrupo; N°; 7.7; <u>Oficina Región de Turrialba ;</u>	
12	Renglón; N°; 7.7.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01);	3.885
13	Renglón; N°; 7.7.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	
14	(Anexo N°01);	2.328
15	Renglón; N°; 7.7.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	788
16	Renglón; N°; 7.7.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	1.636
17	Renglón; N°; 7.7.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	32
18	Renglón; N°; 7.7.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	345
19	Renglón; N°; 7.7.7; Alquiler de oficina.(Anexo N° 21);	2.336
20	Renglón; N°; 7.7.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	618
21	Renglón; N°; 7.7.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	496
22	Renglón; N°; 7.7.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
23	crema, botiquín) ;	53
24	Renglón; N°; 7.7.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	250
25	7.7 Total Oficina de la Región de Turrialba;	12.766
26	Subgrupo; N°; 7.8; <u>Oficina Región de Cartago ;</u>	
27	Renglón; N°; 7.8.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas tres cuartos tiempo)	
28	(Anexo N°01);	4.904
29	Renglón; N°; 7.8.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo) (Anexo N°01);	4.266
30	Renglón; N°; 7.8.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.152
31	Renglón; N°; 7.8.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.414
32	Renglón; N°; 7.8.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	11
33	Renglón; N°; 7.8.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	311
34	Renglón; N°; 7.8.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	2.648
35	Renglón; N°; 7.8.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	537
36	Renglón; N°; 7.8.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	448

1	Renglón; N°; 7.8.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
2	crema, botiquín) (Anexo N° 21);	61
3	Renglón; N°; 7.8.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	65
4	7.8; Total Oficina Región de Cartago;	16.818
5	Subgrupo; N°; 7.9; <u>Oficina Región de Alajuela ;</u>	
6	Renglón; N°; 7.9.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas tres cuartos tiempo)	
7	(Anexo N°01);	4.859
8	Renglón; N°; 7.9.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	
9	(Anexo N°01);	2.688
10	Renglón; N°; 7.9.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	946
11	Renglón; N°; 7.9.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	1.987
12	Renglón; N°; 7.9.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	168
13	Renglón; N°; 7.9.6; Alquiler de oficina. (Anexo N° 21);	2.516
14	Renglón; N°; 7.9.7; Servicios públicos (Anexo N° 21);	650
15	Renglón; N°; 7.9.8; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	238
16	Renglón; N°; 7.9.9; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
17	crema, botiquín) ;	10
18	Renglón; N°; 7.9.10; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	67
19	7.9 Total Oficina de la Región de Alajuela;	14.130
20	Subgrupo; N°; 7.10; <u>Oficina Región de San José.;</u>	
21	Renglón; N°; 7.10.1; Salario Gestor Regional (2 Plazas de tres cuartos)	
22	(Anexo N°01);	11.003
23	Renglón; N°; 7.10.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.382
24	Renglón; N°; 7.10.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.897
25	Subgrupo; N°; 7.10.4; Convenio ;	
26	Renglón; N°; 7.10.4.1; Convenio con centro recreativo.;	5.040
27	7.10; Total Oficina de la Región de San José;	20.321
28	Subgrupo; N°; 7.11; <u>Oficina Región de Heredia ;</u>	
29	Renglón; N°; 7.11.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas tres cuartos tiempo)	
30	(Anexo N°01);	5.194
31	Renglón; N°; 7.11.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	
32	(Anexo N°01);	3.938
33	Renglón; N°; 7.11.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.159
34	Renglón; N°; 7.11.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.404
35	Renglón; N°; 7.11.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21) ;	8
36	Renglón; N°; 7.11.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	225

1	Renglón; N°; 7.11.7; Alquiler de oficina. (Anexo N° 21);	3.500
2	Renglón; N°; 7.11.8; Servicios Públicos (Anexo N° 21);	516
3	Renglón; N°; 7.11.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	335
4	Renglón; N°; 7.11.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
5	crema, botiquín) (Anexo N° 21);	31
6	Renglón; N°; 7.11.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	298
7	7.11; Total Oficina de la Región de Heredia;	17.609
8	Subgrupo; N°; 7.12; <u>Oficina Región de Coto ;</u>	
9	Renglón; N°; 7.12.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo) (Anexo N°01);	3.978
10	Renglón; N°; 7.12.2; Salario Oficial de Plataforma (tres cuartos) y Miscelánea	
11	(1/2 tiempo) ;	5.068
12	Renglón; N°; 7.12.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.122
13	Renglón; N°; 7.12.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.382
14	Renglón; N°; 7.12.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	48
15	Renglón; N°; 7.12.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	899
16	Renglón; N°; 7.12.7; Servicios públicos (Anexo N° 21);	2.703
17	Renglón; N°; 7.12.8; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	449
18	Renglón; N°; 7.12.9; Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar,	
19	crema, botiquín);	150
20	Renglón; N°; 7.12.10; Reparación y Mantenimiento de edificio (Anexo N° 21);	249
21	Renglón; N°; 7.12.11; Servicio de Seguridad (Anexo N° 21);	9.600
22	Renglón; N°; 7.12.12; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	636
23	Subgrupo; N°; 7.12.13; <u>Convenio con Centro Recreativo;</u>	
24	Renglón; N°; 7.12.13.1; Convenio con centro recreativo;	2.200
25	7.12 Total Oficina de la Región de Coto;	29.484
26	Subgrupo; N°; 7.13; <u>Oficina Región de Occidente ;</u>	
27	Renglón; N°; 7.13.1; Salario Gestor Regional (1 Plazas medio tiempo)	
28	(Anexo N°01);	4.225
29	Renglón; N°; 7.13.2; Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	
30	(Anexo N°01);	3.887
31	Renglón; N°; 7.13.3; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.033
32	Renglón; N°; 7.13.4; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.136
33	Renglón; N°; 7.13.5; Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional (Anexo N° 21);	31
34	Renglón; N°; 7.13.6; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 21);	219
35	Renglón; N°; 7.13.7; Alquiler de oficina (Anexo N° 21);	3.520
36	Renglón; N°; 7.13.8; Servicios públicos (Anexo N° 21);	480

1	Renglón; N°; 7.13.9; Papelería, útiles de oficina, envíos postales (Anexo N° 21);	535
2	Renglón; N°; 7.13.10; Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
3	crema, botiquín);	30
4	Renglón; N°; 7.13.11; Reparación y Mantenimiento (Anexo N° 21);	200
5	Subgrupo; N°; 7.13.12; Convenio ;	
6	Renglón; N°; 7.13.12.1; Convenio con centro recreativo;	2.232
7	Total Oficina de la Región de Occidente;	18.527
8	Total Oficinas Regionales del Colegio.;	246.922
9	Grupo ; N°; 8; <u>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES ;</u>	
10	Subgrupo; N°; 8.1; <u>Otros Gastos (Anexo N°04);</u>	
11	Renglón; N°; 8.1.1; Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	
12	(Anexo N° 04);	59.585
13	Renglón; N°; 8.1.2; Seguros y Suscripciones, Membresías (ANEXO 30) (Anexo N° 04);	38.758
14	Renglón; N°; 8.1.3; Reparación y Mantenimiento (vehículo, edificios y mobiliario	
15	y equipo) (Anexo N° 04);	13.420
16	Renglón; N°; 8.1.4; Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (ANEXO N° 16);	14.640
17	Renglón; N°; 8.1.5; Acto Solemne (Anexo N° 04);	8.562
18	Renglón; N°; 8.1.6; Compra de Suministros de Oficina y Limpieza (Anexo N° 04);	50.278
19	Renglón; N°; 8.1.7; Servicios profesionales y asesorías (Anexo N° 04);	6.798
20	Renglón; N°; 8.1.8; Servicios de seguridad (Anexo N° 04);	16.800
21	Renglón; N°; 8.1.9; Emergencias médicas (Anexo N° 04);	1.757
22	Renglón; N°; 8.1.10; Certificación ISO 9001 (Anexo N° 04);	2.235
23	Renglón; N°; 8.1.11; Transporte de valores (Anexo N° 04);	306
24	Renglón; N°; 8.1.12; Prestaciones Laborales (Anexo N° 04);	20.762
25	Renglón; N°; 8.1.13; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	2.255
26	Renglón; N°; 8.1.14; Imprevistos (Anexo N° 04);	20.000
27	8.1 Total de Gastos Administrativos y Generales;	256.156
28	Grupo ; N°; 9; <u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES;</u>	
29	Subgrupo; N°; 9.1; <u>Dirección Ejecutiva;</u>	
30	Renglón; N°; 9.1.1; Salarios (5 plazas) (ANEXO N° 01) ;	54.841
31	Renglón; N°; 9.1.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	6.936
32	Renglón; N°; 9.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	14.440
33	Renglón; N°; 9.1.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 03);	835
34	9.1 Total Dirección Ejecutiva;	77.051
35	Subgrupo; N°; 9.2; <u>Departamento Financiero;</u>	
36	Renglón; N°; 9.2.1; <u>Jefatura Financiera;</u>	

1	Renglón; N°; 9.2.1.1; Salarios (ANEXO N° 1) ;	16.329
2	Renglón; N°; 9.2.1.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	2.003
3	Renglón; N°; 9.2.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	4.299
4	Renglón; N°; 9.2.1.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	82
5	9.2.1 Sub-Total Jefatura Financiera;	22.713
6	Subgrupo; N°; 9.2.2; <u>Unidad de Contabilidad;</u>	
7	Renglón; N°; 9.2.2.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1);	17.019
8	Renglón; N°; 9.2.2.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	2.159
9	Renglón; N°; 9.2.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	4.481
10	Renglón; N°; 9.2.2.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	148
11	9.2.2; Sub-Total Unidad de Contabilidad;	23.807
12	Subgrupo; N°; 9.2.3; <u>Unidad de Cobros y FMS ;</u>	
13	Renglón; N°; 9.2.3.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1);	16.772
14	Renglón; N°; 9.2.3.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	2.118
15	Renglón; N°; 9.2.3.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	4.416
16	Renglón; N°; 9.2.3.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	91
17	9.2.3; Sub-Total Unidad de Cobros y FMS;	23.397
18	Subgrupo; N°; 9.2.4; <u>Unidad de Tesorería;</u>	
19	Renglón; N°; 9.2.4.1; Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1);	20.243
20	Renglón; N°; 9.2.4.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	2.586
21	Renglón; N°; 9.2.4.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	5.330
22	Renglón; N°; 9.2.4.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	188
23	9.2.4; Sub-Total Unidad de Tesorería;	28.348
24	Subgrupo; N°; 9.2.5; <u>Unidad de Gestión de Compras;</u>	
25	Renglón; N°; 9.2.5.1; Salarios (2 Plazas) (ANEXO N°01);	9.490
26	Renglón; N°; 9.2.5.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.207
27	Renglón; N°; 9.2.5.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.499
28	Renglón; N°; 9.2.5.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	62
29	9.2.5; Sub-Total Unidad de Gestión de Compras;	13.258
30	Total General del Departamento Financiero;	111.524
31	Subgrupo; N°; 9.3; <u>Departamento Administrativo;</u>	
32	Renglón; N°; 9.3.1; <u>Jefatura Administrativa;</u>	
33	Renglón; N°; 9.3.1.1; Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1) ;	14.410
34	Renglón; N°; 9.3.1.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.817
35	Renglón; N°; 9.3.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	3.794
36	Renglón; N°; 9.3.1.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	78

1	9.3.1; Sub-Total Jefatura Administrativa;	20.098
2	Renglón; N°; 9.3.2; <u>Unidad Coordinadores Regionales ;</u>	
3	Renglón; N°; 9.3.2.1; Salarios (2 plazas + 1 plaza nueva secretaria) (ANEXO N° 1) ;	19.743
4	Renglón; N°; 9.3.2.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	2.457
5	Renglón; N°; 9.3.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	5.198
6	Renglón; N°; 9.3.2.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	701
7	9.3.2; Sub-Total Unidad Coordinadores Regionales ;	28.100
8	Subgrupo; N°; 9.3.3; <u>Unidad de Servicios Generales;</u>	
9	Renglón; N°; 9.3.3.1; Salarios (8 plazas y tres cuartos) (ANEXO N° 1);	38.314
10	Renglón; N°; 9.3.3.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	4.764
11	Renglón; N°; 9.3.3.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	10.088
12	Renglón; N°; 9.3.3.4; Combustible ;	4.466
13	Renglón; N°; 9.3.3.5; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	3.875
14	9.3.3; Sub-Total Unidad de Servicios Generales;	61.508
15	Subgrupo; N°; 9.3.4; <u>Unidad de Archivo;</u>	
16	Renglón; N°; 9.3.4.1; Salarios (Anexo N°1) ;	13.102
17	Renglón; N°; 9.3.4.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.661
18	Renglón; N°; 9.3.4.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	3.450
19	Renglón; N°; 9.3.4.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	3.483
20	9.3.4; Sub-Total Unidad de Archivo;	21.696
21	Subgrupo; N°; 9.3.5; <u>Plataforma de Servicios Sede San José;</u>	
22	Renglón; N°; 9.3.5.1; Salarios (5.5 plazas) (ANEXO N° 1)	25.529
23	Renglón; N°; 9.3.5.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	3.239
24	Renglón; N°; 9.3.5.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	6.722
25	Renglón; N°; 9.3.5.4; Alquiler de Edificio (Anexo N°04);	40.095
26	Renglón; N°; 9.3.5.5; Mantenimiento de Edificio (Anexo N°04);	11.497
27	Renglón; N°; 9.3.5.6; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	1.096
28	9.3.5; Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José;	88.177
29	Subgrupo; N°; 9.3.6; <u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela;</u>	
30	Renglón; N°; 9.3.6.1; Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1) ;	13.092
31	Renglón; N°; 9.3.6.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.654
32	Renglón; N°; 9.3.6.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	3.447
33	Renglón; N°; 9.3.6.4; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	1.481
34	9.3.6; Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela;	19.675
35	Total General del Departamento Administrativo;	239.253
36	Subgrupo; N°; 9.4; <u>Departamento de Comunicaciones;</u>	

1	Renglón; N°; 9.4.1; Salarios (4 plazas) (ANEXO N°01);	26.506
2	Renglón; N°; 9.4.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	3.343
3	Renglón; N°; 9.4.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	6.979
4	Renglón; N°; 9.4.4; Publicaciones (ANEXO N° 10);	50.231
5	Renglón; N°; 9.4.5; Signos externos (ANEXO N° 11);	85.871
6	Renglón; N°; 9.4.6; Estrategias de Mercadeo (ANEXO N° 18);	88.012
7	Renglón; N°; 9.4.7; Otros gastos generales (ANEXO N° 3);	630
8	9.4; Total Departamento de Comunicaciones;	261.570
9	Subgrupo; N°; 9.5; Consejo Editorial (Anexo N°28);	
10	Renglón; N°; 9.5.1; Estipendios.;	2.688
11	Renglón; N°; 9.5.2; Servicios profesionales para la edición de la revista;	148
12	Renglón; N°; 9.5.3; Revista Umbral ;	5.173
13	Renglón; N°; 9.5.4; Reconocimiento a autores de Revista Umbral ;	239
14	Renglón; N°; 9.5.5; Atención a Sesiones;	212
15	Renglón; N°; 9.5.6; Digitalización de la Revista umbral;	1.247
16	9.5; Total Consejo Editorial;	9.708
17	Subgrupo; N°; 9.6; Departamento de Infraestructura y Mantenimiento;	
18	Renglón; N°; 9.6.1; Salarios (5 plazas) (ANEXO N° 1);	27.779
19	Renglón; N°; 9.6.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	3.561
20	Renglón; N°; 9.6.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	7.314
21	Renglón; N°; 9.6.4; Otros gastos generales (ANEXO N°3) ;	429
22	9.6 Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento;	39.083
23	Subgrupo; N°; 9.7; Departamento de Tecnología de Información ;	
24	Renglón; N°; 9.7.1; Salarios (2 plazas) + (2 programadores temporales	
25	y 1/2 plaza soporte técnico);	28.575
26	Renglón; N°; 9.7.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	3.244
27	Renglón; N°; 9.7.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	7.524
28	Renglón; N°; 9.7.4; Otros gastos generales (ANEXO N°3) ;	404
29	Renglón; N°; 9.7.5; Mantenimiento en Tecnología de la Información;	7.415
30	9.7 Total Departamento de Tecnología de Información ;	47.162
31	Subgrupo; N°; 9.9; Departamento de Recursos Humanos;	
32	Renglón; N°; 9.9.1; Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1);	24.925
33	Renglón; N°; 9.9.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	3.129
34	Renglón; N°; 9.9.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	6.563
35	Renglón; N°; 9.9.4; Proyectos de capacitación (ANEXO N° 19) ;	10.129
36	Renglón; N°; 9.9.5; Uniforme de Personal (ANEXO N° 19) ;	11.332

1	Renglón; N°; 9.9.6; Salud Ocupacional (ANEXO N° 19);	8.770
2	Renglón; N°; 9.9.7; Reconocimiento y estímulo al potencial humano (ANEXO N° 19);	9.090
3	Renglón; N°; 9.9.8; Medico de Empresa 10 h/sem-(4SJ/6Alaju) (ANEXO N° 19);	5.033
4	Renglón; N°; 9.9.9; Otros gastos generales (ANEXO N° 03) ;	4.023
5	9.9; Total Departamento de Recursos Humanos ;	82.993
6	Total Gastos de Departamentos y Unidades;	868.344
7	Grupo; N°; 10; Centros Recreos del Colegio (Anexo N°26);	
8	Subgrupo; N°; 10.1; <u>Centro Recreativo Sede Alajuela.;</u>	
9	Renglón; N°; 10.1.1; Salarios (11,25 plazas) (ANEXO N° 1) ;	41.684
10	Renglón; N°; 10.1.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	5.432
11	Renglón; N°; 10.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	10.975
12	Renglón; N°; 10.1.4; Reparación y mantenimiento (Anexo N° 26);	23.396
13	Renglón; N°; 10.1.5; Gas para temperar la Piscina (Anexo N° 26);	4.756
14	Renglón; N°; 10.1.6; Servicios públicos (Anexo N° 26);	17.187
15	Renglón; N°; 10.1.7; Servicios de seguridad (Anexo N° 26);	36.400
16	Renglón; N°; 10.1.8; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	3.716
17	Renglón; N°; 10.1.9; Suministros para mantenimiento de piscina (Anexo N° 26);	4.218
18	Renglón; N°; 10.1.10; Otros gastos generales (ANEXO N° 3) ;	931
19	10.1; Total Centro Recreativo Sede Alajuela.;	148.694
20	Subgrupo; N°; 10.2; <u>Centro Recreativo Sede Guanacaste.;</u>	
21	Renglón; N°; 10.2.1; Salarios (2.5 plazas) (ANEXO N° 1);	10.790
22	Renglón; N°; 10.2.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.519
23	Renglón; N°; 10.2.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.841
24	Renglón; N°; 10.2.4; Papelería, útiles de oficina y envíos postales (Anexo N° 26);	73
25	Renglón; N°; 10.2.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 26);	970
26	Renglón; N°; 10.2.6; Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N° 26);	97
27	Renglón; N°; 10.2.7; Viáticos y kilometraje (Anexo N° 26);	163
28	Renglón; N°; 10.2.8; Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N° 26);	5.033
29	Renglón; N°; 10.2.9; Servicios públicos (Anexo N° 26);	1.281
30	Renglón; N°; 10.2.10; Servicio de Seguridad (Anexo N° 26);	600
31	Renglón; N°; 10.2.11; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	420
32	10.2; Total Centro Recreativo Sede Guanacaste.;	23.787
33	Subgrupo; N°; 10.3; <u>Centro Recreativo Sede San Carlos.;</u>	
34	Renglón; N°; 10.3.1; Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1);	8.189
35	Renglón; N°; 10.3.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.114
36	Renglón; N°; 10.3.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.156

1	Renglón; N°; 10.3.4; Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N° 26);	53
2	Renglón; N°; 10.3.5; Material de Aseo e Higiene (Anexo N° 26);	617
3	Renglón; N°; 10.3.6; Botiquín (Anexo N° 26);	78
4	Renglón; N°; 10.3.7; Viáticos y kilometraje (Anexo N° 26);	67
5	Renglón; N°; 10.3.8; Mantenimiento de finca y piscina (Anexo N° 26);	10.175
6	Renglón; N°; 10.3.9; Servicios públicos (Anexo N° 26);	1.914
7	Renglón; N°; 10.3.10; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	511
8	10.3; Total Centro Recreativo Sede San Carlos.;	24.875
9	Subgrupo; N°; 10.4; Centro Recreativo Sede Puntarenas.;	
10	Renglón; N°; 10.4.1; Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1);	8.040
11	Renglón; N°; 10.4.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	1.007
12	Renglón; N°; 10.4.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.117
13	Renglón; N°; 10.4.4; Papelería, útiles de oficina, envíos postales. (Anexo N° 26);	110
14	Renglón; N°; 10.4.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 26);	575
15	Renglón; N°; 10.4.6; Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N° 26);	65
16	Renglón; N°; 10.4.7; Viáticos y kilometraje (Anexo N° 26);	158
17	Renglón; N°; 10.4.8; Mantenimiento de finca y piscina (Anexo N° 26);	3.891
18	Renglón; N°; 10.4.9; Servicios públicos (Anexo N° 26);	2.167
19	Renglón; N°; 10.4.10; Servicios de seguridad (Anexo N° 26);	11.285
20	Renglón; N°; 10.4.11; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	344
21	10.4; Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.;	29.758
22	Subgrupo; N°; 10.5; Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón ;	
23	Renglón; N°; 10.5.1; Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1);	7.787
24	Renglón; N°; 10.5.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	982
25	Renglón; N°; 10.5.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	2.050
26	Renglón; N°; 10.5.4; Papelería, útiles de oficina y envíos postales (Anexo N° 26);	118
27	Renglón; N°; 10.5.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 26);	449
28	Renglón; N°; 10.5.6; Botiquín (Anexo N° 26);	175
29	Renglón; N°; 10.5.7; Viáticos y kilometraje (Anexo N° 26);	178
30	Renglón; N°; 10.5.8; Mantenimiento de finca y piscina (Anexo N° 26);	4.623
31	Renglón; N°; 10.5.9; Servicios públicos (Anexo N° 26);	1.206
32	Renglón; N°; 10.5.10; Servicio de Seguridad (Anexo N° 26);	11.285
33	Renglón; N°; 10.5.11; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	569
34	10.5; Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón;	29.422
35	Subgrupo; N°; 10.6; Centro Recreativo Sede Limón ;	
36	Renglón; N°; 10.6.1; Salario (2 plaza) (ANEXO N° 1);	7.011

1	Reglón; N°; 10.6.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	974
2	Reglón; N°; 10.6.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	1.846
3	Reglón; N°; 10.6.4; Papelería, útiles de oficina y envíos postales (Anexo N° 26);	110
4	Reglón; N°; 10.6.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 26);	575
5	Reglón; N°; 10.6.6; Botiquín (Anexo N° 26);	65
6	Reglón; N°; 10.6.7; Viáticos y kilometraje (Anexo N° 26);	158
7	Reglón; N°; 10.6.8; Mantenimiento de finca (Anexo N° 26);	4.173
8	Reglón; N°; 10.6.9; Servicios públicos (Anexo N° 26);	2.194
9	Reglón; N°; 10.6.10; Servicios de seguridad (Anexo N° 26);	1.200
10	Reglón; N°; 10.6.11; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	307
11	10.6; Total Centro Recreativo Sede Limón;	18.613
12	Subgrupo; N°; 10.7; <u>Centro Recreativo Sede Turrialba :</u>	
13	Reglón; N°; 10.7.1; Mantenimiento de Finca (Anexo N° 26);	508
14	10.7; Total Centro Recreativo Sede Turrialba.;	508
15	Subgrupo; N°; 10.8; <u>Centro Recreativo Sede Cartago:</u>	
16	Reglón; N°; 10.8.1; Salario (1 plaza) (ANEXO N° 1);	5.003
17	Reglón; N°; 10.8.2; Aguinaldo (Anexo N° 01);	580
18	Reglón; N°; 10.8.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	1.317
19	Reglón; N°; 10.8.4; Papelería, útiles de oficina y envíos postales (Anexo N° 26);	16
20	Reglón; N°; 10.8.5; Material de Aseo y Limpieza (Anexo N° 26);	251
21	Reglón; N°; 10.8.6; Botiquín (Anexo N° 26);	47
22	Reglón; N°; 10.8.7; Mantenimiento de finca (Anexo N° 26);	5.836
23	Reglón; N°; 10.8.8; Servicios públicos (Anexo N° 26);	1.079
24	Reglón; N°; 10.8.9; Servicio de Seguridad (Anexo N° 26);	11.285
25	Reglón; N°; 10.8.10; Póliza de Seguros (Anexo N°30);	440
26	10.8; Total Centro Recreativo Sede Cartago ;	25.854
27	Total Centros Recreativos del Colegio;	301.511
28	Grupo; N°; 11; <u>GASTOS FINANCIEROS;</u>	
29	Reglón; N°; 11.1; Comisiones Bancarias;	25.932
30	11; Total Gastos Financieros;	25.932
31	Grupo; N°; 12; <u>INVERSIONES DE CAPITAL;</u>	
32	Reglón; N°; 12.1; Área de cómputo (ANEXO N°12);	24.432
33	Reglón; N°; 12.2; Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13);	41.204
34	Reglón; N°; 12.3; Edificio Sede San José (ANEXO N° 14);	1.005.088
35	Reglón; N°; 12.4; Obras Varias en Finca de Puntarenas;	22.440
36	Reglón; N°; 12.5; Obras Varias en Finca de San Carlos;	20.233

1	Renglón; N°; 12.6; Obras Varias en Finca de Pérez Zeledón;	18.176
2	Renglón; N°; 12.7; Obras Varias en Finca de Cartago;	19.259
3	Renglón; N°; 12.8; Obras Varias en Finca de Brasilito;	57.836
4	Renglón; N°; 12.9; Obras Varias en Finca de Cahuita;	142.302
5	Renglón; N° 12.10; Obras Varias en la Finca de Alajuela;	34.734
6	Renglón; N° 12.11; Rediseño Eléctrico Edificio Sede Alajuela, Etapa 2;	14.679
7	Renglón; N° 12.12; Construcción Salón en Finca de Turrialba;	225.000
8	12 Total Inversiones de Capital;	1.625.384
9	sub.-Total Ingresos Programa Colegio;	4.652.033
10	Sub.-Total Egresos Programa Colegio;	4.652.033
11	Superávit o déficit presupuestario;	0
12	FMS; <u>PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS;</u>	
13	<u>INGRESOS;</u>	
14	Grupo ; N°; 1; <u>INGRESOS ORDINARIOS ;</u>	
15	Subgrupo; N°; 1.1; Cobranzas;	
16	Renglón; N°; 1.1.1; Proporción cuota corriente (848 colones por cuota);	418.093
17	Renglón; N°; 1.1.2; Proporción cuota de arreglo de pago;	61
18	Renglón; N°; 1.1.3 ; Ingresos financieros;	285.790
19	Total ingresos ordinarios;	703.944
20	Grupo ; N°; 2; <u>EGRESOS;</u>	
21	Subgrupo; N°; 2.1; <u>GASTOS ADMINISTRATIVOS;</u>	
22	Renglón; N°; 2.1.1; Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO N° 1) ;	2.147
23	Renglón; N°; 2.1.2; Aguinaldo ;	271
24	Renglón; N°; 2.1.3; Cargas sociales (26.33%) del salario ;	565
25	Renglón; N°; 2.1.4; Administración del Fondo de Mutualidad (0,031%	
26	del Capital de trabajo acumulado por el Fondo de Mutualidad);	14.687
27	Total gastos administrativos;	17.671
28	Subgrupo; N°; 2.2; <u>GASTOS FINANCIEROS;</u>	
29	Renglón; N°; 2.2.1; Comisiones bancarias y puesto de bolsa;	91
30	Total gastos financieros;	91
31	Subgrupo; N°; 2.3; <u>MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS;</u>	
32	Renglón; N°; 2.3.1; Póliza Mutual (La póliza se incrementó	
33	a 2 millones a partir del 1 de diciembre);	101.883
34	Renglón; N°; 2.3.2; Subsidios (Los subsidios se incrementaron a	
35	300 mil a partir de diciembre);	182.800
36	Total de Mutualidad y Subsidios;	284.683

1	Subgrupo; N°; 2.4; <u>INVERSIONES FINANCIERAS;</u>	
2	Reglón; N°; 2.4.1; Inversión en entidades financieras (salida de efectivo);	401.499
3	Total de Inversiones;	401.499
4	Total Egresos;	703.944
5	Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual;	703.944
6	Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual;	703.944
7	Superávit o déficit presupuestario;	0
8	Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutual;	5.355.977
9	Total General Egresos Colegio y Fondo Mutual;	5.355.977
10	Superávit o déficit presupuestario;	0

11 Observaciones del señor Tesorero:

12 Aclara el señor Tesorero que en la parte de las Juntas Regionales en los gastos de
13 Desarrollo Profesional y Desarrollo Personal se incrementó en un 5% y un poco en el
14 rubro de atención a sesiones, además se incrementó un 10% a cada uno de los
15 miembros que conforman la Junta y un 30% al Secretario y al Presidente. Finaliza el
16 señor Tesorero con su presentación, indica que fue un record en el tiempo de exposición.
17 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, indica que hay una moción de fondo
18 presentada por el señor Enrique Carvajal González y que el señor Secretario procederá a
19 leer, la misma dice así:

20 **“Considerando:**

21 Que me parece total y absolutamente desproporcional la asignación presupuestaria para
22 la edificación del Edificio Sede San José y que para tal propósito, se debe recurrir a un
23 financiamiento externo por casi 2 mil millones de colones, situación que no solo
24 comprometerá los recursos del Colegio por 20 años, sino que además, cercena
25 significativamente también las posibilidades de otras Regionales para edificar sus sedes
26 y/o mejorar o construir sus centros de recreo, dejando sin presupuesto a todos los demás
27 colegiados del resto del país, por todo lo anterior:

28 **Mociono:**

29 **Aprobar el presupuesto extraordinario y sacar del mismo el punto número 3.3**
30 **Préstamo para la Construcción del Edificio Sede San José, por ¢570.818.000 de**
31 **Remanentes Financiamiento Externo, de igual forma sacar el punto 12.3**
32 **Edificio San José por ¢1.005.088.000 de Inversiones de Capital; y que ambas**

1 **partidas se dejen como Remanente hasta el mes de noviembre de 2017, para**
2 **ser discutido en Asamblea Ordinaria.”/**

3 Explica la señora Presidenta, que ya se presentó la propuesta base del Presupuesto y la
4 moción de fondo fue leída, por lo tanto, lo que procede es votar la propuesta base
5 primero si esta se aprueba no se continua con la moción, pero si esta no se aprueba, se
6 pasa a conocer la moción de fondo del señor Enrique Carvajal González.

7 Indica la señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro que al no tener solicitudes de
8 palabra en relación al presupuesto se procede a su votación, solicita a la Fiscalía proceder
9 con la toma del quórum, el cual es de 354 personas. Al estar confundidos los colegiados
10 con la votación la señora Presidenta aclara que primero se va a votar la propuesta base,
11 la que presentó el señor Tesorero, tal y como lo hizo él, si esta propuesta no se aprueba
12 se procederá con la moción de fondo. Aclara esto, la señora Presidenta solicita que las
13 personas que tengan a bien aprobar el Presupuesto Extraordinario 2017 como el señor
14 Marvin Jiménez Barboza lo expuso, sírvanse ponerse de pie, posteriormente los que estén
15 en contra y los que se abstienen de votar en ese orden consecutivo, para un resultado
16 de:

17	Quórum	354
18	A favor	46
19	En contra	283
20	Abstenciones	21
21	Suma de votos	350

22 Votos requeridos para su aprobación 178.

23 No se pusieron en pie 4 personas para ninguna de las votaciones.

24 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 07:**

26 **Rechazar la propuesta base del Presupuesto Extraordinario**
27 **correspondiente al periodo de mayo a diciembre 2017, del Colegio de**
28 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**
29 **/Denegado por doscientos ochenta y tres votos en contra, cuarenta y**

1 **seis votos a favor del presupuesto base y veintiún abstenciones, para un**
2 **total de trescientos cincuenta votos./ Comunicar a la Junta Directiva./**

3 La señora Presidenta aclara que se continuará con la discusión de la moción de fondo
4 presentada por el señor Enrique Carvajal González, a quien le cede la palabra y éste se
5 refiere así: "Muy buenas tardes señores de la respectiva Junta Nacional, respetables
6 compañeros, mi nombre es Enrique Carvajal González, cédula número [REDACTED], soy el
7 Fiscal de la Junta Regional de Heredia y presenté la moción en apego al principio de
8 proporcionalidad y racionalidad, yo quería contarles así como muy rápidamente porque
9 todos estamos muy cansados, que este proyecto nació con cuarenta y tres votos y la
10 anterior Asamblea fue ratificado por ciento setenta y cinco personas, prácticamente todas
11 de San José y yo no estoy en contra de la construcción del proyecto como tal, pero si
12 estoy en contra como colegiado y totalmente consiente de que el resto del país también
13 merecemos el mismo trato, aquí está Heredia, Guápiles, San Carlos, Cartago, Limón y no
14 hubo proporcionalidad en la toma de decisiones en el ayer y por esa razón presenté mi
15 moción de fondo para excluir de este presupuesto los rubros 3.3 y 12.3 y ser discutidos
16 en la Asamblea Ordinaria de noviembre de este mismo año, más bien quisiera agradecer
17 por adelantado el apoyo que he observado y el uso de la razón. También quería
18 comentarles que las Directivas Regionales para este presupuesto que está por aprobarse
19 ya se le cernearon más de cuatro millones de los veintitrés que nos asignan, el asunto no
20 se ve con muy buenos nortes, de manera y en alusión a esto, solamente solicitar que
21 cuando se instalen las comisiones, tomen en cuenta las Directivas Nacionales para la
22 elaboración del mismo, Muchísimas gracias."/

23 El señor Tesorero le aclara al señor Carvajal González, que en relación a la parte que se
24 dice que se les están disminuyendo una parte del presupuesto, les recuerda que cuando
25 el expuso les dijo que el presupuesto no es de doce meses, va de mayo a diciembre,
26 entonces esos otros meses obviamente no están contemplados, pero en realidad y como
27 les dije anteriormente hay un 5% que se les está dando de más, inclusive algunas
28 regionales que tenían dos millones seiscientos para hacer la Asamblea y que se pasó
29 hasta tres millones, tuvimos el cuidado de asignar sobre esos tres millones, no sobre los

1 seiscientos, sino sobre esos tres millones el 5% adicional, tal vez para aclararle eso al
2 compañero. Gracias./

3 El señor Secretario, indica que varias solicitudes de palabra a favor y en contra, por lo
4 tanto procede a cederle la palabra al señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez, quien se
5 manifiesta así: "Luis Bernardo Arguedas Álvarez, cédula número [REDACTED] si bien se
6 aprobó la construcción del edificio de San José, yo creo que es necesario que se realice
7 un estudio que indique la factibilidad presupuestaria de pago y el endeudamiento que va
8 tener el Colegio, hoy es el edificio de San José, mañana va a ser el de Limón y luego el
9 de Heredia, en esa proporcionalidad no podríamos, porque van a ser todos los edificios
10 que vamos a pedir, todas las Juntas Regionales deberíamos entonces de pedir, el
11 endeudamiento pone en riesgo el proceso de inversión de los proyectos de las otras Junta
12 Regionales, no digo que no se haga, sino que no es necesario construir un edificio, sino
13 para que tener un edificio con gimnasios, si aquí tenemos uno, digo si deberíamos de
14 ampliar el horario, para los que trabajamos hasta las cinco podamos venir aquí hasta las
15 diez de la noche, claro que eso hay que hacerlo, hay que mejorar también que la gente
16 de San José, el edificio que está proyectado un parqueo solamente para los funcionarios y
17 los usuarios qué. Por ejemplo es necesario fortalecer la ampliación del Centro de
18 Recreación de Brasilito que no quede para muy poquitos, entonces podríamos ampliar
19 muchas, muchas cabinas con el presupuesto ese. También es necesario desarrollar una
20 plataforma tecnológica que permita la capacitación virtual de manera más eficiente y todo
21 eso, si hacemos esa inversión, podríamos poner en riesgo, yo creo que es necesario que
22 podamos hacer una discusión en noviembre con buen tiempo. Buenas noches."/

23 El señor Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, cede la palabra al señor
24 Manuel Clachar Canales, quien dice así: "Manuel Antonio Clachar Canales, cédula número
25 [REDACTED], yo en la posición que tengo ahorita, es una posición sumamente interesante,
26 las inversiones que se tienen que hacer en Colypro tienen que ser muy bien estudiadas,
27 el presupuesto es una proyección del gasto con base a los ingresos, la Junta Directiva lo
28 que tiene que hacer es tomar lo que decimos en las escuelas "la carta del niño de todas
29 las zonas para ver que lo que quieren las zonas", de acuerdo con lo que las zonas
30 quieren, se elabora el presupuesto general y ese presupuesto general si nos llega a los

1 ingresos totales no tenemos problemas, pero si tenemos problemas entonces hacemos
2 modificaciones presupuestarias, esta es la manera de trabajar el presupuesto, que todos
3 tenemos progreso en la zona, si todos, porque tenemos que ordenarnos, no alcanza el
4 dinero para todos a la vez, hay que ir por etapas, lo que hay que hacer es el estudio por
5 etapas y decir esta etapa cuesta tanto, esta segunda etapa cuesta tanto y que sepan que
6 la filial tal y la regional tal la etapa va a entrar a funcionar el financiamiento que le van a
7 dar, lo que se requiere es un ordenamiento, bueno yo no sé si lo hicieron en San José, no
8 lo sé, "se refiere a una colegiada quien le habla fuera de micrófono, y el señor Clachar
9 Canales, le dice que él está en el uso de la palabra, pídale usted, pídale le dice". Que es
10 lo que sucede que si tenemos el orden y el razonamiento lógico, los interés que gana el
11 Fondo Mutual son muy pocos, las tasas de interés que están pagando el gobierno y las
12 inversiones son tasas muy bajas, tasas que van de un 6 a un 7 por ciento, ningún capital
13 va a incrementarse con esas tasas de interés, las inversiones nos generan una riqueza a
14 la par que va a ser beneficiosa tanto para el Colegio en infraestructura como para los
15 afiliados, yo lo que les digo es que trabajemos este con mucha medida, ya elaboraron el
16 presupuesto tal y como lo quieren ustedes, veamos cual va a ser la propuesta para
17 noviembre, integrémonos tanto regionales como son las de Heredia, Alajuela y San José,
18 reunamos a ver qué es lo que queremos, creo que podemos sacar mucho provecho a
19 todo esto."/

20 El señor Secretario, manifiesta que tenemos una solicitud de palabra más y esta sería la
21 última que tenemos, se trata la solicitud de palabra en contra, del señor Moisés de Jesús
22 Orias Lezama, quien a su vez se manifiesta así: "Moisés Orias Lezama, cédula número
23 [REDACTED], y vuelvo con mis compañeros de Colypro y el asunto que veo es el siguiente:
24 hace un rato cuando se presentó el presupuesto y como pretenden ustedes sacar
25 renglones si no los hemos visto así como tales."/

26 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro que al no tener más solicitudes de
27 palabra se procede a la votación de la moción del señor Carbajal González, solicita a la
28 Fiscalía proceder con la toma del quórum, el cual es de 338 personas. El señor Secretario
29 procede a dar lectura a la moción nuevamente dos veces: "**Aprobar el presupuesto**
30 **extraordinario y sacar del mismo el punto número 3.3 Préstamo para la**

1 **Construcción del Edificio Sede San José, por ¢570.818.000 de Remanentes**
2 **Financiamiento Externo, de igual forma sacar el punto 12.3 Edificio San José**
3 **por ¢1.005.088.000 de Inversiones de Capital; y que ambas partidas se dejen**
4 **como Remanente hasta el mes de noviembre de 2017, para ser discutido en**
5 **Asamblea Ordinaria.”, leída la moción las personas que estén a favor sírvanse ponerse**
6 **de pie, posteriormente los que estén en contra y los que se abstienen de votar en ese**
7 **orden consecutivo, para un resultado de:**

8	Quórum	338
9	A favor	294
10	En contra	21
11	Abstenciones	15
12	Suma de votos	338

13 Votos requeridos para su aprobación 170.

14 No se pusieron de pie 8 personas para ninguna de las votaciones.

15 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 08:**

17 **Aprobar el presupuesto extraordinario y sacar del mismo el punto**
18 **número 3.3 Préstamo para la Construcción del Edificio Sede San José,**
19 **por ¢570.818.000 de Remanentes Financiamiento Externo, de igual**
20 **forma sacar el punto 12.3 Edificio San José por ¢1.005.088.000 de**
21 **Inversiones de Capital; y que ambas partidas se dejen como Remanente**
22 **hasta el mes de noviembre de 2017, para ser discutido hasta Asamblea**
23 **Ordinaria.”/ Aprobado por doscientos noventa y cuatro votos a favor,**
24 **veintiún votos en contra y quince abstenciones, para un total de**
25 **trescientos treinta y ocho votos./ Comunicar a la Junta Directiva./**

26 Fuera de micrófono y en frente de la mesa que la Encargada de la Unidad de Secretaría
27 estuvo recibiendo las solicitudes de palabra y las mociones, se presentó el señor Moisés
28 de Jesús Orias Lezama, cédula de identidad número [REDACTED], para dejar constando en

1 actas que él se abstuvo de votar la aprobación del presupuesto y de la moción de sacar
2 de presupuesto la partida del Edificio de San José.

3 **Nota:** los anexos correspondientes al Presupuesto Extraordinario 2017 del Colegio de
4 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, se adjuntan al acta
5 mediante el anexo 10./

6 **Artículo XI: Análisis de la admisibilidad de recurso de apelación en**
7 **subsidio presentado por Maricela Morales Mora, colegiada, contra el**
8 **acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de**
9 **abril del 2017. (Anexo 11)**

10 Indica la señora Presidenta, que continuamos con el punto del análisis de la admisibilidad
11 de recurso de apelación en subsidio presentado por Maricela Morales Mora, colegiada,
12 contra el acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del
13 2017, para el cual le cede la palabra a la señora Abogada para que les explique el asunto,
14 la señora Francine Barboza Topping, se refiere así: "Buenas tardes, solicito se proyecten
15 las filmas y procede con la explicación, este punto es igual al anterior, son dos puntos los
16 que deben analizarse, primero es la admisibilidad de recurso de apelación, presentado
17 por la señora Maricela Morales Mora, este es un recurso de revocatoria con apelación en
18 subsidio, en este caso la Asamblea está conociendo la apelación, la revocatoria fue
19 resuelta anteriormente y se declaró sin lugar y por eso es que el recurso se eleva ante la
20 Asamblea, continua con la presentación de las filminas, detallándose a continuación:

21 **Recurso de APELACIÓN contra acuerdo de junta directiva número 13 de**
22 **la sesión 040-2017.**

- 23 • El día 27 de abril del 2017, en sesión de Junta Directiva 040-2017, se toma
24 el acuerdo 13.

25 **ACUERDO 13:**

26 **Acoger la recomendación realizada por la Fiscalía, mediante oficio FEL-ALF-024-**
27 **2017 de fecha 04 de abril del 2017, suscrito por el Lic. Alonso Soto Vargas,**
28 **Abogado de la Unidad de Fiscalización y remover las credenciales como miembro**
de la Junta Regional de San José a la M.Sc. Maricela Morales Mora,
colegiada, cédula número 1-480-252, a partir del martes 02 de mayo de 2017.
Comunicar al Tribunal Electoral para lo que corresponda./ Aprobado por nueve
votos./ Declarado en Firme por nueve votos./

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

- Se presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo 13 tomado en la sesión de Junta Directiva 040-2017.

La Junta Directiva en sesión del 18 de mayo de 2017 rechaza el recurso de revocatoria supra referido y se eleva a conocimiento de la Asamblea General.

ACUERDO 34:

Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada, por considerar que el acuerdo impugnado número trece de la sesión 040-2017 se encuentra apegado a lo establecido por el Reglamento General del Colegio./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

ACUERDO 35:

Elevar para conocimiento de la Asamblea General el recurso de apelación subsidiaria, interpuesto por la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo 13 tomado en la sesión 040-2017 del jueves 27 de abril de 2017./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

a) Admisibilidad del Recurso de Apelación:

a.1) Legitimación

Recurrente Legitimada: Maricela Morales Mora, colegiada.

a.2) Temporalidad

"La señora Presidenta interrumpe la presentación de la señora Abogada e indica que por favor hagan silencio y sabe que ya se quieren ir porque hay gente de largo, y también informa que dentro de un rato solicitará el conteo del quórum ya que mucha gente se está yendo y la Ley dice que para mantenerse la Asamblea deben de haber mínimo setene y cinco personas, si no las hubiera se suspende la Asamblea."

1 La señora Presidenta indica que en este momento hay un quórum de 41 personas.

2 **Artículo XII: Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado**
3 **por Maricela Morales Mora, colegiada, contra el acuerdo de Junta Directiva**
4 **número 13 de la sesión 040-2017 del 27 de abril del 2017, en caso de ser**
5 **admitido. (Este punto no se ve por falta de quórum)**

6 **Artículo XIII: Informe sobre trabajo desarrollado por comisiones con respecto**
7 **a los reglamentos del Colegio, a la luz de la reforma de la Ley Orgánica 4770.**
8 **(Este punto no se ve por falta de quórum)**

9 **Artículo XIV: Clausura de la Asamblea**

10 Al ser las diecinueve horas con catorce minutos, la MSc. Lilliam González Castro,
11 Presidenta de Junta Directiva, da por clausurada la CXXVIII Asamblea General
12 Extraordinaria, al no contar con el quórum necesario conforme lo establece el
13 artículo 16 de la Ley y agradece a todos su asistencia. /

14

15 MSc. Lilliam González Castro

16 **Presidenta, Junta Directiva**

17 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada**

MSc. Jimmy Güell Delgado

Secretario, Junta Directiva